

# Recorriendo Fontibón

Diagnóstico físico y socioeconómico  
de las localidades de Bogotá, D.C.



***Recorriendo***  
**Fontibón**

**2004**

**Diagnóstico físico y socioeconómico**  
de las localidades de Bogotá, D.C.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.**  
Secretaría de Hacienda  
Departamento Administrativo de Planeación

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

### **Directora**

Carmenza Saldías Barreneche

### **Subdirector de Desarrollo Social**

Rafael Henao Morales

### **Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social**

Gerardo Camacho López

### *Equipo de trabajo*

#### **Recopilación, análisis y fotografía**

Carmenza Orjuela Hernández

#### **Proyecciones de población**

Jorge Enrique León Téllez

#### **Sistema de Información Geográfica**

Luis Gabriel Duquino

## SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

### **Secretario de Hacienda**

Pedro Rodríguez Tobo

### **Subsecretario de Hacienda**

Héctor Zambrano

### *Equipo de trabajo*

#### **Director de Estudios Económicos**

Germán Nova Caldas

#### **Directora de Presupuesto**

Marta Hernández Arango

#### **Subdirector de Competitividad y Gobierno**

Harold Bondesiek Ángel

### *Profesionales*

#### **Revisión Técnica**

Natalia Sofía Pérez Rojas

#### **Elaboración y compilación**

Natalia Sofía Pérez Rojas

Katherine Ramírez Molina

#### **Apoyo**

Pedro Nel Ramírez

#### **Revisión editorial**

Pilar Mendoza

#### **Edición**

Mario Villamor

ISSN 1794-3663

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD .....</b>	<b>9</b>
<b>3. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN .....</b>	<b>13</b>
3.1. Localización, extensión y características geográficas .....	13
3.2. La Localidad de Fontibón en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT .....	13
3.2.1. El suelo urbano .....	14
3.2.1.1. Operaciones estratégicas .....	14
3.2.1.2. Unidades de Planeación Zonal-UPZ .....	15
3.2.1.3. Barrios .....	17
3.2.1.4. Centralidades .....	18
3.2.1.5. Bienes de interés cultural .....	18
3.2.1.6. Sistemas generales .....	19
3.2.1.7. Sistema de equipamientos .....	19
3.2.2. Suelo de expansión urbana .....	21
3.2.3. El suelo de protección .....	21
3.3. Riesgos .....	22
3.3.1. Riesgos naturales .....	22
3.3.1.1. Amenaza por inundación .....	22
3.3.2. Riesgos causados por el ser humano y sus actividades o riesgos antrópicos .....	23
3.3.2.1. Contaminación atmosférica .....	23
3.3.2.2. Contaminación acuífera .....	24
3.3.2.3. Contaminación por ruido .....	25
3.3.2.4. Contaminación por residuos sólidos .....	25
3.3.3. Riesgos químicos y biológicos .....	25
3.3.3.1. Artrópodos y roedores .....	25
3.3.3.2. Riesgos químicos .....	26
<b>4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO DE LA LOCALIDAD .....</b>	<b>27</b>
4.1. Desarrollo local .....	27
4.2. Organización y estructura .....	27
4.3. Junta Administradora Local-JAL .....	28
4.4. Sistema Local de Planeación .....	29
4.5. Mecanismos de participación ciudadana en la Localidad de Fontibón .....	29
4.5.1. Encuentros Ciudadanos en la Localidad de Fontibón .....	30

4.5.2.	Organización social y comunitaria .....	30
4.5.2.1.	Formas de organización .....	30
4.5.2.2.	Organizaciones sociales y comunitarias .....	31
4.5.3.	Distritos y Círculos de Paz .....	31
<b>5.</b>	<b>PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LA LOCALIDAD .....</b>	<b>33</b>
5.1.	Población de la Localidad de Fontibón 2002 .....	33
5.2.	Densidad de población .....	34
5.3.	Población por grupos de edad .....	35
5.4.	Viviendas y hogares .....	35
5.5.	Desplazados .....	36
<b>6.</b>	<b>POBREZA .....</b>	<b>37</b>
<b>7.</b>	<b>ASPECTOS ECONÓMICOS .....</b>	<b>41</b>
<b>8.</b>	<b>SERVICIOS Y COBERTURA .....</b>	<b>45</b>
8.1.	Educación .....	45
8.1.1.	Equipamientos colectivos de educación .....	45
8.1.2.	Docentes .....	46
8.1.3.	Cobertura educativa .....	46
8.1.4.	Eficiencia interna .....	47
8.1.5.	Calidad .....	47
8.2.	Salud .....	48
8.2.1.	Equipamientos colectivos de salud .....	48
8.2.1.1.	IPS del nivel I de atención .....	49
8.2.1.2.	IPS del nivel II de atención .....	49
8.2.1.3.	IPS del nivel III de atención .....	49
8.2.1.4.	Inventario de equipamientos de salud .....	49
8.2.2.	Desnutrición .....	50
8.2.3.	Morbilidad por consulta externa .....	52
8.2.4.	Mortalidad general .....	52
8.2.5.	Mortalidad infantil .....	54
8.3.	Bienestar social .....	54
8.3.1.	Equipamientos colectivos de bienestar social .....	54
8.3.2.	Equipamientos en atención a la comunidad .....	55
8.3.3.	Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS .....	55
8.3.4.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF .....	56
8.4.	Servicios públicos .....	57
8.4.1.	Acueducto .....	57
8.4.2.	Alcantarillado .....	57

8.4.3.	Energía .....	58
8.4.4.	Teléfonos .....	58
8.4.5.	Aseo .....	59
8.5.	Transporte .....	59
8.5.1.	Equipamientos de la malla vial .....	59
8.5.2.	Sistema de transporte .....	60
8.6.	Infraestructura de cultura, recreación y medio ambiente .....	60
8.6.1.	Cultura .....	60
8.6.2.	Recreación y deporte, zonas verdes y parques .....	62
<b>9.</b>	<b>SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA .....</b>	<b>65</b>
9.1.	Servicios urbanos de seguridad ciudadana .....	65
9.2.	Muertes violentas .....	65
9.2.1.	Homicidios .....	65
9.2.2.	Muertes por suicidios .....	67
9.2.3.	Muertes por accidentes de tránsito .....	68
9.2.4.	Otras muertes accidentales .....	69
9.3.	Delitos de alto impacto .....	70
9.4.	Denuncias por violencia intrafamiliar–VIF y delitos sexuales .....	70
<b>10.</b>	<b>FINANZAS PÚBLICAS .....</b>	<b>73</b>
10.1.	Fondos de Desarrollo Local–FDL .....	73
10.1.1.	Antecedentes .....	73
10.1.2.	La inversión pública y los Planes de Desarrollo Distritales .....	74
10.1.3.	Ejecución presupuestal de la vigencia 2002 .....	75
10.1.3.1.	Ejecución de ingresos .....	75
10.1.3.2.	Gastos .....	77
10.2.	Inversión por entidad y sector en las Localidades .....	78
10.3.	Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre Localidades .....	79
<b>11.</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>81</b>
Anexo 1.	Barrios de Fontibón por UPZ, 2002 .....	85
Anexo 2.	Desarrollos de origen clandestino legalizados en Fontibón a enero de 2002 .....	87
Anexo 3.	Barrios que conforman los Círculos de Paz de Fontibón .....	89

El diseño y formulación de las políticas públicas, económicas y sociales, se deriva de estudios sustentados en el análisis de la mayor cantidad de información pertinente y en el conocimiento que ésta genera. La información, el conocimiento del entorno, la participación e interacción de los distintos actores locales con el sector público y la investigación basada en estudios a los grupos más pequeños de la sociedad, conforman la base de la planeación estratégica del desarrollo local que, adicionalmente, asocia de modo directo la política fiscal y la política social<sup>1</sup>.

De otra parte, y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 365 de 2001, mediante el cual se señalan las competencias y funciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital–DAPD, se declara que la función fundamental que le corresponde a esta entidad gubernamental en torno a la planeación social, se centra en la realización y actualización permanente del análisis de la situación social de la ciudad y en proveer la información que apoye el proceso de formulación y seguimiento de las políticas y planes sociales, tanto en la administración central distrital como en sus localidades.

Dentro de este contexto y en cumplimiento de la responsabilidad de apoyar a las entidades y organismos centrales y locales del Distrito en los procesos de planeación y evaluación de sus programas y proyectos sociales, la Subdirección de Desarrollo Social del DAPD y la Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda han elaborado este documento acerca de la localidad de Fontibón, la quinta localidad del Distrito Capital. Ubicada al occidente de la

ciudad, es la sexta localidad con mayor área urbana y la quinta con mayor área de expansión (273,3 ha) después de las localidades de Usme, Suba, Bosa y Usaquén.

La finalidad del documento es proporcionar a la administración local, a las instituciones y a la ciudadanía una visión física y social de la localidad, que sea el soporte de las decisiones que se tomen durante la intervención de las zonas más vulnerables y con mayores carencias de servicios sociales básicos; parte de este objetivo es dar a conocer, de una forma sencilla y resumida, los parámetros del Plan de Ordenamiento Territorial–POT para la localidad, con el fin de que la administración local pueda contribuir con su gestión a consolidar el modelo proyectado para Fontibón por el POT.

Dentro de los objetivos específicos del documento, el primero de ellos es describir la situación socioeconómica de la localidad. Se presentarán, entonces, estadísticas y análisis de cifras e indicadores que respondan a la necesidad de conocer su contexto económico y social: su evolución demográfica, las características de su población, sus particularidades geográficas, la cobertura de servicios, los niveles de pobreza, los aspectos relativos al bienestar social y a la calidad de vida de la población local, el estado del medio ambiente, los temas de seguridad, criminalidad y violencia, sus actividades económicas y algunos aspectos importantes de las finanzas públicas locales.

El segundo objetivo específico, asociado al primero, es proveer los elementos (volumen de información y conocimiento) para orientar los recursos del Distrito y darle prioridad al gasto, enfocando esfuerzos en las zonas y población más pobres y vulnerables.

<sup>1</sup> En relación con este tema pueden consultarse las metodologías de Planeación Estratégica del Desarrollo Local y Regional y varios documentos, escritos en diferentes años, por Desarrollo Local y Regional en Cepal–Ilpes.

---

El tercer objetivo específico es contribuir a la política pública a partir de una investigación detallada de los problemas de la localidad, con el objetivo de hacer cada vez más eficiente la asignación del gasto público. Los resultados del trabajo de investigación permitirán, gracias al conocimiento global y sectorial de los temas del ámbito económico y social, contrastar las necesidades específicas y prioritarias de inversión frente a los recursos que recibe la localidad.

El documento consta de once secciones: la primera, es esta introducción; la segunda, es una breve reseña histórica de la localidad; la tercera, es una descripción de la localización, aspectos físicos, geoGráficos, de riesgos y urbanos de la localidad; la cuarta hace un recuento de la estructura administrativa, los mecanismos de participación existentes y el gobierno en la localidad; la quinta es una presentación y análisis demográfico de la localidad, que incluye una sección sobre desplazamiento forzado; la sexta presenta cifras y un análisis sobre el tema de pobreza; la séptima, es una evaluación de los aspectos económicos más destacados de la localidad; la octava, describe la situación de coberturas y equipamientos en los sectores de educación, salud y bienestar social y, además, analiza y presenta cifras acerca de la cobertura en los sectores de servicios

públicos y transporte, equipamientos culturales, de parques y de zonas verdes; la novena presenta estadísticas y evalúa la situación de seguridad, criminalidad y violencia que se registra en la localidad; la décima analiza algunos aspectos de las finanzas públicas y la redistribución del gasto público; finalmente, en la última sección se presentan las conclusiones obtenidas a partir del análisis crítico del contenido.

Esta serie de documentos se inició bajo la dirección del ex secretario de Hacienda del Distrito, Israel Fainboim Yaker, y la directora DAPD, Carmenza Saldías Barreneche. La elaboración y compilación del documento de la Localidad de Fontibón estuvo a cargo de Katherine Ramírez y Natalia Sofía Pérez en la SHD, de Carmenza Orjuela en el DAPD, su corrección editorial estuvo a cargo de Pilar Mendoza y su edición fue hecha por Mario Villamor. De la anterior administración también participaron la ex asesora de Política y Desarrollo Social, Ariane Ortiz Bichard el ex director de la Dirección de Estudios Económicos, Carlos Jorge Rodríguez la ex subdirectora de Desarrollo Social, Clara Carrillo, y la ex subdirectora de Competitividad y Gobierno de la Dirección Distrital de Presupuesto, Lucy Hernández.

Fontibón deriva sus nombres de los vocablos indígenas *Hyntiba*, *Hontybón* y *Ontibón*. Los habitantes de Fontibón pedían al dios Zie<sup>2</sup> que los protegiera de las inundaciones, por ser ésta una zona altamente pantanosa, rodeada de lagunas y ríos como el Bogotá y el Fucha. Las crónicas escritas y orales describen a Fontibón como un asentamiento indígena con características sociales, culturales y económicas estratégicas para el paso y la comunicación de la población muisca, situación similar a la de Engativá, Bosa y Usaquén. A partir del siglo XVI este territorio fue para los españoles un lugar de tránsito para las recuas de mulas, el transporte de mercancías y los viajeros entre Santa Fe de Bogotá y el río Magdalena, que era la salida para los principales puertos la Colonia. A partir de 1538 Fontibón gozó del privilegio de pertenecer a la categoría de “pueblo de la Real Corona”<sup>3</sup>.

Los mapas anteriores al siglo XVIII muestran que Fontibón estaba dividido según la fragmentación territorial y la dispersión de chozas de los poblados muisca, que tenían como objetivo compartir en comunidad la propiedad de la tierra y agua; la arquitectura de estilo español en la iglesia, los edificios públicos, la casa de los notables y la casa de los viajeros, que enmarcan una plaza central rectangular, se conservan hoy en el parque central de la localidad y sus alrededores.

Las políticas de resguardo, la distribución de predios, los procesos de catequización a cargo de los jesuitas, la reubicación en focos de la población indígena y la expropiación de tierras durante el periodo de la Colonia, hicieron que el tipo de asentamiento muisca desapareciera de estas tierras para abrirle paso a una apropiación del suelo de tipo rural, en torno a la Hacienda (o Casa Grande) hasta el siglo XIX. La Ha-

cienda se ha descrito como un espacio vital y sociocultural que era “casa solariega, morada, cementerio, capilla, escuela, lugar de memoria traducida en leyendas, domicilio aún no escindido de las fuentes económicas o fortaleza militar”<sup>4</sup>.

En ese entonces las principales actividades económicas eran la agricultura, especialmente la siembra de papa, maíz, cebada y trigo y la ganadería, concentrada en la producción de leche para abastecer las crecientes necesidades de la capital. Entre las haciendas más conocidas de esa época estaban Puerta de Teja, La Selva, La Laguna, La Giralda, La Fonegra, El Chircal, Batavía y Villa María. Las costumbres estaban marcadas y definidas por las actividades religiosas; la misa era, entonces, un importante espacio de socialización los rosarios, los aguinaldos, las procesiones y los cortejos funerarios, en los que se llevaba al muerto en hombros desde la iglesia hasta el cementerio por las calles de tierra, eran ocasiones de reunión e intercambio para la comunidad. Las plazas de mercado, además de escenarios económicos dedicados a la venta o trueque de productos, fueron un espacio en el que se mezclaban diferentes culturas, en especial las del altiplano cundiboyacense. Un mestizaje cultural se dio de esta manera en el territorio que es hoy Fontibón, influenciado por el mundo rural y el campesino y por el estilo de vida de viajeros y forasteros. Este era el lugar elegido por muchos de los habitantes de la capital para pasar el fin de semana, en busca de reposo y quietud; era costumbre que el dueño de la hacienda viviera en la capital y los fines de semana se trasladara en mulas en compañía de su familia, a descansar a Fontibón.

<sup>2</sup> Zie, dios mitológico que representaba el agua.

<sup>3</sup> SDS, “Diagnóstico Local con Participación Social de Fontibón”, 1998.

<sup>4</sup> Observatorio Social de Fontibón, Acero, Fabio Augusto y Montealegre, Luisa Fernanda, 1999.

Durante la primera mitad del siglo XIX se inició una transformación en el estilo de vida y en las actividades que caracterizaban este territorio, más como un pueblo que como un espacio urbano. La producción de la hacienda, que tradicionalmente había sido de agricultura extensiva, comienza a completarse con la producción intensiva y al mismo tiempo se dio inicio a otras actividades económicas como la industria y el comercio; además, se comenzaron a poblar las zonas aledañas al centro colonial de Fontibón. A partir de 1940, exiliados europeos de la Segunda Guerra mundial fundaron industrias, que ampliaron las desarrolladas por la Reforma liberal de Alfonso López Pumarejo (Revolución en Marcha), como el Frigorífico Suizo, Hilanderías Fontibón, Levapan, Prodema e Icopulpas. La llegada de la radio y del ferrocarril permitieron a la localidad el progreso tecnológico; pues éste último comunicaba el centro del país con el río Magdalena; la estación de Fontibón y el mejoramiento vial (se amplió la carretera Fontibón–Bogotá y la vía a Funza y a Mosquera), redujeron el tiempo de recorrido entre Bogotá y Fontibón.

El mundo de la Hacienda se transformó lentamente: “las recuas de mulas conviven con el paso de locomotoras; el pasajero que antes se transportaba a caballo, ahora lo hace en ferrocarril, en tranvía e incidentalmente en automóvil; el humo de las estufas de leña se confunde con el humo de las industrias y de las locomotoras; las conversaciones de los memoriosos de las chicherías se transforma por los nuevos diálogos que establece la radio, alrededor de la cual se encuentra la familia en las horas vespertinas; el trío cachaco alterna con la música del pick-up o la radiola en las fiestas; la calle pueblerina de ruanas y alpargatas convive las otras calles por donde pasan las materias primas para las industrias y la población flotante de obreros; las aguas del río Fucha o Bogotá, ricas en el pescado capitán de la Sabana y propicias para la recreación, son utilizadas como cloacas por los alcantarillados de la Capital y por los vertedores de residuos de las industrias”<sup>5</sup>. Fontibón pasó de ser una estación de paso para los viajeros y un lugar de recreo, famoso por sus chicherías y restaurantes de comida típica (o piqueteaderos), a ser también un polo industrial y comercial de Bogotá.

A partir de 1948 y de los desmanes que desencadenó el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, hechos conocidos como “El Bogotazo”, grandes cantidades de inmigrantes, que huían de la violencia política que se vivía en el campo, llegaron a Bogotá; pueblos como Suba, Usme, Usaquén y Fontibón, que en ese momento no formaban parte oficial del perímetro urbano de Bogotá, recibieron a estas familias desplazadas y les brindaron una nueva vida. Los límites de Bogotá empezaron a extenderse y la ciudad se volvió un refugio heterogéneo y multicultural, donde gente de muchas regiones del país llegó para quedarse<sup>6</sup>. Fontibón fue anexada a Bogotá, el 15 de diciembre de 1954, mediante la ordenanza 7 del Consejo Administrativo Departamental, perdiendo sus características de municipio.

Durante las décadas de 1960 y 1970, Fontibón presentó un crecimiento rápido y desmesurado, con muy poca planeación. La mayoría del territorio ocupado por fincas fue dividido en lotes, que más tarde serían barrios. Eran muchas las construcciones en obra negra en los barrios Villemar, La Laguna, El Carmen, Puente Grande y Versailles. Con el crecimiento de los barrios se produjo otro paisaje urbano; la construcción de urbanizaciones y conjuntos residenciales a mediados de la década del setenta, trajo otro tipo de pobladores al sector. La vida en las urbanizaciones, caracterizada por ser lugar de habitación de personas pertenecientes a estratos medios y de clase social emergente, ofrecía una vivienda ya construida, con lugares de recreación, zonas verdes, salón comunal, vías pavimentadas, servicios públicos y seguridad, que planteaba un sistema de vida distinto al que se veía en los barrios urbanizados lote a lote. La multiplicación de edificios en la localidad deja ver la escasez de tierras, que ha aumentando los precios por metro cuadrado y la dificultad de conseguir un lote para construir. Ferrocaja, El Cortijo, Boston, La Cofradía y Capellanía, pertenecen a los primeros centros urbanos con planeación y han permitido que importantes constructoras de la ciudad inviertan en la proyección y posterior construcción de complejos urbanos como Modelia y Valparaíso<sup>7</sup>. Se ha dado ini-

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> SDS, *op. cit.* p. 2.

cio también al desarrollo del comercio en las vías principales como las carreras 99 y 100, donde los pequeños almacenes alternan con centros comerciales como Granco o con las filiales de los almacenes en cadena como el Tía<sup>8</sup>.

Las obras de infraestructura redefinen y estructuran a Fontibón, sitio estratégico de paso y como zona y polo de desarrollo industrial y comercial. El paisaje industrial, conformado por Estructuras H.B, Carrocerías Inca y Frigorífico Suizo, se amplía a otras ramas industriales especializadas en la producción de pinturas, el ensamble de automóviles y el empaque de leche en bolsas, además de contar con la multinacional Coca-Cola<sup>9</sup>.

En las últimas décadas la localidad ha sido una zona estratégica para la construcción de obras de infraes-

tructura importantes para la modernización del país y del Distrito Capital, entre las que están la construcción de obras como el Aeropuerto Eldorado (1959), la Avenida Eldorado (calle 26), la Avenida Boyacá, la Variante, la Terminal de Transporte y la Zona Franca.

Mediante Acuerdo 8 de 1977, Fontibón se estableció como Alcaldía Menor, y en 1991, según el artículo 322 de la Constitución Política de Colombia, se le da facultad al Consejo para dividir el territorio distrital en Localidades. Fontibón es hoy uno de los centros industriales más importantes de la capital, pues es sede de fábricas embotelladoras, fábricas de empaques, ensambladoras de carrocerías, laboratorios y diversos tipos de comercio. Su estructura urbana responde a las características típicas de los sectores en desarrollo que tienen, entre otros, problemas de servicios públicos y de estructura vial<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Observatorio Social de Fontibón, *op. cit.* p.2.

<sup>9</sup> *Ibid*

<sup>10</sup> Velandia, Roberto, "Fontibón Pueblo de la Real Corona", 1983.

### 3.1. Localización, extensión y características geográficas

La localidad de Fontibón se encuentra localizada en la parte noroccidental de Bogotá. Al norte, limita con la localidad de Engativá; al oriente, con las localidades de Puente Aranda y Teusaquillo; al occidente, con la ribera del río Bogotá y los municipios

de Funza y Mosquera, y al sur, con la Localidad de Kennedy.

Como figura en el cuadro 1, Fontibón tiene una extensión total de 3.325,88 hectáreas (ha), 3.052,59 ha están clasificadas como suelo urbano y 273,29 ha son suelo de expansión; la localidad no tiene suelo rural. En el plano 1 se ubica a Fontibón en el Distrito Capital con sus respectivos límites.

**Cuadro 1. Extensión y tipo de suelo, Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Área total (ha) <sup>1</sup>	Área rural			Área urbana			Área de expansión		
		Suelo rural	Áreas protegidas	Total	Suelo urbano	Áreas protegidas	Total	Suelo de expansión	Áreas protegidas	Total
Usaquén	6.531	-	2.720	2.720	3.245	277	3.522	107,17+146,06*	37	290
Chapinero	3.899	-	2.664	2.664	1.037	198	1.235	-	-	-
Santa Fe	4.488	-	3.803	3.803	591	94	685	-	-	-
San Cristóbal	4.816	-	3.187	3.187	1.425	204	1.629	-	-	-
Usme	21.556	9.239	9.068	18.307	1.496	568	2.064	818,34+64*	303	1.186
Tunjuelito	1.028	-	-	-	752	276	1.028	-	-	-
Bosa	2.392	-	-	-	1.699	230	1.929	229	234	462
Kennedy	3.857	-	-	-	3.275	331	3.606	106,85+46*	98	251
<b>Fontibón</b>	<b>3.326</b>	-	-	-	<b>2.976</b>	<b>76</b>	<b>3.053</b>	<b>39,06+6,64*</b>	<b>228</b>	<b>273</b>
Engativá	3.556	-	-	-	3.073	366	3.439	-	117	117
Suba	10.055	1.931	1.210	3.141	5.568	465	6.034	421,87+379,24*	79	880
Barrios Unidos	1.190	-	-	-	1.008	181	1.190	-	-	-
Teusaquillo	1.421	-	-	-	1.222	199	1.421	-	-	-
Los Mártires	655	-	-	-	646	9	655	-	-	-
Antonio Nariño	494	-	-	-	472	21	494	-	-	-
Puente Aranda	1.724	-	-	-	1.685	39	1.724	-	-	-
La Candelaria	184	-	-	-	184	-	184	-	-	-
Rafael Uribe	1.310	-	-	-	1.221	89	1.310	-	-	-
Ciudad Bolívar	12.998	5.574	3.982	9.556	2.645	593	3.238	174,73+19,04*	11	205
Sumapaz	78.096	31.284	46.812	78.096	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>163.575</b>	<b>48.029</b>	<b>73.445</b>	<b>121.474</b>	<b>34.219</b>	<b>4.219</b>	<b>38.438</b>	<b>1.896,71+660,98*</b>	<b>1.106</b>	<b>3.664</b>

<sup>1</sup> Corresponde a la suma del Área Rural, Área Urbana y Área de Expansión.

\* Suelo de expansión ya desarrollado (ver Capítulo III, Título C, Subtítulo 2 de este documento).

Todas las cifras de este cuadro están dadas en hectáreas (ha).

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá D.C.

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000 y Mapa Único.

### 3.2. La Localidad de Fontibón en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT

El Plan de Ordenamiento Territorial–POT es, en esencia, la imagen deseable de la ciudad y de su entorno a futuro y pretende consolidar la ciudad, su entorno,

su estructura y sus operaciones estratégicas de acuerdo con los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa. En el plano 2 figuran sus componentes primarios: el medio natural o sistema de áreas protegidas, el área urbana, el suelo de expansión y el suelo rural.

### 3.2.1. El suelo urbano

El suelo urbano del territorio distrital son las áreas que por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación. En Fontibón el suelo urbano tiene un total de 3.052,6 ha, con 76,5 ha de zonas protegidas y 495,9 ha de superficies por desarrollar no urbanizadas. La superficie del suelo urbanizado es de 2.556,7 ha (1.594 manzanas), cifra que se obtiene al restar el área de los terrenos sin desarrollar del área total de suelo urbano (cuadro 2 y plano 3).

El modelo de desarrollo territorial del POT propone para el área urbana una estructura constituida por las operaciones estratégicas, las centralidades y los sistemas generales, conceptos que se definirán a continuación.

**Cuadro 2. Suelo urbano, Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Área total (ha)	Suelo urbano		Total
		Suelo urbanizado (ha)	Suelo por desarrollar (ha)	
Usaquén	6.531	2.988	534	3.522
Chapinero	3.899	1.193	42	1.235
Santa Fe	4.488	632	53	685
San Cristóbal	4.816	1.493	136	1.629
Usme	21.556	1.822	242	2.064
Tunjuelito	1.028	1.019	9	1.028
Bosa	2.392	1.511	418	1.929
Kennedy	3.857	3.152	454	3.606
<b>Fontibón</b>	<b>3.326</b>	<b>2.557</b>	<b>486</b>	<b>3.053</b>
Engativá	3.566	3.160	279	3.439
Suba	10.055	4.890	1.154	6.034
Barrios Unidos	1.190	1.185	5	1.190
Teusaquillo	1.421	1.400	21	1.421
Los Mártires	655	636	19	655
Antonio Nariño	484	482	12	494
Puente Aranda	1.724	1.705	20	1.724
La Candelaria	184	184	0	184
Rafael Uribe	1.310	1.279	31	1.310
Ciudad Bolívar	12.998	2.835	403	3.238
Sumapaz	78.096	0	0	0
<b>Total</b>	<b>163.575</b>	<b>34.112</b>	<b>4.325</b>	<b>38.438</b>

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000 y Mapa Único.

#### 3.2.1.1. Operaciones estratégicas

Las operaciones estratégicas son un componente principal en la estructura socioeconómica y espacial dentro de la estrategia de ordenamiento del Distrito. Dichas operaciones vinculan actuaciones, acciones

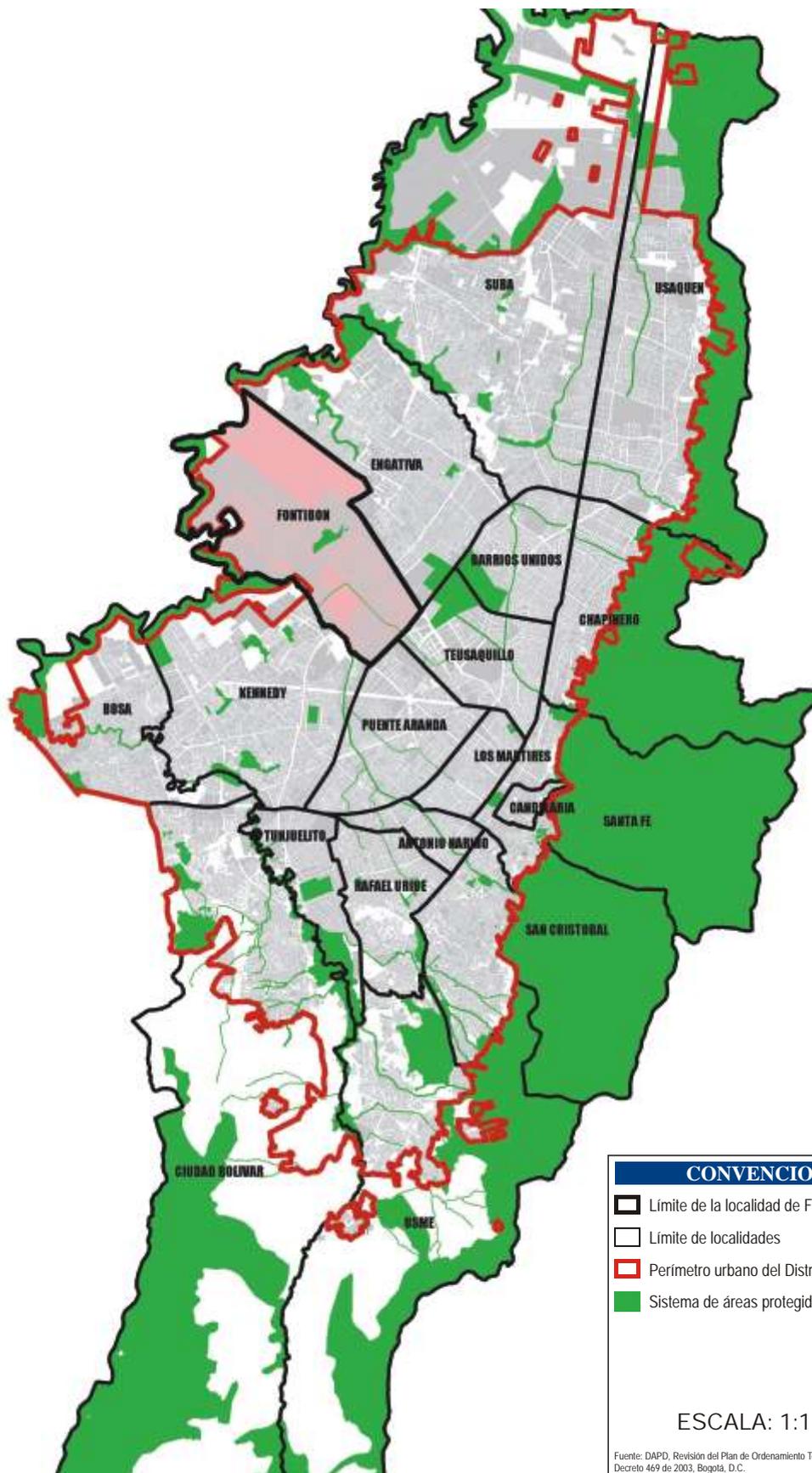
urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales en áreas espaciales de la ciudad, que se consideran fundamentales para consolidar a corto, mediano y largo plazo la estrategia de ordenamiento formulada en el Plan de Ordenamiento Territorial-POT.

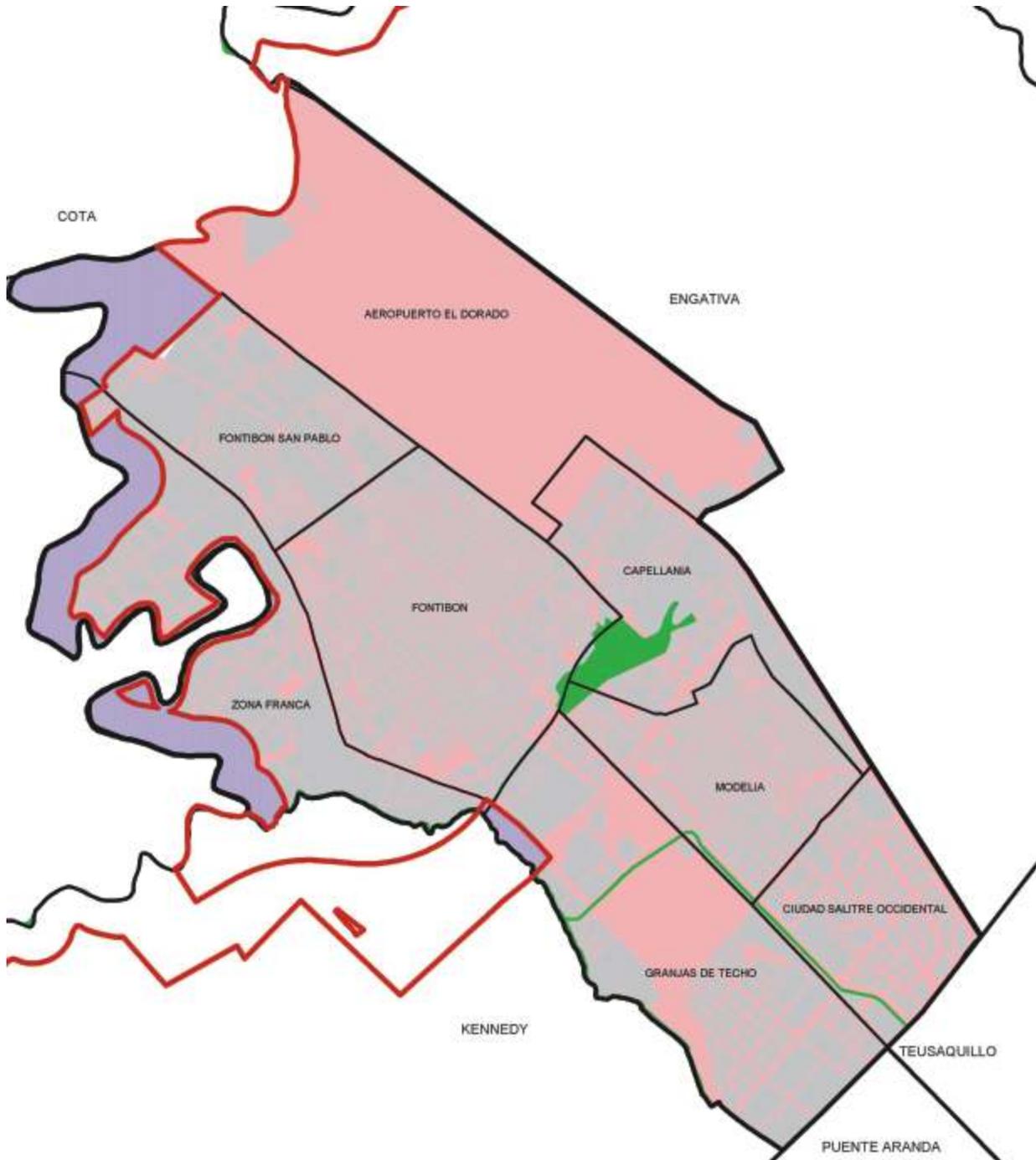
Como objetivo principal, las operaciones tienen la finalidad de orientar recursos de inversión para que sean incluidos en el respectivo programa de ejecución de cada administración. La formulación, adopción y ejecución de cada una de las operaciones estratégicas implica enfocar recursos públicos y privados de manera concertada, en el marco de la estrategia general de gestión del POT. Por esta razón, son la base principal para la formulación de escenarios de ejecución de corto, mediano y largo plazo en el POT.

El componente urbanístico de las operaciones estratégicas se formula mediante planes zonales. Las operaciones estratégicas priorizadas por el POT, son las siguientes:

- Operación estratégica Centro (Centro histórico – Centro internacional)
- Operación estratégica anillo de innovación (Centralidad Salitre – Zona Industrial)
- Operación estratégica Fontibón – Aeropuerto Eldorado – Engativá – Aeropuerto Guaymaral
- Operación estratégica Nuevo Usme – Eje de integración Llanos
- Operación estratégica Río Tunjuelo – Centralidad Danubio
- Operación estratégica Delicias / Ensueño – Eje de integración sur
- Operación estratégica Eje de integración norte – Centralidad Toberín La Paz
- Operación estratégica Centralidad Suba
- Operación estratégica Centralidad Corabastos
- Operación estratégica Quirigua – Bolivia

En la localidad de Fontibón se localiza la operación estratégica Fontibón–Aeropuerto Eldorado–Engativá–Guaymaral, cuyas principales directrices de desarrollo son conformar una gran plataforma para la exportación, involucrando el aeropuerto de Guaymaral, promover la localización de servicios





**CONVENCIONES**

- Perímetro urbano del Distrito
- Límite de la localidad de Fontibón
- Suelo urbano
- Suelo de expansión
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:45.000



Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

necesarios para integrar a la ciudad con el occidente de la región y consolidar el área como centralidad nacional e internacional (plano 4).

### 3.2.1.2. Unidades de Planeación Zonal–UPZ

Se entienden por Unidades de Planeación Zonal–UPZ los territorios conformados por un conjunto de barrios que mantienen una unidad morfológica o funcional y que se localizan en las zonas de suelo urbano y suelo de expansión. Su objeto es ser un instrumento de planeación, a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del POT con respecto a las condiciones específicas de un conjunto de barrios<sup>11</sup>. Con el fin de orientar las guías para la planeación y gestión urbana en las UPZ, éstas se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos que se presentan a continuación:

Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados de estratos medios de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.

Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados de estratos medios y altos con uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.

Unidades tipo 4: son sectores poco desarrollados con grandes predios ocupados.

Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.

Unidades tipo 6, comerciales: son sectores del Centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).

Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.

Unidades tipo 8, de predominio dotacional: son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

Fontibón tiene ocho UPZ, cuatro predominantemente industriales, una predominantemente dotacional, una con centralidad urbana y dos de tipo residencial consolidado (plano 5). En el cuadro 3 se puede ver el área total por cada UPZ, la cantidad de manzanas que tiene y el área total que ocupan, la extensión total del suelo en expansión, el total del área sin desarrollar y la superficie total del suelo urbano.

La UPZ Fontibón es de clasificación con centralidad urbana, se ubica en la zona centro–oriental de la localidad, tiene una extensión de 496,45 ha, equivalentes al 14,9% del total del suelo urbano local; cuenta con 2,98 ha de áreas protegidas y tiene 46,72 ha de áreas sin desarrollar en suelo urbano. Esta UPZ limita, por el norte, con la Avenida Luis Carlos Galán (diagonal 39) por el oriente, con la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO) por el sur, con la Avenida Centenario (calle 13), y por el occidente con la Avenida Versailles (carrera 116).

La UPZ Fontibón San Pablo es de clasificación predominantemente industrial y está ubicada en la zona nororiental de Fontibón; tiene una extensión de 359,97 ha, que son el 10,8% del total del suelo de esta localidad, cuenta con 61,15 ha de áreas protegidas en suelo de expansión, con 39,06 ha de áreas sin desarrollar en suelo de expansión y con 31,30 ha de áreas sin desarrollar en suelo urbano. Esta UPZ limita, por el norte, con la Avenida Luis Carlos Galán y con el costado sur de la segunda pista del Aeropuerto Eldorado; por el oriente, con la Avenida Versailles (carrera 116); por el sur, con la Avenida Centenario (calle 13), y por el occidente, con el río Bogotá.

La UPZ Zona Franca es de clasificación predominantemente industrial y está ubicada en la zona

<sup>11</sup> DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título V, Capítulo 2, página 296, Bogotá, D.C.

suroriental de Fontibón; tiene una extensión de 490,22 ha, equivalentes al 14,7% del total del suelo de esta localidad. Cuenta con 166,44 ha de áreas protegidas en suelo de expansión, 11,4 ha de áreas protegidas y 134,58 ha de áreas sin desarrollar en suelo urbano.

Esta UPZ limita, por el norte, con la Avenida Centenario (calle 13); por el oriente, con la Avenida Centenario (calle 13); por el sur, con la futura ALO y el río Fucha, y por el occidente, con el río Bogotá.

### Cuadro 3. UPZ de Fontibón

UPZ	Clasificación	Extensión (ha)	%	No. manzanas	Superficie de manzanas	Área total del suelo de expansión		Suelo urbano		Suelo urbanizado (ha)
						Áreas protegidas	Suelo de expansión	Zonas protegidas	Áreas sin desarrollar	
Fontibón	con centralidad urbana	496,45	14,93	597	321,89	-	-	2,98	46,72	449,73
Fontibón San Pablo	predominantemente industrial	359,97	10,82	231	217,52	61,15	39,06+6.64*	-	31,30	221,82
Zona Franca	predominantemente industrial	490,22	14,74	126	337,39	166,44	-	11,40	134,58	189,20
Ciudad Salitre Occidental	residencial cualificado	224,04	6,74	85	128,87	-	-	5,07	20,77	203,27
Granjas Techo	predominantemente industrial	479,57	14,42	97	254,81	-	-	14,77	210,34	269,23
Capellanía	residencial cualificado	255,9	7,69	242	143,20	-	-	13,12	-	255,90
Modelia	predominantemente industrial	276,75	8,32	120	174,98	-	-	29,13	45,31	231,44
Aeropuerto El dorado	predominantemente dotacional	742,98	22,34	15	29,75	-	-	-	6,90	736,08
<b>Total</b>		<b>3.325,88</b>	<b>100,00</b>	<b>1.513</b>	<b>1.608,41</b>	<b>227,59</b>	<b>39,06 + 6,64*</b>	<b>76,47</b>	<b>495,92</b>	<b>2.556,67</b>

<sup>1)</sup> Corresponde a la participación del área de la UPZ sobre el área total de la localidad.

\* Suelo de expansión desarrollado.

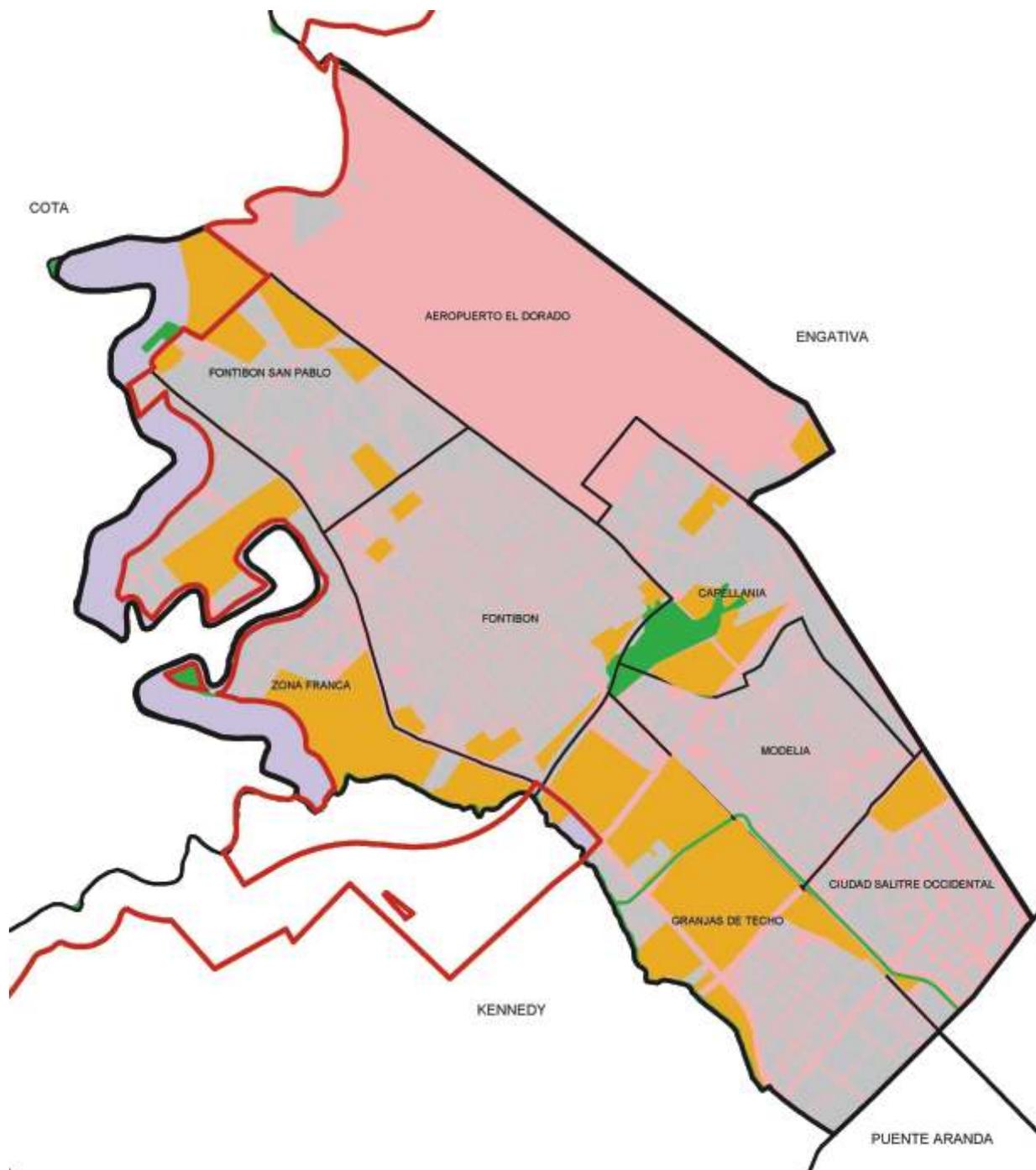
Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000 y Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

La UPZ Ciudad Salitre Occidental es de clasificación residencial cualificado y se localiza en el nororiente de la localidad; tiene una extensión de 224,04 ha, de las cuales 20,77 ha son zonas sin urbanizar. Esta UPZ limita, por el norte, con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán (calle 26); por el oriente, con la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68); por el sur, con la Avenida Ferrocarril de Occidente y, por el occidente, con la Avenida Boyacá (carrera 72).

La UPZ Granjas Techo es de clasificación predominantemente industrial y se localiza al suroriente de la localidad; tiene una extensión de 479,57 ha, de las cuales 210,34 ha no se han urbanizado. Esta UPZ limita, por el norte, con la Avenida Ferrocarril de Occidente; por el oriente, con la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68); por el sur, con el río Fucha y la calle 13 o Avenida Centenario, y por el occidente, con la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO).

La UPZ Modelia es de clasificación residencial cualificado y tiene una extensión de 255,90 ha, de las cuales 13,12 son suelo protegido. Esta UPZ limita, por el norte, con la transversal 85 y la calle 45; por el oriente, con la Avenida Boyacá (carrera 73); por el sur, con la Avenida Ferrocarril de Occidente y, por el occidente, con la ALO y el canal de Modelia.

La UPZ Capellanía es de clasificación predominantemente industrial y tiene una extensión de 276,75 ha, de las cuales 29,13 están en suelo protegido y 45,31 no se han urbanizado. Esta UPZ limita, por el norte con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán o Avenida Eldorado (calle 26); por el oriente, con la Avenida Boyacá (carrera 73); por el sur, con la calle 45, la transversal 85 y el canal de Modelia y, por el occidente, con la ALO, la Avenida Luis Carlos Galán, la carrera 103 y con el límite del aeropuerto.



**CONVENCIONES**

- Perímetro urbano del Distrito
- Límite de la localidad de Fontibón
- Suelo urbano
- Suelo por desarrollar
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:45.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



La UPZ Aeropuerto Eldorado es de clasificación predominantemente dotacional y tiene una extensión de 742,98 ha y sólo 6,9 ha no se han urbanizado. Esta UPZ limita, por el norte, con la futura Avenida José Celestino Mutis (calle 61); por el oriente, con el límite administrativo de las localidades de Fontibón y Engativá; por el sur, con la Avenida Luis Carlos Galán (calle 39) y, por el occidente, con el río Bogotá.

### 3.2.1.3. Barrios

El DAPD, hasta 2002, ha legalizado 1.259 desarrollos en el Distrito, y la localidad de Bosa cuenta con la mayor cantidad de desarrollos legalizados. En Fontibón se han legalizado 45 desarrollos que ocupan un área de 159,05 ha, en los que se encuentran 8.877 lotes, con lo cual se estima una población beneficiaria de 33.058 personas (cuadro 4).

**Cuadro 4. Barrios legalizados, Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Barrios legalizados	Superficie (hectáreas)	Superficie de zonas verdes y comunales	Número de lotes	Población estimada*
Usaquén	79	316,10	15,40	11.410	42.499
Chapinero	9	32,85	2,55	1.040	3.873
Santa Fe	23	168,05	13,72	7.391	27.524
San Cristóbal	102	685,57	39,47	26.255	97.774
Usme	151	692,91	66,13	40.960	152.535
Tunjuelito	5	113,73	0,00	6.732	25.070
Bosa	238	732,37	49,28	49.771	185.347
Kennedy	118	731,71	69,21	48.817	181.795
<b>Fontibón</b>	<b>45</b>	<b>159,05</b>	<b>4,57</b>	<b>8.877</b>	<b>33.058</b>
Engativá	83	511,08	32,62	28.872	107.519
Suba	165	798,29	25,38	45.451	169.260
Barrios Unidos	2	0,77	0,00	77	287
Teusaquillo	1	0,47	0,00	28	104
Los Mártires	1	0,11	0,00	10	37
Antonio Nariño	3	17,09	0,69	846	3.151
Puente Aranda	7	16,30	0,47	359	1.337
Rafael Uribe	81	346,50	38,38	22.888	85.235
Ciudad Bolívar	146	1.176,10	93,49	63.051	234.802
<b>Total</b>	<b>1.259</b>	<b>6.499,05</b>	<b>451,38</b>	<b>362.835</b>	<b>1.351.205</b>

\* Los datos de población estimada son indicativos, ya que corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización. Bogotá, D.C., 2002.

En 2002 Fontibón tenía un total de 80 barrios (Anexo 1 y plano 6). Como figura en el cuadro 5, la UPZ Fontibón concentra la mayor cantidad de barrios y, a su vez, el mayor número de barrios que han sido legalizados por el DAPD hasta 2002, que correspon-

den a 22. Por su parte, Fontibón San Pablo tiene un total de 17 barrios, 14 de los cuales han sido legalizados por el DAPD hasta 2002. En el anexo 2 se presentan los 45 barrios de Fontibón que han sido legalizados por el DAPD hasta 2002.

**Cuadro 5. Barrios por UPZ, Fontibón–2002**

UPZ	Número total de barrios	Barrios legalizados				
		Número de barrios	Superficie (ha)	Superficie zona verde y comunal	Número de lotes	Población estimada*
Fontibón	35	22	86,10	37.771	4.176	15.551
Fontibón San Pablo	17	14	43,43	7.313	2.985	11.116
Zona Franca	2	2	7,40	645	605	2.253
Ciudad Salitre Occidental	4	1	0,09	-	7	26
Granjas Techo	5	1	0,62	-	62	231
Modelía	11	1	8,58	-	320	1.192
Capellanía	5	4	12,83	233	722	2.689
Aeropuerto Eldorado	1	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>45</b>	<b>159,05</b>	<b>45.962</b>	<b>8.877</b>	<b>33.058</b>

\* Los datos de población estimada son indicativos: corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización. Bogotá, D.C., 2000.

### 3.2.1.4. Centralidades

El centro y las centralidades que conforman la estructura socioeconómica y espacial del Distrito Capital, se clasifican según el resultado de un conjunto de indicadores en función del papel que desempeñan tanto en la estrategia de integración de la ciudad y su territorio rural a nivel internacional, nacional, regional y urbano, como de acuerdo con su papel frente a las políticas relacionadas con el equilibrio del

Distrito Capital, en términos sociales, de servicios urbanos y de integración de las localidades.

Como se observa en el cuadro 6, Fontibón cuenta con la centralidad Fontibón Aeropuerto Eldorado Engativá, de integración nacional e internacional. Esta centralidad tiene una extensión total de 2.439,06 ha, y su territorio articula parte de las localidades de Fontibón y Engativá. La principal directriz para su desarrollo es la conformación de la gran plataforma para la exportación y, para ello, la vinculación del aeropuerto Eldorado (plano 7).

### Cuadro 6. Centralidades de Fontibón

Nombre	Clasificación	Superficie (ha)	UPZ
Fontibón Aeropuerto Eldorado Engativá	Integración nacional e internacional	2439,06	Zona Franca y Fontibón

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000. Bogotá, D.C.

### 3.2.1.5. Bienes de interés cultural

De conformidad con lo establecido en el POT, los bienes de interés cultural corresponden a sectores e inmuebles de interés cultural, monumentos conmemorativos y objetos artísticos, y caminos históricos y bienes arqueológicos.

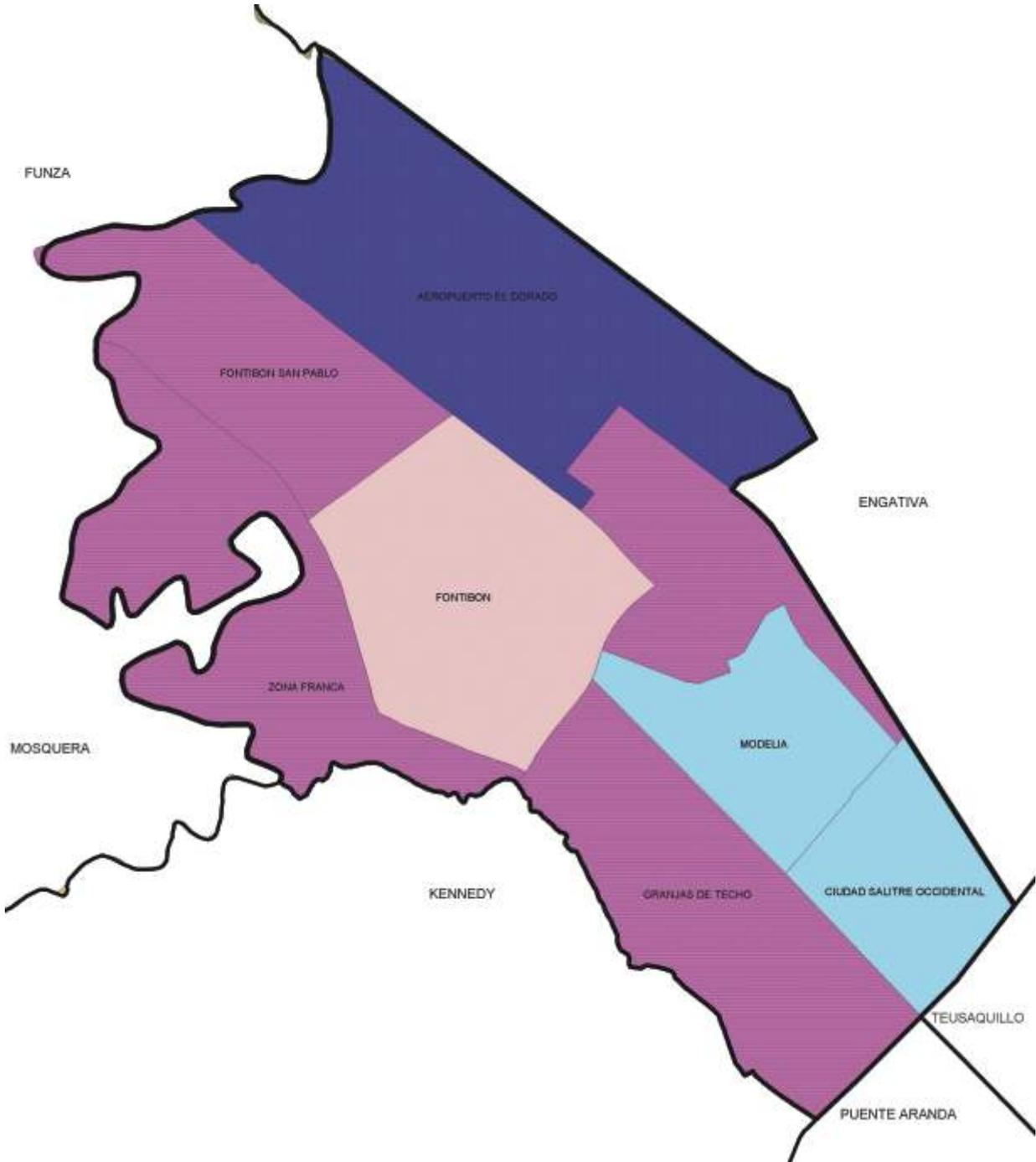
Los sectores de interés cultural están constituidos por:

- Sectores antiguos: corresponden al Centro tradicional de la ciudad, que incluye el Centro Histórico, declarado Monumento Nacional, y a los núcleos fundacionales de los municipios anexados: Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón, Bosa y Usme.
- Sectores con desarrollo individual: son barrios con valores arquitectónicos, urbanos y ambientales que fueron construidos en la primera mitad del siglo XX, y están compuestos por construcciones individuales que conservan una unidad formal de gran significado para la memoria y el desarrollo de la ciudad.
- Sectores con vivienda en serie, agrupaciones o conjuntos: son barrios o sectores de casas o edificios de vivienda que fueron concebidos y construidos como un sólo proyecto urbano y que, al conservar valores arquitectónicos, urbanos y ambientales, representan una época específica del desarrollo de la ciudad.

Los inmuebles de interés cultural están constituidos por:

- Inmuebles localizados en áreas consolidadas: corresponde a inmuebles localizados fuera de los sectores de interés cultural, que por sus valores arquitectónicos, artísticos o históricos merecen ser conservados. Incluye los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional.
- Inmuebles localizados en áreas no consolidadas: corresponde a inmuebles que se encuentran aislados de los contextos consolidados, localizados en el territorio del Distrito Capital, que poseen valores arquitectónicos, artísticos y ambientales. Incluye los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional.
- Los monumentos conmemorativos y objetos artísticos: son los elementos y obras de arte localizados en el espacio público que merecen ser conservados por conmemorar hechos de la historia de la ciudad y por sus valores artísticos o históricos.
- Los caminos históricos y bienes arqueológicos: son los caminos reales y de herradura localizados generalmente en el área rural, y los bienes arqueológicos, que tienen valores históricos y culturales.

En la localidad hay 27 bienes de interés cultural, 20 de ellos pertenecen a la modalidad de sectores de interés cultural, mientras que los 7 restantes son inmuebles de interés cultural. Cabe resaltar que 25 del total de bienes de interés cultural están ubicados en la UPZ Fontibón, debido a que en ella se localiza el núcleo fundacional de Fontibón, un sector con importantes valores históricos, urbanos y arquitectónicos. Las direcciones de estos inmuebles y la categoría de conservación a la cual pertenecen se presentan en el cuadro 7.



**CONVENCIONES**

- ▬ Limite de la localidad de Fontibón
- ▬ Limite de UPZ

UPZ por tipo

- Con centralidad urbana
- Predominantemente dotacional
- Predominantemente industrial
- Residencial cualificado

ESCALA: 1:45.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



NOTA: Los barrios de la localidad de Fontibón no están georreferenciados en su totalidad, por lo cual existen algunos de ellos que pueden no aparecer en el plano.

**CONVENCIONES**

- Límite de la localidad de Fontibón
- Límite de UPZ
- Límite de barrio legalizado
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:75.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

DESARROLLO	Nº.
Kassandra	1
Prados de la Alameda	2
Pte. Grande Florencia	3
Las Brisas	4
La Estación	5
Jericó	6
San Pablo	7
La Perla	8
Manuel Cristóbal - El Portal	9
Ambalema Lotes 2 y 3	10
El Laurel	11
Selva Dorada	12
El Refugio La Zelfita	13
Atahualpa	14
Las Flores	15
El Pedregal	16
Palestina	17
Flandes	18
Bahía Solano	19
Betania	20
Torcoroma	21
Moravia	22
El Tapete	23
El Jordán	24
Jordán Sector II	25
Versalles Calle 33	26
Villa Beatriz	27
La Cabana	28
Veracruz	29
El Jardín	30
San José Las Pistas	31
El Carmen (Incluye La Dulzura)	32
Valle Verde	33
La Laguna	34
El Cuco (La Estancia)	35
San Pedro Los Robles	36
El Rubí	37
Rincón de Modelia	38
Santa Cecilia	39
Paraiso de Bavaria	40
Rincón Santo	41
Los Chircales	42
Villa Lilibiana	43
Puerta de Teja	44
El Triángulo	45
El Paraiso	46
El Bogotano II	47

**Cuadro 7. Inmuebles y sectores de Conservación Cultural, Fontibón-2001**

UPZ	Dirección	Modalidad	Categoría de conservación	Observaciones
-	Carrera 82 No. 9-22	Inmueble de interés cultural	Conservación monumental	Hacienda El Tintal
Cabaña	Calle 33 No. 98A-75/57	Inmueble de interés cultural	Conservación integral	-
-	-	Inmueble de interés cultural	Conservación monumental	Estación del Ferrocarril
Centro Fontibón	Carrera 99 No. 23-62/72/80	Inmueble de interés cultural	Conservación monumental	Iglesia Santiago Apóstol
San José de Fontibón	Carrera 100 No. 36-26	Inmueble de interés cultural	Conservación integral	-
Núcleo Fundacional	Carrera 99 No. 25-18/20	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Carrera 99 No. 25-40 esquina	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Carrera 99 No. 23-00/04 esquina	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	Colegio San Pedro Claver
Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 98-07 /	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Carrera 98 No. 22-39/47/53	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Calle 25 No. 99-02	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Calle 25 No. 99-56	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Calle 25 No. 99-68/92 esquina	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 99-81/87 esquina,	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Carrera 100 No. 22-50/52/56/58	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 99-53	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 100-38/58/66/76	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 100-38/58/66/76	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 100-38/58/66/76	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 100-38/58/66/76	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 100-38/58/66/76	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 100-38/58/66/76	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Calle 25 No. 100-09/11/13/17/23/25 esquina,	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Carrera 100 No. 23-91/93/97	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Carrera 100 No. 23-69/73/75/77/81 - Lote 21.	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Carrera 100 No. 23-91/93/97 esquina	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Carrera 100 No. 22-35	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 100-13 esquina	Sector de interés cultural	Conservación tipológica	-
Capellanía	Avenida Eldorado No. 82-93	Inmueble de interés cultural	Conservación integral	Laboratorios Vecol
Capellanía	Avenida Eldorado No. 78 A-93	Inmueble de interés cultural	Conservación integral	Laboratorios Kodak

Fuente: DAPD, Decreto 606 del 26 de julio de 2001. Bogotá, D.C.

Tres bienes de interés cultural de la localidad pertenecen a la categoría de Conservación monumental, cuatro son de Conservación integral y los restantes están clasificados como de Conservación tipológica. La categoría de Conservación integral se refiere a los inmuebles que cuentan con valores culturales excepcionales, que son representativos de ciertas épocas del desarrollo de la ciudad y que deben ser protegidos como parte de la memoria cultural de los habitantes. La Conservación tipológica clasifica los inmuebles que son representativos del diseño arquitectónico utilizado en la época en que fueron construidos y que tienen una organización espacial y una implantación predial y urbana que los hacen parte de un contexto que se debe conservar, por la importancia que tuvieron y tienen en el desarrollo arquitectónico y urbano de la ciudad.

### 3.2.1.6. Sistemas generales

Los sistemas generales son las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos que, tejidos como una red, conectan y soportan funcionalmente las actividades urbanas generando

un adecuado funcionamiento de la ciudad. Los componentes básicos de esta red son:

- Sistema vial
- Sistema de transporte
- Sistema de acueducto
- Sistema de saneamiento básico
- Sistema de equipamientos
- Sistema de espacio público construido

En el plano 8 se presentan los sistemas generales de la ciudad y su articulación con la localidad de Fontibón.

### 3.2.1.7. Sistema de equipamientos

Es el conjunto de espacios y edificios donde los ciudadanos disfrutan de servicios sociales de carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto, de bienestar social, deportivo y recreativo. Estos lugares prestan también apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad. Se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en tres grupos: colectivo, deportivo y recreativo, y servicios urbanos básicos.

## • Equipamientos colectivos

Agrupar los equipamientos relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco subgrupos: Educación, Bienestar social, Salud, Cultura y Actividades religiosas.

El cuadro 8 muestra la situación de cada una de las localidades urbanas del Distrito Capital con respecto a la cantidad de equipamientos con que cuentan por cada 1.000 habitantes. Como se puede ver, Fontibón está en una situación desventajosa, con sólo 1,56

equipamientos por cada 1.000 habitantes, que resulta inferior al promedio de la ciudad (2,40).

Como se observa en el gráfico 1, en comparación con otras localidades del Distrito Capital, Fontibón se ubica en un rango medio, al ser la novena localidad con menos equipamientos en relación con el total de su población, pues cuenta con un equipamiento por cada 642 personas. Este indicador resulta muy inferior al de localidades como Ciudad Bolívar y Bosa, en las que la situación es tan crítica que se cuenta sólo con un equipamiento por cada 1.361 habitantes y 1 equipamiento por 1.231 habitantes, respectivamente.

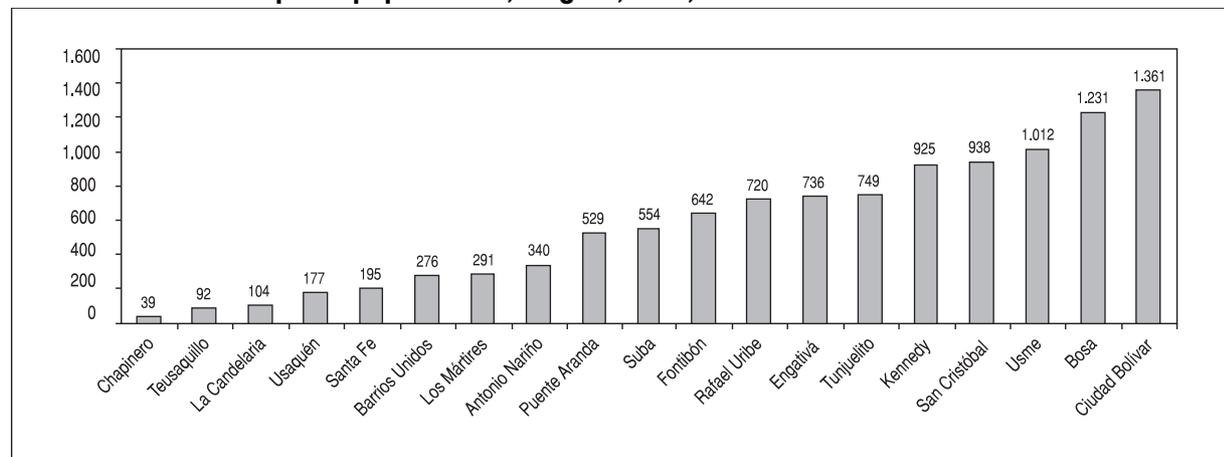
**Cuadro 8. Equipamientos por habitante, Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Número de equipamientos	Población 2002	Equipamientos por cada 1.000 hab.
Chapinero	3.160	122.991	25,69
Teusaquillo	1.364	126.125	10,81
La Candelaria	265	27.450	9,65
Usaquén	2.485	439.341	5,66
Santa Fe	549	107.044	5,13
Barrios Unidos	639	176.552	3,62
Los Mártires	328	95.541	3,43
Antonio Nariño	289	98.355	2,94
Puente Aranda	534	282.491	1,89
Suba	1.360	753.593	1,80
<b>Fontibón</b>	<b>468*</b>	<b>300.352</b>	<b>1,56</b>
Rafael Uribe	535	385.114	1,39
Engativá	1045	769.259	1,36
Tunjuelito	273	204.367	1,34
Kennedy	1.028	951.330	1,08
San Cristóbal	488	457.726	1,07
Usme	256	259.189	0,99
Bosa	366	450.468	0,81
Ciudad Bolívar	462	628.672	0,73
<b>Total</b>	<b>15.894</b>	<b>6.635.960</b>	<b>2,40</b>

\* 438 Equipamientos colectivos y 30 servicios urbanos.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

**Gráfico 1. Personas por equipamiento, Bogotá, D.C., 2002**



Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2002.

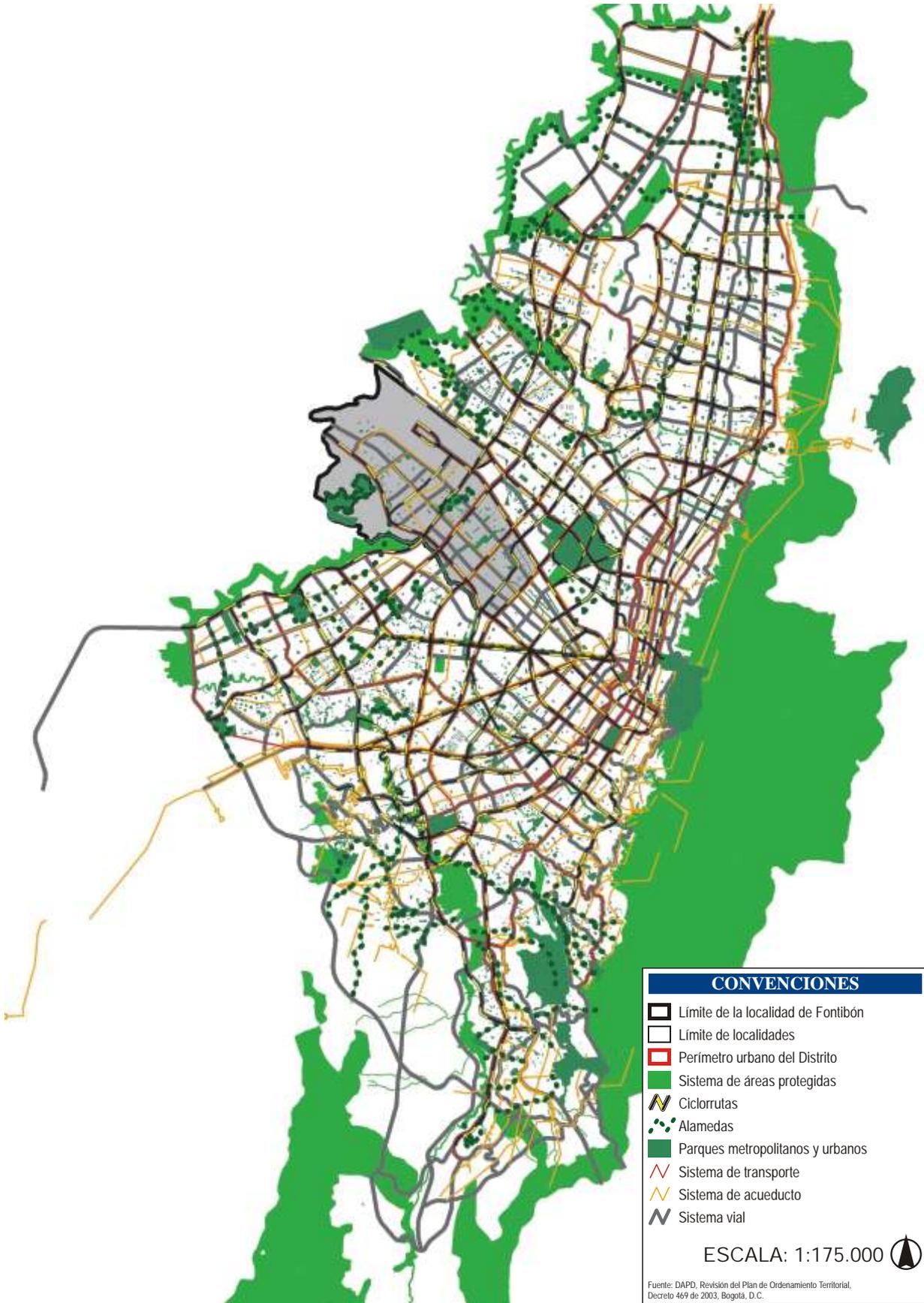


**CONVENCIONES**

- Limite de la localidad de Fontibón
- Limite de UPZ
- Centralidades
  - Centralidades de integración nacional e internacional
  - Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:20.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



En el cuadro 9 se presentan la población y los equipamientos existentes por sector en cada una de las UPZ de Fontibón. La UPZ Modelia presenta la mejor relación de equipamientos por cada 1.000 ha-

bitantes, con 2,98, y le sigue la UPZ Fontibón que figura con 2,17. Las UPZ Granjas Techo, Aeropuerto Eldorado, Capellanía, Ciudad Salitre Occidental y Zona Franca tienen menos de un equipamiento por cada 1.000 habitantes.

**Cuadro 9. Total equipamientos por UPZ, Fontibón, 2002**

UPZ	Población	Total equipamientos*	Equipamiento por cada 1.000 habitantes	Educación	Bienestar social	Salud	Cultura	Culto	Servicios urbanos	Servicios urbanos
Fontibón	122.750	266	2,17	99	40	94	12	6	1	14
Fontibón San Pablo	27.290	34	1,25	21	5	2	2	3	1	
Zona Franca	44.336	5	0,11	3		1				1
Ciudad Salitre Occidental	25.015	20	0,80	1	4	8	2	1		4
Granjas Techo	13.890	13	0,94		1	7		1		4
Modelia	33.565	100	2,98	38	26	27	4	3		2
Capellanía	22.707	20	0,88	6	3	9	1			1
Aeropuerto El Dorado	10.799	10	0,93			6				4
<b>Total</b>	<b>300.352</b>	<b>468</b>	<b>1,56</b>	<b>168</b>	<b>79</b>	<b>154</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>30</b>
<b>Participación %</b>	-	<b>100,00</b>	-	<b>35,90</b>	<b>16,88</b>	<b>32,91</b>	<b>4,49</b>	<b>2,99</b>	<b>0,43</b>	<b>6,41</b>

En este análisis, sobre el total de equipamientos por UPZ, para el sector de recreación y deporte no se incluyen las áreas destinadas a parques y zonas verdes (relacionadas más adelante) porque no se asumen como "edificaciones construidas".

Fuente: Secretaría de Educación Distrital y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

La mayor cantidad de equipamientos corresponde a los sectores de educación y salud, que representan 35,9% y 32,9% sobre el total, respectivamente.

### 3.2.2. Suelo de expansión urbana

Es la porción del territorio distrital que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del POT y que sólo podrá incorporarse al perímetro urbano mediante planes parciales. En el plano 2 se presenta el suelo de expansión en Fontibón. Como se observa en el cuadro 10, la UPZ Zona Franca tiene 166,44 ha de suelo protegido localizado en suelo de expansión y la UPZ Fontibón San Pablo tiene 39,06 ha de zonas sin desarrollar en suelo de expansión, 6,64 ha de zonas desarrolladas en suelo de expansión y 61,15 ha de suelo protegido localizado en suelo de expansión.

**Cuadro 10. Suelo de expansión por UPZ, Fontibón, 2002**

UPZ	Barrios legalizados	
	Número de barrios	Superficie zona verde y comunal
Fontibón San Pablo	61,15	39,06+6,64*
Zona Franca	166,44	-
<b>Total</b>	<b>227,59</b>	<b>39,06+6,64*</b>

\* Suelo de expansión desarrollado.

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

### 3.2.3. El suelo de protección

Es una categoría de suelo constituido por los terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Esta restricción se puede justificar por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales; por formar parte de las zonas de utilidad pública donde se sitúa la infraestructura que provee los servicios públicos domiciliarios o por ser áreas de amenaza y riesgo no considerables para ser habitadas. Corresponden a esta categoría las áreas de estructura ecológica principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamiento en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el suelo destinado a su amortiguamiento y protección ambiental.

Cabe agregar que la estructura ecológica principal tiene tres componentes:

- El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: es el conjunto de espacios con valores únicos para el patrimonio natural del Distrito, de la región o de la Nación, y cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los

- ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y el progreso de la cultura en el Distrito Capital.
- Los parques urbanos.
  - El área de manejo especial del valle aluvial del río Bogotá.

En la localidad de Fontibón se localizan los siguientes espacios ecológicos que hacen parte del suelo de protección del Distrito Capital: Humedal de Capellanía, Meandro del Say, Parque Ronda Río Fucha y Parque de la Zona Franca.

El total de áreas protegidas en Fontibón suma 304,06 ha, cifra que es el 9,1% de la superficie total de la localidad (cuadro 1 y plano 2).

### **3.3. Riesgos**

#### **3.3.1. Riesgos naturales**

##### **3.3.1.1. Amenaza por inundación**

La inundación es un evento natural y recurrente que se produce en las corrientes de agua como resultado de lluvias intensas y continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces, desbordan e inundan aquellos terrenos aledaños a los cursos de agua. Las inundaciones se pueden clasificar de acuerdo con las características del caudal de la fuente de agua, así: lenta o de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial y encharcamiento. Con base en la definición de áreas de amenaza, se especifican las siguientes categorías:

**Amenaza alta:** zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de una corriente de agua, calculado para el caudal creciente de un periodo de retorno menor o igual a 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos graves potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada diez años durante la vida útil del jarillón y probabilidad de ocurrencia mayor a 65%.

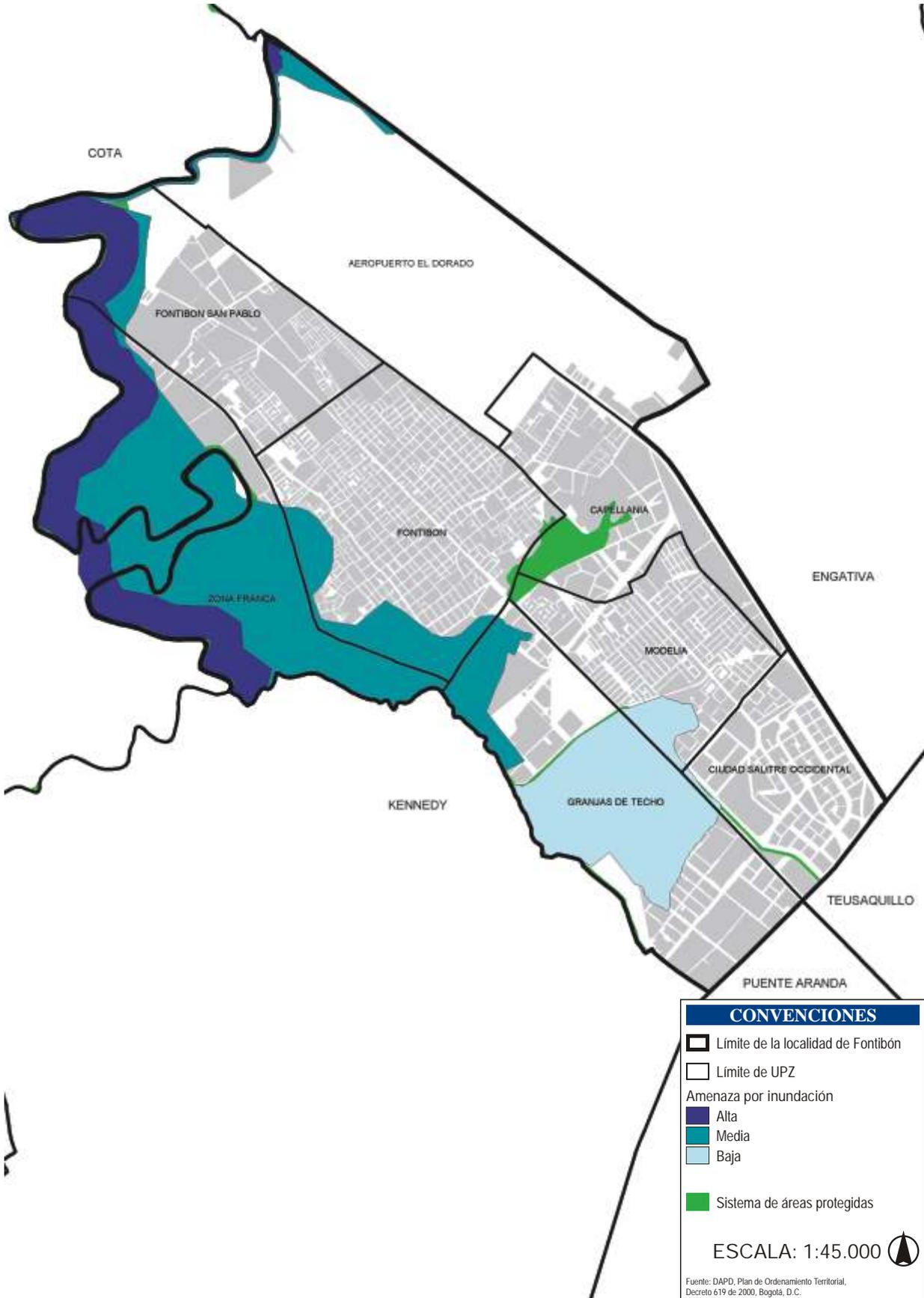
**Amenaza media:** zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de la corriente de agua calculado para el caudal de creciente entre los periodos de retorno de 10 y 100 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos moderados potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad entre el 10% y el 65% de estar inundada durante la vida útil del jarillón.

**Amenaza baja:** zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de la corriente de agua calculado para el caudal de creciente de un periodo de retorno mayor o igual a 100 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua con efectos leves potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada cien años durante la vida útil del jarillón y probabilidad de ocurrencia menor a 10%.

En el cuadro 11 se totaliza el área en amenaza alta, media y baja de inundación de la localidad. La UPZ Zona Franca figura con la mayor cantidad de área en zonas con amenaza alta y media de inundación y la UPZ Granjas Techo registra la mayor cantidad de áreas en zonas con amenaza baja de inundación (plano 9).

La localidad de Fontibón se ubica en una zona caracterizada por ser completamente plana, con inclusión de la llanura aluvial y zonas propensas a ser inundadas por desbordes. En época de invierno entre el 20% y el 30% del territorio se inunda, especialmente el sector que queda en el margen derecho y sigue el sentido suroccidental del río Fucha, hasta su desembocadura en el Río Bogotá. Es importante aclarar que esta zona no es una de las más pobladas.

Al respecto, el Dama considera que la ineficacia de la red de drenaje de aguas lluvias y la insuficiencia o taponamiento por basuras de los sumideros son factores que aumentan los riesgos de inundación en la localidad. Los terrenos situados por debajo de la cota del río Bogotá se inundan con aguas negras por un



fenómeno de reflujos que se presenta cuando hay crecientes en los ríos y por la insuficiencia de la esta-

ción de bombeo de la Zona Industrial Las Granjas (calle 13 No. 68-75)<sup>12</sup>.

**Cuadro 11. Zonas bajo amenaza de inundación por UPZ, Fontibón, 2002**

UPZ	Zona de amenaza alta		Zona de amenaza media		Zona de amenaza baja		Total zonas de amenaza	
	Manzanas	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)
Fontibón	-	-	21	75,65	-	-	21	75,65
Fontibón San Pablo	17	56,35	11	17,36	-	-	28	73,71
Zona Franca	39	149,68	72	282,03	-	-	111	431,71
Ciudad Salitre Occidental	-	-	-	-	-	2,67	-	2,67
Granjas Techo	-	-	12	47,14	40	185,9	52	233,04
Modelía	-	-	-	-	15	23,5	15	23,49
Capellania	1	6,79	1	22,60	1	1,7	3	31,12
Aeropuerto Eldorado	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	57	212,82	117	444,78	56	213,79	230	871,39

<sup>11</sup> Área Total Zona de Amenaza sobre Área Total UPZ.

Fuente: DPAE y DAPD, Mapa Único. Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

### 3.3.2. Riesgos causados por el ser humano y sus actividades, o riesgos antrópicos

#### 3.3.2.1 Contaminación atmosférica

La alta contaminación atmosférica en la localidad se debe a las emisiones de partículas sólidas, al dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y a otros contaminantes producidos en la zona industrial de Montevideo, en las fábricas de pinturas, en donde se produce el asfalto, y en el matadero, que genera malos olores<sup>13</sup>.

Dentro del estudio realizado por la Japan International Corporation Agency, se encontraron concentraciones promedio de 176 microgramos de partículas por metro cúbico (176 mcg/m<sup>3</sup>), superando el valor permitido máximo aceptable (76,8)<sup>14</sup>. Se ha encontrado que las altas concentraciones de contaminación atmosférica han incidido en el aumento de las enfermedades respiratorias agudas de la población local.

La principal fuente de contaminación son las emisiones de gases causadas por la gran cantidad de vehículos que transitan dentro de la localidad. Las áreas que están en mayor riesgo por esta causa son: la Avenida Eldorado, la Avenida Boyacá, la Avenida 68,

la Avenida Centenario, la calle 13, la Avenida Ferrocarril, la Terminal de Transporte, la calle 22 y la carrera 100<sup>15</sup>.

Aunque el Aeropuerto Eldorado está localizado en Fontibón, los resultados del monitoreo realizado por el Consorcio IGA muestran que en este lugar los niveles de contaminación son inferiores a los máximos establecidos por la legislación.

La ciudad cuenta con la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, del Departamento Administrativo de Medio Ambiente-Dama, conformada por catorce estaciones automáticas que detectan en forma continua la concentración de los principales contaminantes en la ciudad y envían los datos a una estación central en donde se evalúa, se depura y se procesa la calidad de la información para luego elaborar informes periódicos que incluyen el análisis de los datos y la verificación del cumplimiento de las normas de calidad del aire para detectar los puntos críticos desde el punto de vista geográfico, es decir desde las áreas o sectores que requieren atención prioritaria y también en relación con los contaminantes que alcanzan altas concentraciones.

Aunque Fontibón no cuenta con ninguna estación de monitoreo ubicada dentro de su territorio, la localidad se ubica en la zona centro - occidente de la ciudad, a la que corresponden las estaciones Puente Aranda (Merck) y Cade Energía, que se localizan en la Loca-

<sup>12</sup> Dama. Agenda Ambiental.

<sup>13</sup> Japan International Corporation Agency, 1997.

<sup>14</sup> Dama 1997.

<sup>15</sup> Consorcio IGA Ltda. – EPAM Ltda., 1997.

lidad de Puente Aranda, al oriente de Fontibón. El cuadro 12 presenta las concentraciones máximas de contaminantes según las diferentes estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire del Dama en el Distrito Capital, lo que resulta útil para identificar las violaciones de las normas y detectar, con base en la ubicación geográfica de las estaciones, los sectores más afectados por el deterioro en la calidad del aire.

**Cuadro 12. Concentraciones máximas de contaminantes, estaciones Red de Monitoreo de Calidad del Aire, Dama Bogotá, D.C., 2001**

Contaminante	Sector	Estación	Concentración	Norma
PM <sub>10</sub>	Sur-occidente	Sony	223,2 mg/m <sup>3</sup>	170 mg/m <sup>3</sup> - 24h
SO <sub>2</sub>	Centro-occidente	Cade	105,7 ppb	546 ppb - 3h
	Sur-occidente	Sony	71,1 ppb	141 ppb - 24h
NO <sub>2</sub>	Centro	U. Nacional	179 ppb	168 ppb - 1h
	Sur-occidente	Sony	111,7 ppb	121 ppb - 24h
CO	Centro	MMA	14,7 ppb	39 ppm - 1h
	Centro	MMA	10,7 ppb	11 ppm - 8h
O <sub>3</sub>	Centro	MMA	196 ppb	83 ppb - 1h
	Sur-occidente	Cazucá	110,4 ppb	65 ppb

PM<sub>10</sub>: Partículas por Fracción Respirable<sup>16</sup>

SO<sub>2</sub>: Dióxido de Azufre<sup>17</sup>

NO<sub>2</sub>: Dióxido de Nitrógeno

CO: Monóxido de Carbono<sup>18</sup>

O<sub>3</sub>: Oxidantes Fotoquímicos u Ozono<sup>19</sup>

Fuente: Dama. Bogotá, D.C., 2002.

Como se observa en el cuadro anterior, la estación Cade Energía registró una concentración de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) que, aunque no excede la concentración permitida por la norma, resulta alta en comparación con las mediciones de las demás estaciones de la Red. Sin embargo, debe señalarse que ninguna de las muestras analizadas en las estaciones de la Red excedió las concentraciones máximas permitidas para 3 horas, para 24 horas ni para el promedio anual, por lo cual el Dama considera que este contaminante puede estar en una prioridad inferior de control al requerido para otros contaminantes, que por los niveles registrados resultan críticos en la ciudad, como ocurre con el material particulado (PM<sub>10</sub>)<sup>20</sup>. En lo referente a este último contaminante, cabe agregar que la estación Merck fue la que presentó el mayor porcentaje de excedencia de la norma, con un 2,3% de los datos. A su vez, en relación con la exce-

dencia del 50% de la norma, en la estación Merck cerca de la mitad de los datos superan esta referencia, lo que indica que las concentraciones de este contaminante son altas en esta estación. Por su parte, los niveles de ozono (O<sub>3</sub>) registrados en las estaciones de la zona, al igual que en todas las estaciones de la red excepto Olaya, muestran concentraciones superiores a las permitidas. Este contaminante es considerado como el más crítico de la ciudad según el Dama. Las concentraciones de los demás contaminantes monitoreados por la Red no exceden la norma en las estaciones ubicadas en la zona centro-occidente.

### 3.3.2.2. Contaminación acuifera

En Fontibón hay varias fuentes hidrográficas que en los últimos treinta años han sufrido un gran deterioro por cuenta de la contaminación, al convertirse en canales de desecho. Los talleres de mecánica arrojan sus desechos al viejo canal del puente San Antonio (o San Francisco) y los ríos Fucha y Bogotá son los lugares a donde van a parar los residuos de las industrias manufactureras, las procesadoras de los subproductos de los mataderos, las procesadoras de papel, los mataderos de aves, las procesadoras de alimentos, las fábricas de pintura y los residuos líquidos con concentraciones apreciables de aceites, grasas y detergentes propios de la industria aeroportuaria

<sup>16</sup> Las PM<sub>10</sub> o partículas por fracción respirable son un rango estándar para medir la concentración de partículas suspendidas en el aire, que siendo sólidas o líquidas y teniendo un diámetro igual o inferior a 10 micrómetros, dictan el comportamiento de las partículas dentro de los pulmones.

Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página [www.utep.edu](http://www.utep.edu)

<sup>17</sup> El SO<sub>2</sub> o bióxido de azufre es un contaminante que se produce cuando se queman combustibles con contenido de azufre, provenientes principalmente de la industria. Esos óxidos de azufre al entrar en contacto con el agua dan lugar a la formación de ácidos sumamente agresivos. Si se hidratan con la humedad de las mucosas conjuntival y respiratoria se vuelven un riesgo para la salud, pues irritan e inflaman de manera aguda o crónica estas mucosas. Suelen también absorberse en las partículas suspendidas, creando un riesgo grave debido a que su acción conjunta es sinérgica.

Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página [www.utep.edu](http://www.utep.edu)

<sup>18</sup> El CO o monóxido de carbono es un gas venenoso, incoloro e inodoro producido por la combustión incompleta de combustibles fósiles. Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página [www.utep.edu](http://www.utep.edu)

<sup>19</sup> El O<sub>3</sub>, ozono u oxidante fotoquímico, se produce por la reacción entre hidrocarburos reactivos, óxidos de nitrógeno y la intensidad de la radiación solar. Resultados de numerosos estudios indican que la exposición al ozono puede inflamar los pulmones, debilitar el sistema inmunológico frente a infecciones pulmonares, cambiar fuertemente la función, la estructura y el metabolismo de los pulmones y afectar también a los órganos blandos distantes al pulmón, como puede ser el hígado.

Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página [www.utep.edu](http://www.utep.edu)

<sup>20</sup> Dama. [www.dama.gov.co](http://www.dama.gov.co), "Síntesis de los Resultados de la Red del Aire por Contaminante para el Año 2001", 2002.

que se desarrolla en el Aeropuerto Eldorado. La fuente más contaminada de todas es el río Bogotá, pues en su recorrido de 229 km por la sabana de Bogotá recibe las aguas de los ríos Sisga, Tominé, Juan Amarillo, Neusa, Checua, Frío, Chiaí, Bojacá, Subachoque, Teusacá, Tunjuelo y Fucha<sup>21</sup>, que vienen ya contaminadas.

La parte inferior del río Fucha es una alcantarilla abierta, que lleva las aguas lluvias y negras a lo largo de su cauce irregular. El terreno plano, por el que el río hace su recorrido dentro de la localidad, hace que el caudal vaya a una velocidad baja y que su capacidad para limpiarse a sí mismo sea también baja<sup>22</sup>.

### 3.3.2.3. Contaminación por ruido

El Aeropuerto Eldorado es una de las principales fuentes de contaminación por ruido en Fontibón. Según los resultados del monitoreo ambiental, las áreas de más alto impacto de este tipo de contaminación están principalmente en los barrios H.B., El Refugio, La Selfita y Selva Dorada<sup>23</sup>. En los últimos años, la Aeronáutica Civil ha diseñado medidas para mitigar la contaminación por ruido en las viviendas a la zona.

Otra fuente importante de este tipo de contaminación en la localidad es el alto flujo vehicular en las principales vías: carrera 100, Avenida Centenario, Avenida Eldorado, calle 13, Avenida Boyacá, Avenida 68, Avenida Ferrocarril y la Terminal de Transporte<sup>24</sup>.

### 3.3.2.4. Contaminación por residuos sólidos

La localidad presenta cinco puntos críticos de disposición de residuos sólidos, que son<sup>25</sup>:

- Las vías del ferrocarril que atraviesan la localidad, convertidas en botadero de todo tipo de desechos (residuos orgánicos, plástico, papel, vidrio y escombros). Los puntos más críticos son las intersecciones de las carreras 103B, 104B, 106 y 116.
- Algunas de las principales avenidas de la ciudad: la calle 22, las carreras 99 y 100, la Avenida calle 39, la Avenida Boyacá con calle 13 (costado noroccidental) y la variante de Fontibón.
- La plaza de mercado de Fontibón, ubicada en la carrera 103 No. 26-71 y que genera aproximadamente 25 toneladas al mes.

- Las rondas de los ríos Bogotá y Fucha y los canales de intersección.
- El río Fucha entre las carreras 74 y la Avenida Ciudad de Cali, donde está situado un barrio conocido como El Proveedor, donde viven aproximadamente 50 familias que se dedican al reciclaje.

## 3.3.3. Riesgos químicos y biológicos

### 3.3.3.1. Artrópodos y roedores

Debido a la disposición inadecuada de residuos sólidos, la localidad tiene importantes problemas sanitarios relacionados con la gran cantidad de insectos y roedores que rondan por los canales y zonas verdes, que no tienen un buen mantenimiento. Los sitios más críticos por infestación son<sup>26</sup>:

- El canal San Francisco, que atraviesa la localidad en dirección oriente-occidente, especialmente el área que limita con la Terminal de Transportes.
- En el sector del canal Boyacá, aledaño al cruce con la Avenida La Esperanza, hay problemas causados por la presencia de roedores.
- El canal oriental de Fontibón, que atraviesa la localidad en dirección norte-sur, es un foco de roedores a la altura de la Avenida La Esperanza con carrera 83.
- Los ríos Fucha y Bogotá, a la altura del barrio El Paraíso (carrera 75), se ven afectados por los roedores que han invadido la zona por el deficiente mantenimiento de las zonas verdes y por el vertimiento de las aguas residuales del matadero San Martín y de las empacadoras de pollo del sector.
- El barrio El Proveedor, entre las carreras 74 y la Avenida Ciudad de Cali, donde los recicladores tienen sus viviendas y depósito de desechos.
- Los barrios El Chircal y Casandra, ubicados a la altura de Puente Grande en el cruce con la vía a Mosquera, que eliminan sus residuos arrojándolos al río, generan una infestación de roedores y moscas.

<sup>21</sup> Consultora Daves & Moore. Monitoreo del río Bogotá. 1994.

<sup>22</sup> Dama. Agenda Ambiental 1993.

<sup>23</sup> Consorcio IGA Ltda. – EPAM Ltda, 1997.

<sup>24</sup> Observatorio Social de la Localidad de Fontibón. Consultoría 052 de 2002.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Ibid.*

- 
- La línea férrea, entre las carreras 94 y 99, tiene problemas porque las canastillas de depósito para las bolsas de basura son de baja capacidad y dejan que ésta caiga al piso.
  - El barrio Montevideo tiene un potrero, en la carrera 69B con calle 15, en donde se depositan los residuos de los restaurantes de la zona industrial en un contenedor que, aunque tiene la capacidad suficiente, no es utilizado de la forma apropiada por los empleados de los restaurantes que dejan las bolsas fuera del contenedor a merced de los perros. Se cree que el terreno tiene aproximadamente 100 madrigueras de roedores.
  - El aeropuerto Eldorado presenta un alto grado de infestación por insectos y roedores, porque el manejo de residuos sólidos es ineficiente en el área

de las bodegas, el centro de acopio y las áreas públicas.

### **3.3.3.2. Riesgos químicos**

Uno de los principales riesgos químicos es el que se produce por la falta de control en las emisiones de gases tóxicos del transporte público y la maquinaria industrial. El mayor problema de contaminación química que se presenta en la localidad se debe a la proliferación de industrias caseras de reconstrucción de baterías, talleres mecánicos, soldadores y laminadores, a la industria de madera y a los procesos de galvanoplastia, que producen altas concentraciones de plomo peligrosas para los trabajadores y los vecinos<sup>27</sup>.

---

<sup>27</sup> SDS. Diagnóstico de Salud 1998.

#### 4.1. Desarrollo local

La localidad de Fontibón está regida por el Plan de Desarrollo Local–PDL “Fontibón, Unidos para Vivir” 2002-2004, aprobado por la Junta Administradora Local mediante el Decreto Local 002 de 2001. El plan tiene como visión “hacer que Fontibón sea ejemplo de arraigo, empuje y superación de sus gentes donde lo cultural, lo artístico y el respeto por sus conciudadanos, el medio ambiente y el espacio público son y serán la constante que lleve a estas y las próximas generaciones a lograr el anhelo de un mejor nivel y calidad de vida. Es así como en Fontibón veremos a sus niños, jóvenes y demás ciudadanos aprovechando las oportunidades que ofrecen las actividades recreativas, los parques y zonas verdes, al igual que las posibilidades de capacitación técnica orientadas a generar un modo de vida más cómodo, seguro y productivo”<sup>28</sup>.

El PDL tiene tres proyectos de gran impacto, que cubren los problemas y las exigencias de la comunidad<sup>29</sup>:

1. Disminución del maltrato intrafamiliar en Fontibón: en este proyecto se fortalecerán todas las acciones para mitigar situaciones como el maltrato a los bebés, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que sufren el abuso de quienes conviven con ellos.
2. Escuelas de formación deportiva, artística y de artes y oficios, para promover el renacimiento de la cultura y la consolidación del deporte y la recreación en Fontibón: proyecto en el que se realizarán las acciones tendientes a rescatar y mantener una escuela de formación de artes y oficios, para la generación de nuevos talentos en los niños, jóvenes, adultos mayores y personas con cualquier tipo

de discapacidad. Se rescatará el potencial de los deportistas locales y se promoverá la integración de la comunidad a través de actividades recreativas y competitivas. Se fomentarán las escuelas de fútbol, baloncesto, patinaje y demás deportes de interés para la comunidad.

3. Malla vial: se propone mejorar y adecuar la infraestructura vial de la localidad, luego de la aprobación técnica por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU).

#### 4.2. Organización y estructura

Fontibón está sometida a la autoridad del alcalde mayor, según consta en la Constitución Nacional artículos 199 y 323 y en la Ley primera de 1992. En ella existe una Junta Administradora Local–JAL integrada por 9 ediles, elegida popularmente por tres años. El alcalde local es designado por el alcalde mayor de una terna enviada por las Juntas Administradoras Locales.

El recurso humano de la administración de la localidad, entre ellos los funcionarios de las oficinas de asuntos jurídicos, obras, planeación, presupuesto y almacén, es aportado por la Secretaría de Gobierno del Distrito como apoyo a los temas administrativos de la localidad. Esta última, por su parte, contrata con cargo a recursos de inversión derivados del proyecto “Gestión Pública Admirable” a personal que desempeña las labores técnicas específicas para la elaboración de los estudios requeridos por la localidad.

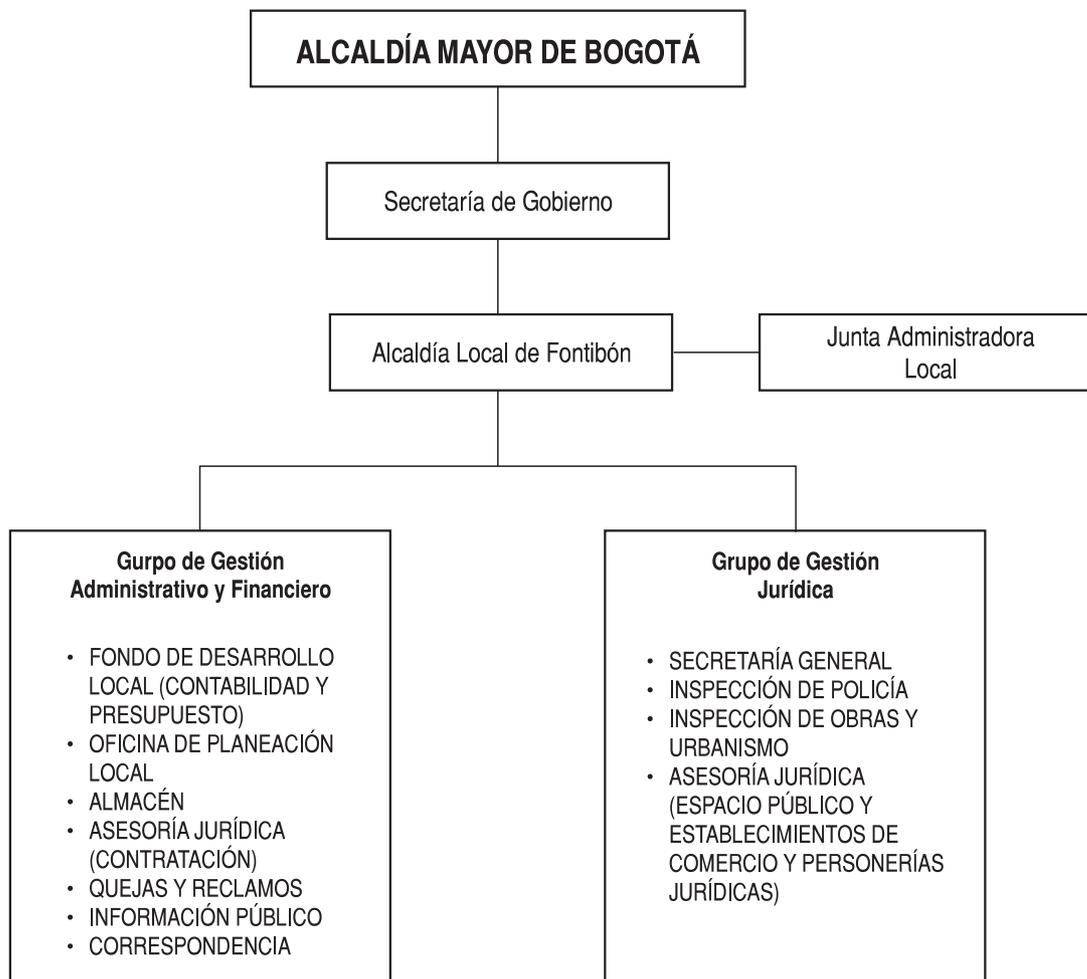
<sup>28</sup> Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para la Localidad de Fontibón, 2002-2004 “Fontibón, Unidos para Vivir”.

<sup>29</sup> *Ibid.*

La localidad funciona con la estructura administrativa que se presenta en la figura 1. Bajo la dirección del alcalde local y de la Junta Administradora Local es-

tán dos entes principales que administran y gestionan el desarrollo local: el Grupo de Gestión y Jurídico y el Grupo de Gestión Administrativo y Financiero.

**Figura 1. Organigrama administrativo de la Localidad de Fontibón**



Fuente: Oficial de Planeación Local, Alcaldía Local de Fontibón.

### 4.3. Junta Administradora Local–JAL

La Junta Administradora Local–JAL es una corporación pública conformada por los ediles elegidos popularmente un periodo de tres años, que deben promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, así como su participación efectiva en la gestión de asuntos locales en conjunción con la Contraloría de Bogotá. Los ediles son ciudadanos en ejercicio que residen en la localidad o que durante los dos años anteriores a su elección, han desarrollado allí alguna actividad comercial, laboral, industrial o profesional.

El edil es el representante de la comunidad ante las entidades distritales y su deber constitucional es promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, así como asegurar la participación efectiva de la comunidad en la gestión de los asuntos locales. En esta localidad algunas de las funciones de los ediles son:

- Adoptar el Plan de Desarrollo Local
- Aprobar el presupuesto anual de la localidad
- Hacer la gestión de recursos para la localidad ante las autoridades distritales y nacionales

- Hacer la promoción de campañas por el respeto al medio ambiente
- Hacer la promoción de campañas por el respeto del espacio público
- Hacer la promoción de campañas para la creación de veedurías ciudadanas

#### 4.4. Sistema Local de Planeación

El objetivo del sistema es garantizar la participación de la ciudadanía, organizada en el proceso de planeación de las localidades, en busca de una mayor racionalidad y eficiencia en la ejecución del gasto público, contribuyendo a su control social y fortaleciendo a los gobiernos locales dentro de una perspectiva democrática. Este sistema actúa en estrecha coordinación con el sistema de presupuesto y con los demás sistemas del Distrito y con los organismos de vigilancia y control social con los que cuenta la ciudad<sup>30</sup>. El sistema de planeación local está conformado por el alcalde local, la Junta Administradora Local, el Consejo de Planeación Local Ampliado, las Mesas de Trabajo o Junta de Delegados, las Comisiones de Trabajo y por las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que adelanten acciones de desarrollo en la localidad.

La localidad cuenta con un Consejo Local de Planeación, que constituye un organismo de representación social al que se le otorgan atribuciones por ser instancia de Planeación Local. La conformación de los CPL deja ver qué tan receptiva es la comunidad ante las convocatorias realizadas por las autoridades distritales y locales y, al mismo tiempo, ayuda a evaluar y a darle significado a ese resultado. Dentro de las funciones principales del Consejo se encuentran las siguientes:

- Participar en el proceso de diagnóstico local y proponer alternativas de solución a las necesidades diagnosticadas en la localidad.
- Organizar, promover y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Local, mediante foros informativos, audiencias públicas, Encuentros Ciudadanos y otros mecanismos de participación, con el fin de garantizar eficazmente la intervención ciudadana en las decisiones de los asuntos locales.

- Ejercer el seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Local y al presupuesto correspondiente.
- Concertar con el alcalde local el anteproyecto de presupuesto y su decreto de liquidación.
- Ejercer el seguimiento a la ejecución del PDL y a su presupuesto.
- Evaluar los informes presentados por el alcalde local.
- Formular recomendaciones sobre el contenido del PDL elaborado por el alcalde local, de acuerdo con los que se concertó en los Encuentros Ciudadanos.
- Incentivar el proceso de planeación local con presupuesto participativo, en estrecha coordinación con las autoridades locales.
- Presentar y divulgar a la ciudadanía informes trimestrales sobre el desarrollo y ejecución del proceso de planeación local con presupuesto participativo.

#### 4.5. Mecanismos de participación ciudadana en la Localidad de Fontibón

La participación ciudadana es la “acción colectiva de las personas para influir e incidir en el proceso público de una sociedad: planteamiento de problemas, gestación de fórmulas de solución, ejecución de actividades y control del proceso, buscando que los intereses colectivos queden allí defendidos y valorados”. La participación ciudadana es un concepto que relaciona la democracia directa con el derecho del pueblo a ser representado por alguien que lleve su voz y voto frente a las instituciones públicas, adquiriendo así más poder de decisión sobre las políticas del Estado y ayudando de esa manera a que el gobierno sea más acertado en su labor. Los mecanismos de participación ciudadana le dan a las personas la posibilidad de ejercer el derecho individual o colectivo de control social sobre la inversión y la gestión pública, al interactuar con la administración a través de programas y proyectos propuestos, para que con una óptima utilización de los recursos disponibles éstos cumplan con los objetivos sociales esperados.

<sup>30</sup> Acuerdo 13 de 2000.

#### 4.5.1. Encuentros Ciudadanos en la Localidad de Fontibón

Las Audiencias Públicas que, definidas en el Estatuto Orgánico de Bogotá como “el espacio para la participación ciudadana en planeación local”, fueron promulgadas y llevadas a cabo por la administración Mockus-Bromberg; más adelante, con la administración Peñalosa, se conocieron como los Encuentros Ciudadanos que, siendo útiles durante el proceso de planeación, crearon un espacio para la presentación de informes de gestión de las diferentes entidades distritales.

Los Encuentros Ciudadanos–EC son, entonces, un instrumento de participación ciudadana que funciona en Bogotá y está basado en las posibilidades que ofrece la Constitución de 1991, donde el impulso a la democracia participativa y a la descentralización de las funciones públicas es fundamental. Los EC difunden e informan a la población acerca del contenido de los Planes de Desarrollo distritales y locales; facilitan la comunicación entre las organizaciones comunales y las autoridades locales, como son la JAL y la Alcaldía Local; ayudan a la comunidad a conocer e identificar, con mayor certeza, los problemas y necesidades de la localidad; tienen poder de decidir y controlar las prioridades de inversión, haciendo de este proceso un ejemplo de eficacia y transparencia.

Los EC promueven una alta participación comunitaria en las localidades, pues no se requiere tener ninguna representación o condición especial para organizar o participar en ellos y, gracias a este mecanismo democrático, la sociedad dispone de canales y espacios abiertos de comunicación con el gobierno distrital y local donde la votación, el consenso, la concertación y la conciliación son las herramientas principales de la gestión comunitaria. La negociación y el debate entre las comunidades, las instituciones públicas y privadas y el gobierno son mecanismos efectivos de participación democrática para la toma de decisiones fundamentales en el desarrollo de las localidades, promovidos por los Encuentros Ciudadanos.

Se considera que los EC contribuyen al fortalecimiento de las comunidades frente al Estado, permitiéndoles

obtener más control sobre los planes y políticas de desarrollo y por ende, sobre el futuro de sus vidas y del entorno local.

Gracias a la expedición del Acuerdo 13 de 2000, por medio del cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo Local, los Encuentros Ciudadanos son “la oportunidad para que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, defina los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo Local”<sup>31</sup> y, por primera vez en este tipo de experiencias de planeación participativa, se enuncia que los resultados concertados de los Encuentros no pueden ser cambiados por el alcalde ni por la Junta Administradora Local<sup>32</sup>.

En la Localidad de Fontibón se llevaron a cabo los EC para la presentación y discusión del anteproyecto del PDL 2002-2004 y para la aprobación de lo presentado por la comunidad en cada mesa de trabajo que dio prioridad a las necesidades y proyectos de gran impacto, que deberían ser tenidos en cuenta en el PDL 2002-2004. La Alcaldía Local estima que los EC contaron con una participación aproximada de 440 personas durante este proceso.

#### 4.5.2. Organización social y comunitaria

##### 4.5.2.1. Formas de organización

Dentro de las formas de organización más destacadas en el medio local se encuentran las Juntas de Acción Comunal–JAC y los Consejos Comunales, que tienen como objetivo fundamental fomentar la participación ciudadana para la realización de obras que sean del interés general y mejoren las condiciones de vida de la comunidad.

Las JAC son organizaciones sociales creadas en 1958 y promovidas en la actualidad por el Departamento

<sup>31</sup> Concejo de Bogotá, Acuerdo 13 de 2000, artículo 12.

<sup>32</sup> Concejo de Bogotá, Acuerdo 13 de 2000, artículo 18.

Administrativo de Acción Comunal del Distrito–DAACD. Estas organizaciones sin ánimo de lucro están compuestas por vecinos de un barrio que se unen para ayudar en el desarrollo de su comunidad y para ser los principales veedores de la gestión pública. Facilitan la labor de convocar a la comunidad cuando se desarrollan tareas que involucran a los residentes de un barrio, un sector o una UPZ. Entre otras tareas, las JAC contribuyen a la construcción de parques, acueductos y alcantarillados locales, a la pavimentación de vías e incluso llegan a ejecutar las obras. Se identifican como “la primera modalidad básica de organización popular de relevancia”<sup>33</sup>.

En el 2003 la localidad contaba con 71 JAC que corresponden al 4,4% de las JAC elegidas en el Distrito y con 12 Consejos Comunales que equivalen al 8,1% de los Consejos Comunales de la ciudad (cuadro 13).

### Cuadro 13. JAC y Consejos Comunales elegidos a junio de 2003

Localidad	JAC	Consejos Comunales
Fontibón	71	12
<b>Total Bogotá</b>	<b>1.615</b>	<b>149</b>

Fuente: DAAC, junio 13 de 2003.

### 4.5.2.2. Organizaciones Sociales y Comunitarias

Algunas de las Organizaciones No Gubernamentales–ONG, asociaciones sociales y comunitarias, que hacen presencia en la localidad son: el Club de Leones de Fontibón, el consultorio jurídico de la Universidad La Gran Colombia, la Corporación Providencia Social Cristiana, la Fundación Escobar, el hogar infantil El Cortijo, el hogar para ancianos desamparados Sor Teresa Jorneth, la Fundación Salud con Prevención, el Centro Día Programa Geriatria, la Fundación Madre Matilde, Centro de Animación Misionera, el grupo de niños exploradores (*boy scouts*) Los

Cámbulos, el grupo Juventud Obrera Cristiana Colombiana, la organización Paz Verde, el Teatro Experimental de Fontibón, el Teatro La Quiba, Teo Tropical y Jurumarca<sup>34</sup>.

### 4.5.3. Distritos y Círculos de Paz

Por medio del Decreto 23 del 23 de enero de 2001, se crearon los Distritos y Círculos de Paz de Bogotá en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo 038 de 2001, que señala como responsabilidad de la Administración expedir el reglamento en el que éstos se deben determinar.

Los Círculos de Paz son territorios conformados por la agrupación de diez barrios y/o veredas, en tanto que los Distritos de Paz son territorios conformados por diez Círculos de Paz. Los Círculos de Paz incluyen a todos los habitantes del Distrito, vengan éstos de barrios legales o no, y de las veredas, otorgándoles el derecho a participar en las elecciones de jueces de paz, como candidatos o como electores, ejerciendo así el control democrático sobre el proceso.

Cada Círculo de Paz tendrá un “juez de paz”, encargado de resolver en equidad los conflictos individuales y/o comunitarios, cuya figura tiene un carácter democrático pues le da a las comunidades la facultad de administrar justicia aplicando a sus controversias y conflictos cotidianos las reglas de la equidad, en un escenario ampliamente democrático. Cada Distrito de Paz tiene uno o dos jueces de reconsideración, que son la segunda instancia a la que se debe acudir cuando no se llega a un acuerdo en la primera instancia<sup>35</sup>.

En el cuadro 14 se registran los once distritos conformados y los Círculos de Paz, conformados en todas las localidades de Bogotá. Fontibón y Puente Aranda conforman un Distrito de Paz con sus diez Círculos de Paz; Fontibón tiene seis Círculos de Paz y Puente Aranda cuenta con cuatro. En el Anexo 3 y en el plano 10 aparece cada uno de los diez Círculos de Paz del Distrito de Paz conformado por la localidad de Fontibón y Puente Aranda, con los barrios que los componen.

<sup>33</sup> Alfonso Óscar, Hataya Noriko y Jaramillo Samuel, Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia, “Organización popular y desarrollo urbano en Bogotá”, Bogotá, D.C., 1997.

<sup>34</sup> SDS, “Diagnósticos Locales con Participación Social”, 1998.

<sup>35</sup> Los Círculos de Paz son territorios conformados por la agrupación de diez barrios y/o veredas. Los Distritos de Paz son territorios conformados por diez Círculos de Paz.

## Cuadro 14. Conformación de Distritos y Círculos de Paz, Bogotá D.C.

Distritos	Localidades que lo integran	Número de Círculos de Paz por localidad
Usaquén	Usaquén	10
Suba	Suba	10
Chapinero,	Chapinero	3
Barrios Unidos y	Barrios Unidos	3
Teusaquillo	Teusaquillo	4
Engativá	Engativá	10
Santa Fe,	Santa Fe	3
La Candelaria,	La Candelaria	1
Los Mártires y	Los Mártires	1
San Cristóbal	San Cristóbal	5
<b>Fontibón y</b>	<b>Fontibón</b>	<b>6</b>
<b>Puente Aranda</b>	<b>Puente Aranda</b>	<b>4</b>
Antonio Nariño,	Antonio Nariño	2
Rafael Uribe y	Rafael Uribe	6
Tunjuelito	Tunjuelito	2
Kennedy	Kennedy	10
Bosa	Bosa	10
Usme y	Usme	9
Sumapaz	Sumapaz	1
Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar	10

Fuente: Alcaldía Mayor, Secretaría de Gobierno.  
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2001.

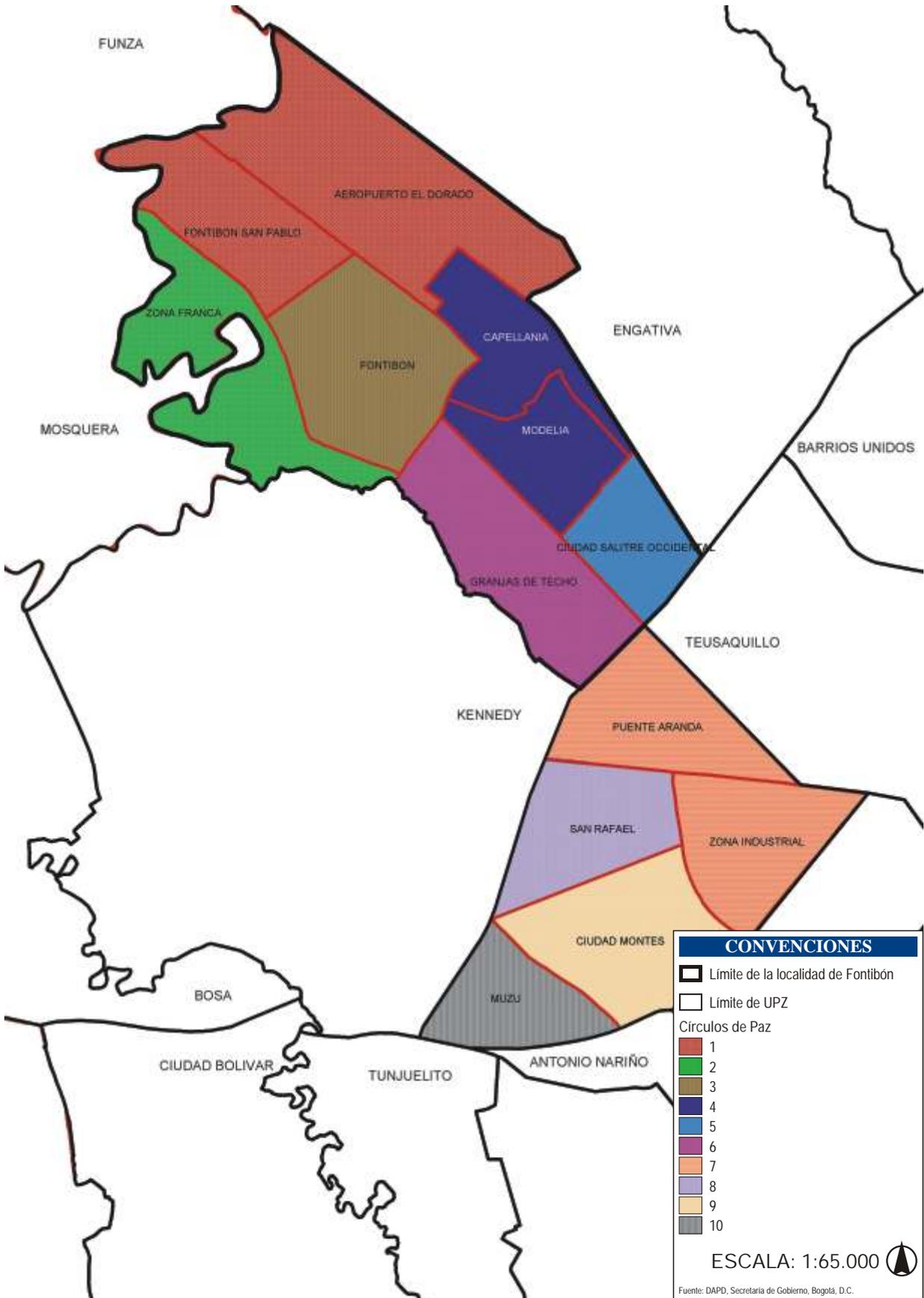
En septiembre de 2003 Bogotá eligió por primera vez a 110 Jueces de Paz y 22 Jueces de reconsideración. La Secretaría de Gobierno Distrital considera que “estos jueces jugarán un importante papel en materia de convivencia ciudadana por sus vínculos afectivos con todas las personas de su entorno y por-

que deberán ser conocedores de los valores, principios y práctica generalmente aceptadas en su medio y ser además respetuosos de la Constitución y la Ley”<sup>36</sup>. Los Jueces de Paz serán elegidos por votación popular para un periodo de 5 años; se considera que la jurisdicción de paz es un instrumento para acercar la justicia al ciudadano común, sin la exigencia de abogados y formalidades especiales, en el que el juez de paz juzga en conciencia y equidad sin entrar en contradicciones con la Constitución o con la ley, teniendo a favor que para acudir a él basta con que las dos partes así lo convengan. Estos jueces sólo pueden conocer conflictos que traten asuntos que puedan ser resueltos en un proceso de transacción, conciliación o disentimiento, que no superen 100 salarios mínimos legales vigentes en su monto total y que no tengan competencia para conocer las acciones constitucionales contencioso administrativas y civiles sobre la capacidad del Estado o de los ciudadanos, salvo el reconocimiento voluntario de hijos extramatrimoniales.

Por lo tanto, tal y como lo anota la Secretaría de Gobierno, “la justicia de paz puede contribuir a la resolución pacífica de los conflictos a partir de la participación ciudadana, afianzando en cada habitante de Bogotá los propósitos de autorregulación y corresponsabilidad”<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> Secretaría de Gobierno, Alcaldía Mayor de Bogotá, Boletín “Vive Bogotá Viva”, Edición No. 5. Bogotá D.C. - 2003

<sup>37</sup> *Ibid.*



### 5.1. Población de la Localidad de Fontibón 2002

Los censos de población permiten recopilar, evaluar, analizar, proyectar y publicar datos relativos a los habitantes de un territorio en un momento determinado, reflejando con claridad la situación demográfica, económica y social de la población.

Las proyecciones de población son pronósticos derivados del análisis matemático de las tendencias en la fecundidad, mortalidad y distribución de la población. Determinan cuál sería la población de un territorio si las variables demográficas siguen ciertos patrones y permiten formular hipótesis acerca de la variación de los niveles de fecundidad y mortalidad dentro de un rango de posibilidades.

En el cuadro 15 se presentan las proyecciones de población residente para 2002, como resultado de un estudio interdisciplinario realizado por el DAPD en 1997, basado tanto en la publicación de los datos ajustados del Censo de Población y Vivienda de 1993 realizado por el Dane para las localidades del Distrito, como en el análisis histórico de los registros de las estadísticas vitales disponibles, del proceso de ocupación de los diferentes sectores de la ciudad y de las normas urbanísticas vigentes. En 2002 se estima para Fontibón una población de 300.352 habitantes, que representan el 4,5% del total de población de la ciudad. Es preciso aclarar que estas proyecciones de población a 2002, están en proceso de revisión y ajuste de acuerdo con los datos sobre población arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida realizada en 2003 por el DAPD y el Dane.

**Cuadro 15. Población y densidad, Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Área urbanizada	Población 2002	%	Densidad (hab./ha)
Teusaquillo	1.400,29	126.125	1,90	90
Chapinero	1.192,72	122.991	1,85	103
<b>Fontibón</b>	<b>2.556,67</b>	<b>300.352</b>	<b>4,53</b>	<b>117</b>
Usme	1.821,90	259.189	3,91	142
Usaquén	2.987,67	439.341	6,62	147
Barrios Unidos	1.184,52	176.552	2,66	149
La Candelaria	183,89	27.450	11,36	149
Los Mártires	636,08	95.541	1,44	150
Suba	4.880,08	753.593	0,41	154
Puente Aranda	1.704,73	282.491	4,26	166
Santa Fe	632,1	107.044	1,61	169
Tunjuelito	1.018,80	204.367	3,08	201
Antonio Nariño	482,07	98.355	1,48	204
Ciudad Bolívar	2.835,22	628.672	9,47	222
Engativá	3.160,44	769.259	11,59	243
Bosa	1.510,88	450.468	6,79	298
Rafael Uribe	1.279,48	385.114	5,80	301
Kennedy	3.151,71	951.330	14,34	302
San Cristóbal	1.493,16	457.726	6,90	307
<b>Total</b>	<b>34.112,41</b>	<b>6.635.960</b>	<b>100,00</b>	<b>195</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

La composición de la población de Fontibón clasificada por edad muestra una localidad eminentemente joven, en donde el 27,5% de las personas es menor de 15 años y el 4,9% es mayor de 64 años. La fuerza de trabajo de la localidad está representada por 232.105 personas, que son el 77,3% de la población local; la composición clasificada por sexo da un resultado que muestra que el 46,8% son hombres y el 53,2% son mujeres (cuadro 16).

**Cuadro 16. Población clasificada por edad y sexo. Fontibón, 2002**

Grupos de edad		Total	Hombres	Mujeres
Dependencia económica	Menores de 15 años	82.701	41.449	41.252
	15 – 64	203.063	93.319	109.743
	Mayores de 64 años	14.588	5.772	8.817
Total		300.352	140.540	159.812
Fuerza laboral	PET 12 años y más	232.105	106.342	125.763

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

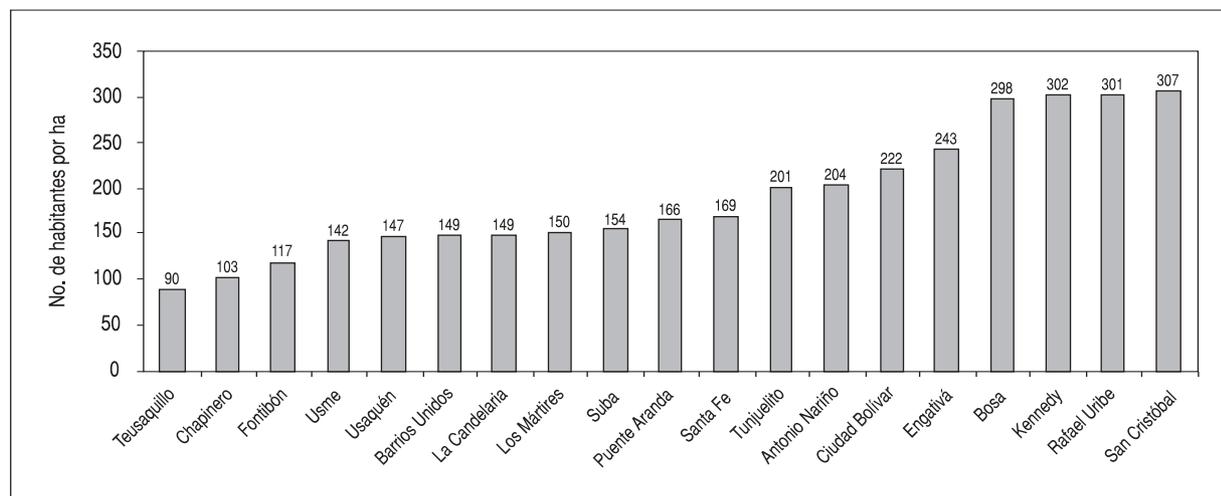
## 5.2. Densidad de población

La densidad de población se define por la cantidad de habitantes en una unidad de superficie te-

rrestre dada; en este caso la unidad es la hectárea (ha). El gráfico 2 presenta las densidades de población para el área urbanizada del Distrito Capital y sus 19 localidades urbanas; Fontibón tiene un total de 2.556,7 ha urbanizadas y una densidad de 117 hab./ha. Esta densidad es la tercera más baja con respecto a las demás localidades y está en un nivel inferior al promedio de la ciudad (195 hab./ha) (cuadro 15).

El cuadro 17 presenta la población residente estimada, el área del suelo urbano y las densidades de población de las UPZ de Fontibón para 2002. La UPZ Fontibón concentra la mayor cantidad de habitantes (122.750) con el 40,9% de la población de la localidad. Esta UPZ presenta la densidad más alta con 273 hab./ha, le sigue la UPZ Zona Franca, con 234 hab./ha. Estas densidades resultan muy superiores al promedio distrital (195 hab./ha). Las UPZ Aeropuerto Eldorado y Granjas Techo tienen las densidad más bajas, 52 hab./ha y 15 hab./ha, respectivamente, en razón a que allí se localizan el Aeropuerto Eldorado y una gran zona industrial, por lo que tienen una baja población residente.

**Gráfico 2. Densidad poblacional, Bogotá, D.C., 2002**



Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

### Cuadro 17. Población y densidad por UPZ de Fontibón, 2002

UPZ	Población 2002	% <sup>1</sup>	suelo urbanizado	Densidad suelo urbanizado
Fontibón	122.750	40,87	449,73	273
Fontibón San Pablo	27.290	9,09	221,82	123
Zona Franca	44.336	14,76	189,20	234
Ciudad Salitre Occidental	25.015	8,33	203,27	123
Granjas Techo	13.890	4,62	269,23	52
Modelía	33.565	11,18	255,90	131
Capellania	22.707	7,56	231,44	98
Aeropuerto El Dorado	10.799	3,60	736,08	15
<b>Total</b>	<b>300.352</b>	<b>100,00</b>	<b>2.556,67</b>	<b>117</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

### 5.3. Población por grupos de edad

Las proyecciones permiten agrupar a la población necesitada de servicios sociales por grupos de edad (cuadro 18). El 33,2% de la población residente de Fontibón (99.611 hab.) es demandante potencial de servicios educativos; el grupo de 5 y 6 años, que representa el 3,9% de la población, demanda potencialmente cupos en jardines de bienestar social y grado cero en las escuelas distritales; el grupo de 7 a 11 años (26.942 hab.) requiere potencialmente de cupos de educación primaria; el 9,6% de la población es demandante potencial de cupos en establecimientos de educación secundaria, y el 10,7% requiere potencialmente de cupos en establecimientos de educación tecnológica o superior. Estas cifras resultan de suponer que la población ingresa al sistema educativo a las edades establecidas como ideales, que no son expulsados de los centros educativos y que aprueban los años sin problema.

### Cuadro 18. Agrupación de la población demandante de servicios sociales por edad y género. Fontibón, 2002

Grupos de edad		Total	Hombres	Mujeres
Educación	5 - 6	11.636	5.828	5.808
	7 - 11	26.942	13.456	13.486
	12 - 17	28.881	14.561	14.320
	18 - 24	32.152	15.370	16.782
	<b>Total</b>	<b>99.611</b>	<b>49.215</b>	<b>50.396</b>
Salud	Menores de 1 año	6.114	3.089	3.025
	1 - 4	23.555	11.825	11.730
	5 - 14	53.033	26.536	26.497
	15 - 44	150.161	69.463	80.698
	45 - 59	45.342	20.576	24.767
	60 años y más	22.147	9.052	13.095
<b>Total</b>	<b>300.352</b>	<b>140.541</b>	<b>159.812</b>	

Fuente: DAPD., Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

La totalidad de la población es demandante de los servicios de salud y su especialización depende de las necesidades según los grupos de edad; el 2,0% de los habitantes son niños menores de 1 año y el 7,8% son niños entre 1 y 4 años de edad; esta población es a la que se deben dirigir las campañas de vacunación y prevención en salud infantil; el 17,7% son personas entre los 5 y 14 años; el 50,0% de la población está entre los 15 y los 45 años; el 15,1% son personas entre los 45 y 59 años y el 7,4% restante es la población de 60 años y más (22.147 hab.) que necesita servicios especializados de salud y bienestar.

### 5.4. Viviendas y hogares

Las viviendas y los hogares son las unidades básicas dentro de las que viven la mayoría de las personas. Para la planificación y la formulación de políticas son de gran importancia las tendencias de su cantidad y composición. Por ser basadas en los datos censales, las proyecciones conservan las definiciones conceptuales tenidas en cuenta en el momento de la recolección: la vivienda es la unidad habitada o destinada a ser habitada por una o más personas; el hogar se entiende como "la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos"<sup>38</sup>, esto implica que en una vivienda pueden habitar uno o más hogares.

El cuadro 19 presenta la población, las viviendas y los hogares estimados para 2002 en Bogotá, D.C. y sus localidades. Según estas proyecciones, en 2002, Bogotá presentó una relación de 1,5 hogares por vi-

<sup>38</sup> Dane.

vienda y 3,7 personas por hogar, mientras que Fontibón tuvo una relación de 1,6 hogares por vivienda y 3,6 personas por hogar, muy cercano al promedio de la ciudad.

### Cuadro 19. Viviendas y hogares, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Población	Hogares	Viviendas	Personas/hogar	Hogares/vivienda
Usaquén	439.341	129.025	107.896	3,41	1,20
Chapinero	122.991	39.078	35.064	3,15	1,11
Santa Fe	107.044	31.198	20.858	3,43	1,50
San Cristóbal	457.726	99.829	64.402	4,59	1,55
Usme	259.189	66.792	47.949	3,88	1,39
Tunjuelito	204.367	58.780	31.255	3,48	1,88
Bosa	450.468	228.185	84.864	1,97	2,69
Kennedy	951.330	178.829	142.426	5,32	1,26
<b>Fontibón</b>	<b>300.352</b>	<b>83.191</b>	<b>53.709</b>	<b>3,61</b>	<b>1,55</b>
Engativá	769.259	196.432	137.675	3,92	1,43
Suba	753.593	213.084	164.955	3,54	1,29
Barrios Unidos	176.552	50.154	34.167	3,52	1,47
Teusaquillo	126.125	39.232	33.838	3,21	1,16
Los Mártires	95.541	25.841	18.110	3,70	1,43
Antonio Narino	98.355	26.871	16.823	3,66	1,60
Puente Aranda	282.491	68.673	42.028	4,11	1,63
La Candelaria	27.450	7.558	4.798	3,63	1,58
Rafael Uribe	385.114	95.664	55.959	4,03	1,71
Ciudad Bolívar	628.672	145.254	108.669	4,33	1,34
<b>Total</b>	<b>6.635.960</b>	<b>1.783.670</b>	<b>1.205.446</b>	<b>3,72</b>	<b>1,48</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

El cuadro 20 presenta las estimaciones de población de hogares y vivienda para la UPZ Fontibón. La UPZ Aeropuerto Eldorado presenta la mayor relación de hogares por vivienda (2,8) y la UPZ Zona Franca presenta la mayor relación de personas por hogar (5,0).

### Cuadro 20. Vivienda y hogares por UPZ, Fontibón, 2002

Localidad	Población	Hogares	Viviendas	Personas/Hogar	Hogares/Vivienda
Fontibón	122.750	18.705	34.171	3,6	1,8
Fontibón San Pablo	27.290	4.480	8.159	3,3	1,8
Zona Franca	44.336	7.872	8.856	5,0	1,1
Ciudad Salitre Occidental	25.015	5.593	5.627	4,4	1,0
Granjas Techo	13.890	2.941	4.129	3,4	1,4
Modelia	33.565	8.066	9.036	3,7	1,1
Capellanía	22.707	3.834	7.072	3,2	1,8
Aeropuerto Eldorado	10.799	2.219	6.140	1,8	2,8
<b>Total</b>	<b>300.352</b>	<b>53.709</b>	<b>83.191</b>	<b>3,6</b>	<b>1,5</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá D.C. - 2002

## 5.5. Desplazados

El desplazamiento forzado se puede definir como “un evento de la vida de carácter extremo, cuyos efectos

representan a menudo una ruptura potencialmente terminante en la sostenibilidad de la generación de sustento y en la calidad de vida de quienes lo padecen. El proceso de reconstrucción se vuelve necesariamente transgeneracional en términos de tiempo y ciclos de vida, y relacionado con costos altísimos en términos de reconstrucción de identidad, equilibrio psicológico, capacidad de generar de manera sostenible recursos mínimos en lo económico, activos y relaciones sociales y culturales”<sup>39</sup>.

Como se observa en el cuadro 21, durante el período comprendido entre enero de 2000 y febrero del 2003, un total de 10.380 familias llegaron al Distrito Capital en condición de desplazadas. El 2,3% buscó refugio en Fontibón, quedando ésta como la décima localidad que alberga más familias desplazadas en la ciudad, muy por debajo de localidades críticas en este sentido como Ciudad Bolívar (25,6%), Kennedy (11,5%) y Bosa (10,6%) (cuadro 27).

### Cuadro 21. Ubicación inicial de familias desplazadas, Bogotá, D.C. enero 2000–febrero 2003

Localidad	No. familias	Part. (%) <sup>1/</sup>
Ciudad Bolívar	2.658	25,6
Kennedy	1.196	11,5
Bosa	1.098	10,6
Usme	865	8,3
San Cristóbal	575	5,5
Rafael Uribe	571	5,5
Engativá	513	4,9
Suba	491	4,7
Sin información*	443	4,3
Tunjuelito	369	3,6
Santa Fe	330	3,2
<b>Fontibón</b>	<b>235</b>	<b>2,3</b>
Puente Aranda	200	1,9
Usaquén	172	1,7
Antonio Nariño	138	1,3
Chapinero	133	1,3
Fuera de Bogotá**	102	1,0
Los Mártires	97	0,9
Barrios Unidos	72	0,7
La Candelaria	61	0,6
Teusaquillo	58	0,6
Sumapaz	3	0,0
<b>Total</b>	<b>10.380</b>	<b>100,0</b>

\* Se refiere a las familias que no reportaron ninguna localidad específica como lugar de residencia.

\*\* Se refiere a las familias ubicadas fuera del perímetro urbano de Bogotá.

<sup>1/</sup> Participación porcentual entre el número de personas desplazadas de la localidad y el total del Distrito.

Fuente: Red de Solidaridad Social, Unidad Territorial de Bogotá (UTB).

<sup>39</sup> Veeduría Distrital, “Vulnerabilidad social en Bogotá, D.C.”, Boletín “Vivir en Bogotá”, edición 8, noviembre de 2002.

En los últimos años, Bogotá ha logrado avances significativos en la calidad de vida de los ciudadanos a través de una mayor inversión, realizada en la provisión de bienes y servicios sociales y de servicios públicos por parte del Distrito. Esto se manifiesta en la reducción de la cantidad de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)<sup>40</sup>, cuyo indicador pasó de abarcar el 17,2% de la población de Bogotá en 1993, al 12,6% en 1997 y a un 7,8% en 2003. El Índice de Condiciones de Vida (ICV)<sup>41</sup> por su parte, pasó de 84,4 en 1993, a 86,5 en 1997 y a 86,9 en 2000. Sin embargo, la recesión y la desaceleración económica han producido un aumento fuerte del desempleo, al que se ha sumado el rápido crecimiento poblacional originado en las migraciones y el desplazamiento forzado. Por esta razón, si se mide la pobreza por un indicador de ingresos como es la Línea de Pobreza (medida como un ingreso mínimo que requiere el hogar para comprar una canasta básica de bienes y servicios que se considera como necesaria), se pasó de 32% de la población bajo la Línea de Pobreza en 1997 a 49% en el 2000.

En este capítulo se cuantifica la población pobre en Fontibón, utilizando tres metodologías: la pertenencia a los estratos 1 y 2, la caracterización socioeconómica según la encuesta del Sisben y el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite clasificar, en un área determinada, las viviendas y su entorno en distintos estratos o grupos de estratos según sus características. Es útil para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios, para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general o para determinar las tarifas del impuesto predial unificado de las viviendas, por ejemplo<sup>42</sup>. Los municipios y distritos pueden tener

entre uno y seis estratos, dependiendo de la variedad social y económica de sus viviendas. La clasificación por estratos se define así:

Estrato 1:	Nivel socioeconómico bajo–bajo
Estrato 2:	Nivel socioeconómico bajo
Estrato 3:	Nivel socioeconómico medio–bajo
Estrato 4:	Nivel socioeconómico medio
Estrato 5:	Nivel socioeconómico medio–alto
Estrato 6:	Nivel socioeconómico alto
No residencial:	Uso diferente a vivienda (industria, comercio y dotacional)

Como se aprecia en el cuadro 22, en Fontibón no existen habitantes clasificados en el estrato 1 y un 7,3% de los habitantes están clasificados en el estrato 2, población catalogada como pobre según esta metodología. La mayoría de los habitantes de la localidad, que asciende a un 74,9%, se encuentran clasificados en estrato 3, mientras que un 16,8% se clasifica en estrato 4 (plano 11).

<sup>40</sup> Las NBI contemplan cinco situaciones básicas, que son: 1) Viviendas inadecuadas: viviendas con piso de tierra o material inadecuado en las paredes; 2) Vivienda sin servicios: hogares sin agua por acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico; 3) Hacinamiento crítico: hogares en donde el número de personas por cuarto es superior a 3; 4) Inasistencia escolar: hogares con niños entre los 7 y 11 años que no asisten regularmente al colegio o escuela; 5) Alta dependencia económica: hogares cuyo jefe de hogar tiene un nivel educativo inferior a cuarto de primaria y más de tres personas dependientes.

<sup>41</sup> El ICV combina en un sólo indicador 12 variables de acceso a bienes físicos: 1) Educación y capital humano: educación alcanzada por el jefe del hogar; educación promedio de las personas con 12 y más años; jóvenes entre 12-18 años que reciben educación secundaria o universitaria; niños entre 5-11 años que asisten a centro educativo; 2) Calidad de la vivienda: material de las paredes, material de los pisos; 3) Acceso y calidad de servicios: servicio sanitario, abastecimiento de agua, equipamiento de cocina, recolección de basuras; 4) Tamaño y composición del hogar: niños de 6 o menos años en el hogar, cantidad de personas por cuarto.

<sup>42</sup> La estratificación socioeconómica se basa en la calidad de las viviendas como una aproximación a la calidad de vida de las personas que las habitan. Por eso, investiga las características físicas de las viviendas mediante un censo de manzanas, cuadras o viviendas individuales, y conforma los estratos aplicando un método estadístico. Las variables que se investigan sobre las viviendas constituyen los factores de estratificación. Son éstas las características de las viviendas (materiales de las fachadas, de las puertas o ventanas, antejardines, garajes), las características del entorno inmediato (vías de acceso, andén y focos de contaminación, entre otros), y el contexto urbanístico (zona y servicios públicos).

**Cuadro 22. Población clasificada según estrato socioeconómico, Fontibón, 2002**

	Estrato				Total
	No Resid.	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	
<b>Población</b>	3.179	21.787	224.826	50.559	300.352
<b>Viviendas</b>	673	2.924	38.134	11.979	53.709
<b>Hogares</b>	883	6.052	62.655	13.601	83.191
<b>Manzanas<sup>1/</sup></b>	377	267	717	233	1.594

Nota: En la localidad de Fontibón no existen los estratos 1, 5 y 6.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social: Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

La caracterización de la pobreza por estratos ha sido criticada en estudios que concluyen que no es la más precisa para fijar tarifas y asignar subsidios, pues cada estrato se compone de hogares con diferentes niveles socioeconómicos. Pero no se puede negar que la gente pobre tiende a vivir en los barrios de estrato bajo y la gente que tiene mayor capacidad económica vive en los barrios de estrato más alto; la clasificación por estratos sí ayuda, entonces, a tener una idea más acertada de la situación.

La encuesta del Sisben ayuda a determinar más rigurosamente los niveles de pobreza por localidad, complementando la caracterización establecida para los estratos de servicios públicos, puesto que se trata de una encuesta mucho más precisa sobre el tema, ya que recolecta información a través de una ficha de caracterización socioeconómica<sup>43</sup>, para identificar a los posibles beneficiarios del régimen subsidiado de salud. Además permite identificar, caracterizar y seleccionar a las familias o personas pobres y vulnerables. Como se observa en el cuadro 23, un 0,3% de la población de Fontibón está clasificada en el Nivel I del Sisben, mientras que un 16,3% está en el Nivel II, cifras muy por debajo de los promedios de la ciudad, que ubican a Fontibón como la tercera localidad con menor concentración de población en el Nivel I y en el lugar 7 entre las de menor concentración en el Nivel II.

**Cuadro 23. Población clasificada por Sisben Niveles I y II, Fontibón y Bogotá, 1994-2003**

Localidad	Nivel I		Nivel II		Población Sisben	
	No. de personas <sup>1/</sup>	% Total población	No. de personas <sup>2/</sup>	% Total población	Total población Sisben I y II	% Total población
Fontibón	881	0,31	48.803	17,16	49.684	16,54
Total Bogotá D.C.	115.911	1,69	1.954.949	28,49	2.070.860	30,18

<sup>1/</sup> Población que obtuvo un puntaje en el rango 00,00-36,00 en la encuesta del Sisben.

<sup>2/</sup> Población que obtuvo un puntaje en el rango 36,01-53,00 en la encuesta del Sisben.

\* Participaciones porcentuales basadas en la población obtenida a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá D.C. 2003.

Cálculos DEE- SHD.

Fuente: Archivo de encuestados Sisben a enero 31 de 2003. Subdirección de Desarrollo Social, DAPD.

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), considera que una persona o familia vive en la pobreza cuando en sus condiciones de vida se cumple al menos una de las siguientes características<sup>44</sup>:

- Hogares que habitan en viviendas inadecuadas: tiene en cuenta las carencias físicas que pueden tener las viviendas.
- Hogares que habitan en viviendas sin servicios básicos: en este punto se analizan las carencias de servicios de agua potable y eliminación de heces.
- Hogares en hacinamiento crítico: son los hogares que, habitando en la misma vivienda, tienen más de tres personas ocupando un mismo cuarto de manera permanente.

- Hogares con alta dependencia económica: hogares donde por cada persona económicamente productiva hay más de tres personas dependientes de ella y donde la persona cabeza de hogar no tiene más de dos años de educación primaria aprobados.

<sup>43</sup> El Sisben utiliza un proceso de calificación que considera cuatro (4) tipos de factores: 1) **Factor vivienda**, incluye el equipamiento familiar y los materiales de construcción (paredes, piso y techo); 2) **Factor servicios**, comprende la eliminación de heces, el abastecimiento de agua, la recolección de basuras y el tiempo de acarreo de agua; 3) **Factor capital humano y seguridad social**, incluye la escolaridad promedio de los mayores de 12 años, la escolaridad y seguridad social del mayor sustentador; 4) **Factor demográfico e ingresos**, comprende el hacinamiento, la proporción de niños menores de 6 años, la proporción de personas de la familia que trabajan y sus ingresos individuales. Cada uno se pondera dependiendo de si están localizados en área urbana o rural.

<sup>44</sup> Esta metodología no incluye las personas que viven en hogares colectivos, ni las que no tienen vivienda.

- Hogares con ausentismo escolar: son aquellos donde por lo menos hay un menor de 7 a 11 años, pariente del cabeza de hogar, que no asiste regularmente a un centro de educación formal.
- Hogares en situación de miseria: son los que tienen dos o más de las características antes descritas.

Como se observa en el cuadro 24, según el indicador del NBI, Fontibón concentra un total de 19.243 personas en situación de pobreza y no tiene a nadie en situación de miseria. Según este indicador, el 6,8% de los habitantes de la localidad vive en la pobreza,

mientras que para Bogotá esta proporción es del 7,8%; esta cifra ubica a Fontibón como la décima localidad con mayor concentración de personas en condición de pobreza. Se estima que en el período comprendido entre 2001 y 2003 se ha presentado una reducción significativa de la pobreza medida bajo este indicador en el Distrito en su conjunto, en el que la proporción de población con NBI pasó de 13,4% en 2001<sup>45</sup> a 7,8% en 2003. En la localidad de Fontibón la reducción alcanzó los 4,9 puntos porcentuales, al pasar de 11,7% de población en pobreza en 2001 a 6,8% en 2003. La población en condición de miseria pasó de 2,7% en 2001 a 0% en 2003.

**Cuadro 24. Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá, D.C., 2003**

Localidad	Población 2003*	Personas en pobreza	% en pobreza	Personas en miseria	% en miseria
Usaquén	441.131	17.324	3,9	-	0,0
Chapinero	135.895	2.150	1,6	-	0,0
Santa Fe	126.014	16.117	12,8	1.954	1,6
San Cristóbal	488.407	77.284	15,8	16.121	3,3
Usme	252.817	37.291	14,8	5.367	2,1
Tunjuelito	225.511	20.965	9,3	2.380	1,1
Bosa	525.459	51.135	9,7	7.946	1,5
Kennedy	898.185	81.523	9,1	13.583	1,5
<b>Fontibón</b>	<b>284.449</b>	<b>19.243</b>	<b>6,8</b>	-	<b>0,0</b>
Engativá	796.518	29.994	3,8	1.157	0,1
Suba	805.245	22.808	2,8	4.613	0,6
Barrios Unidos	178.704	6.234	3,5	73	0,0
Teusaquillo	155.841	313	0,2	-	0,0
Los Mártires	101.755	5.166	5,1	586	0,6
Antonio Nariño	104.120	3.104	3,0	-	0,0
Puente Aranda	288.890	10.620	3,7	1.122	0,4
Candelaria	26.892	2.418	9,0	274	1,0
Rafael Uribe	422.969	35.142	8,3	4.075	1,0
Ciudad Bolívar	602.697	97.447	16,2	17.931	3,0
<b>Total</b>	<b>6.861.499</b>	<b>536.278</b>	<b>7,8</b>	<b>77.182</b>	<b>1,1</b>

\* Población obtenida a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003.

Fuentes: Dane, Encuesta de Calidad de Vida, 2003.

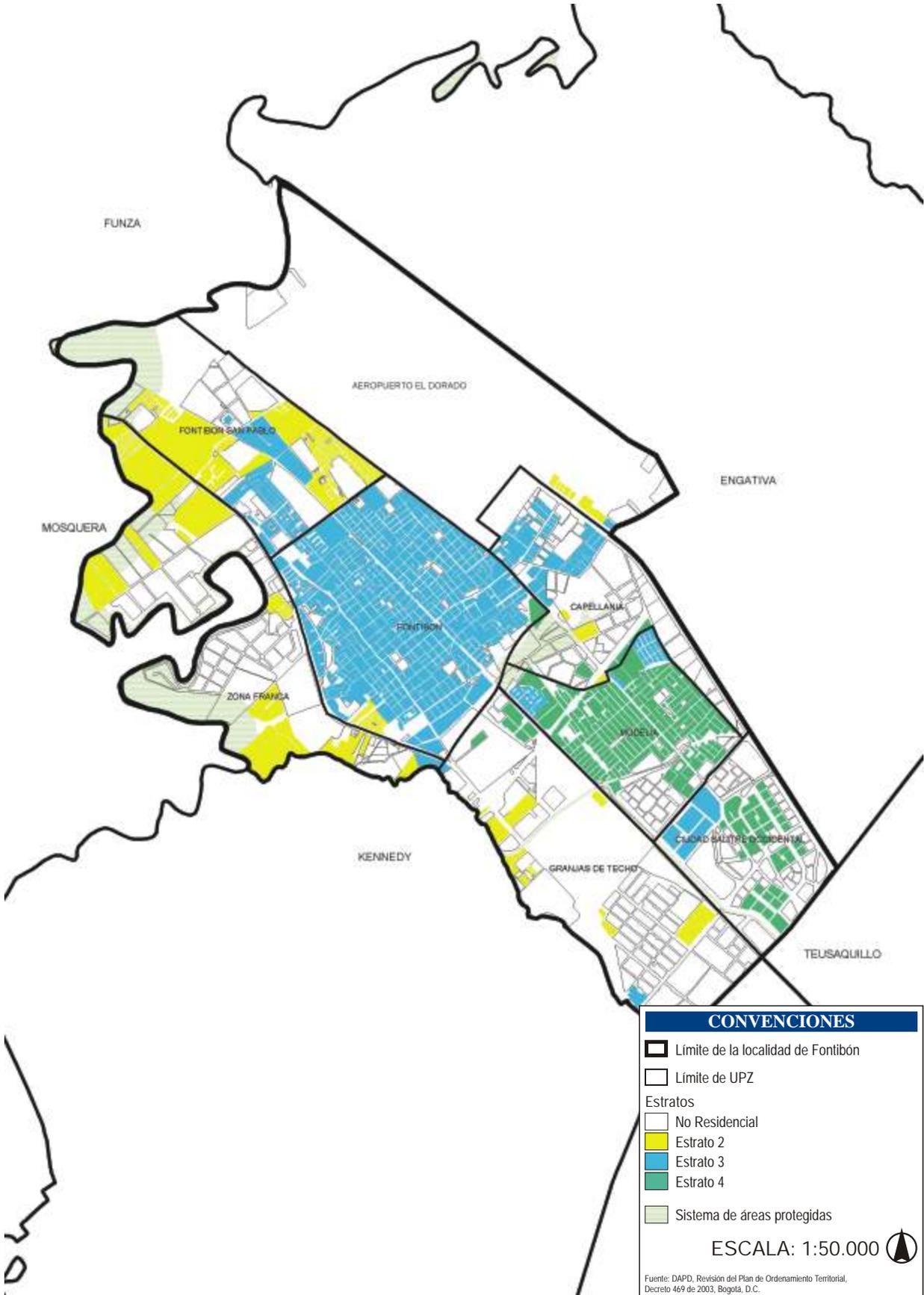
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Encuesta de Calidad de Vida. Bogotá, D.C., 2003.

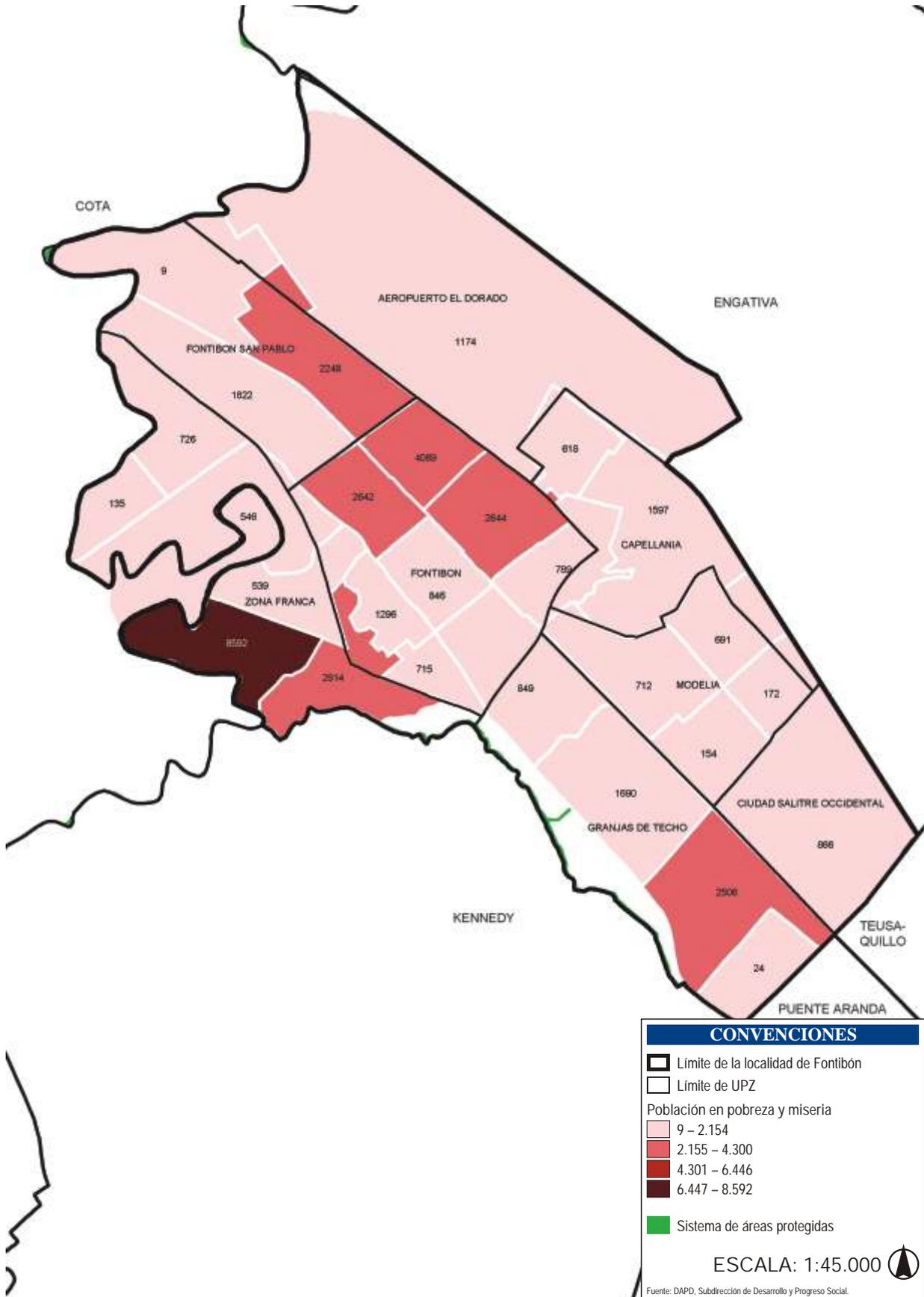
En el plano 12 se observa la localización del número total de personas en pobreza y miseria de esta localidad, según las proyecciones NBI 2001<sup>46</sup>.

En conclusión, según los tres indicadores de pobreza estudiados, Fontibón se ubica en un rango medio-bajo entre las localidades con mayor incidencia de pobreza y miseria en el Distrito.

<sup>45</sup> Dane, Censo de Población y Vivienda 1993, DABS, Fresneda, Óscar, Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá, D.C. 1997, DAPD, Proyecciones de Población, 1997.

<sup>46</sup> Esta georreferenciación se hace con base en las proyecciones de NBI 2001 en razón a que las de NBI 2003 provenientes de la ECV no están desagregadas por sector censal, lo que imposibilita la georreferenciación. La fuente de las proyecciones NBI 2001 es: Dane, Censo de Población y Vivienda 1993, DABS: Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá, D.C., 1997 y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población, Bogotá, D.C., 1997.





\*Personas en condición de pobreza y miseria según indicador NBI por sector censal.

Al estudiar la plataforma empresarial de las diferentes localidades de Bogotá por manejo de activos para la pequeña, mediana y gran empresa desde el análisis de las casas matrices (sedes principales de las organizaciones), a partir de los registros mercantiles de la Cámara de Co-

mercio de Bogotá a 31 de diciembre de 1999<sup>47</sup>, se puede ver que los activos de la localidad están concentrados en el sector Industrial, que alcanza una participación del 55,3%, seguida por el sector de Comercio, restaurantes y hoteles, con un 26,2% (cuadro 25).

**Cuadro 25. Estructura empresarial de Fontibón, 1999 Cifras dadas en millones de pesos.**

Rama de actividad CIU (un dígito)	Total activos	Porcentaje (%)
1 - Sector agropecuario	62.103,98	1,03
2 - Sector minero	6.248,06	0,10
3 - Sector industrial	3.339.001,57	55,37
4 - Electricidad gas y agua	681,19	0,01
5 - Sector de la construcción	45.722,51	0,76
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	1.582.881,84	26,25
7 - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	345.445,55	5,73
8 - Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales	552.141,77	9,16
9 - Servicios comunitarios, sociales y personales	31.255,29	0,52
0 - No clasificado	65.368,17	1,08
<b>Total</b>	<b>6.030.849,91</b>	<b>100,00</b>

Fuente: DAPD, Dane, Cálculos SHD.

Las principales empresas de la localidad son: Panamco Colombia S.A., Carulla y Cía S.A., Embotelladora Román S.A., Zona Franca de Bogotá, Aventis Cropscience Colombia S.A., Pfizer S.A., Frigorífico Suizo S.A., Hilacol S.A. y Manufacturas Eliot S.A., entre muchas otras.

Fontibón ocupa el sexto lugar dentro de las localidades urbanas del Distrito por volumen de activos, con una participación del 3,23% dentro del total de activos de las empresas de la ciudad, cifra muy por debajo de las participaciones que alcanzan Chapinero (45,79%) y Santa Fe (26,50%). Lo anterior hace que Fontibón se ubique, junto con las localidades de Usaquén, Teusaquillo, Puente Aranda y Engativá, en el quinto nivel de jerarquía por manejo de activos<sup>48</sup> como el segundo brazo del Centro metropolitano y siendo sede de uno de los distritos industriales de la ciudad. Toda esta situación justifica que la propuesta

del anillo de innovación, como área especial para futuros desarrollos empresariales prevista por el POT, esté localizada sobre las localidades de Teusaquillo, Puente Aranda y Fontibón<sup>49</sup>. Se considera, además, que las localidades de Fontibón y Puente Aranda concentran en gran medida el aparato industrial de Bogotá y en Fontibón, sede del Aeropuerto Internacional Eldorado, se concentran empresas con alto comercio internacional<sup>50</sup>.

<sup>47</sup> DAPD, Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al anillo de innovación, 2001.

<sup>48</sup> La distribución de los activos al interior de Bogotá tiene un alto nivel de concentración que permite identificar 7 niveles de jerarquía de las localidades por manejo de activos; donde el nivel 7 corresponde a las localidades con mayor concentración de activos y el nivel 1 a la localidad con menor concentración. Fuente: DAPD, Nuevas Áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al anillo de innovación, 2001.

<sup>49</sup> Op. cit., DAPD, Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al anillo de innovación, 2001.

<sup>50</sup> *Ibid.*

En lo referente al mercado laboral, se encuentra que, como se observa en el cuadro 26, la tasa de ocupación en Fontibón es del 53,5%, cifra inferior al promedio distrital (55,1%), mientras que la tasa de

desempleo de Fontibón es del 14,3%, cifra superior al promedio del Distrito (13,1%), por lo cual la localidad se ubica como la quinta con más desempleo en la ciudad.

### Cuadro 26. Ocupados y desocupados, Bogotá, D.C., 2003

Localidad	Ocupados	Tasa de ocupación <sup>1</sup>	Desocupados	Tasa de desempleo <sup>2</sup>
Usaquén	213.016	57,59	17.082	7,42
Chapinero	75.911	62,91	5.078	6,27
Santa Fe	57.768	59,50	9.062	13,56
San Cristóbal	179.254	49,83	30.782	14,66
Usme	103.601	55,63	15.945	13,34
Tunjuelito	91.794	52,86	14.204	13,40
Bosa	225.873	56,02	36.886	14,04
Kennedy	361.473	51,52	70.549	16,33
<b>Fontibón</b>	<b>122.291</b>	<b>53,52</b>	<b>20.402</b>	<b>14,30</b>
Engativá	346.223	53,65	53.985	13,49
Suba	380.425	58,33	49.507	11,52
Barrios Unidos	84.325	55,31	10.276	10,86
Teusaquillo	81.337	59,45	8.958	9,92
Los Mártires	44.846	54,53	5.941	11,70
Antonio Nariño	46.292	54,90	4.797	9,39
Puente Aranda	137.391	58,35	16.876	10,94
La Candelaria	12.641	57,54	1.991	13,61
Rafael Uribe	183.359	54,89	34.402	15,80
Ciudad Bolívar	244.599	54,68	44.660	15,44
<b>Total</b>	<b>2.992.419</b>	<b>55,08</b>	<b>451.385</b>	<b>13,11</b>

<sup>1</sup> La tasa de ocupación corresponde al total de ocupados sobre la población en edad de trabajar (PET)\*100.

<sup>2</sup> La tasa de desempleo corresponde al total de desocupados sobre la población económicamente activa (PEA)\*100.

Fuentes: Dane, Encuesta de Calidad de Vida, 2003. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Encuesta de Calidad de Vida. Bogotá, D.C., 2003.

Esta alta tasa de desempleo contrasta con la dinámica económica de la localidad y sugiere que esa dinámica y la mano de obra local no están articuladas y que, por tanto, el empleo que se genera en la localidad es cubierto con mano de obra proveniente de otras localidades. De esta forma, aunque actualmente el desempleo constituye una problemática recurrente en todo el Distrito, adquiere una mayor relevancia en la localidad, lo que hace urgente la adopción de medidas que permitan atenuarla.

Según la Encuesta Nacional de Hogares realizada por el Dane, las tres actividades económicas principales desarrolladas por la población de Fontibón durante el 2001 son: Comercio, restaurantes y hoteles (29,08%), Servicios comunitarios, sociales y personales (21,04%) y Sector industrial (20,88%). Resulta importante señalar que estas actividades son desarrolladas por la población que vive en la localidad y no implican necesariamente que se lleven a cabo dentro del territorio de la misma (cuadro 27).

### Cuadro 27. Ocupados por rama de actividad, Fontibón, 2001

Rama de actividad CIU (un dígito)	2001	% Total
1 y 2 Sector agropecuario y minero	1.661	1,36
3 - Sector industrial	25.559	20,88
4 - Electricidad gas y agua	1.210	0,99
5 - Sector de la construcción	2.586	2,11
6 - Comercio , restaurantes y hoteles	35.599	29,08
7 - Transporte, almac. y comunicaciones	14.533	11,87
8 - Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales	15.292	12,49
9 - Servicios comunitarios, sociales y personales	25.752	21,04
0 - No clasificado	212	0,17
<b>Total</b>	<b>122.404</b>	<b>100,00</b>

Cálculos: SHD.

Fuente: Dane - ENH.

El cuadro 28 muestra el precio del metro cuadrado de suelo por localidad en 2000. En él se observa que Chapinero tiene el precio más alto, con \$1.129.783 mientras que el precio más bajo lo tiene Ciudad Bolívar con \$180.750. Fontibón, por su parte, tiene un precio relativamente bajo de \$360.000 por metro cuadrado; este factor, sumado al hecho de poseer áreas significativas de suelo de expansión, hacen de la localidad una sede atractiva para el desarrollo de proyectos residenciales, así como industriales, que se ven favorecidos por la cercanía del aeropuerto Eldorado.

Fontibón es una de las localidades de Bogotá con alto potencial de desarrollo, sobre todo en el sector industrial, favorecida por su ubicación privilegiada dentro del Distrito. Al igual que ocurre con el Centro metropolitano, resulta esencial que, además de promover y potencializar dicha vocación productiva, las autoridades del orden local y distrital promuevan paralelamente una incorporación de los residentes de la localidad a su dinámica económica con el fin de evitar el empobrecimiento de la zona y el deterioro en las condiciones de vida de su habitantes, ya que esto terminaría por restarle competitividad en un futuro.

**Cuadro 28. Precios del suelo Bogotá, D.C., 2000**

Localidad	Pesos por m <sup>2</sup>
Usaquén	946.111
Chapinero	1.129.783
Santa Fe	546.875
San Cristóbal	143.333
Usme	120.000
Tunjuelito	401.667
Bosa	138.333
Kennedy	166.250
<b>Fontibón</b>	<b>360.000</b>
Engativá	340.000
Suba	335.500
Barrios Unidos	750.000
Teusaquillo	498.000
Los Mártires	450.000
Antonio Nariño	800.000
Puente Aranda	240.000
La Candelaria	170.000
Rafael Uribe	165.000
Ciudad Bolívar	118.750
<b>Promedio Bogotá D.C.</b>	<b>326.361</b>

Fuente: Fainboim, I. Gandour, M. y Uribe M. C., Misión de Reforma Institucional de Bogotá, Volumen 6. 2000.

## 8.1. Educación

### 8.1.1. Equipamientos colectivos de educación

Los equipamientos colectivos de educación son los que están destinados a formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros, a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior<sup>51</sup>.

Como aparece en el cuadro 29 y en el plano 13, de acuerdo con la información del directorio de establecimientos de la Secretaría de Educación Distrital-SED, Fontibón contaba en 2001 con 21 colegios oficiales, ninguno de ellos dado en concesión y con 158 colegios no oficiales, concentrando el 5% de las instituciones educativas del Distrito. En el análisis del número de instituciones educativas de 2002 y 2003 deben considerarse los efectos de la Ley 715 de 2002 sobre la organización de la oferta educativa del sector oficial<sup>52</sup>, que determinó la integración de instituciones educativas oficiales. En 2002 Fontibón contaba con 9 instituciones oficiales y 159 no oficiales, concentrando así el 5,5% de las instituciones educativas del Distrito, mientras que en 2003 el número de instituciones oficiales permaneció constante.

**Cuadro 29. Equipamientos educativos, Fontibón–2001, 2002 y 2003**

Tipo de establecimiento	2001 <sup>1</sup>			2002 <sup>2</sup>			2003 <sup>3</sup>		
	Distrito	Fontibón	%	Distrito	Fontibón	%	Distrito	Fontibón	%
Establecimientos oficiales	688	21	3,1	386	9	2,3	386	9	2,3
Administrados por la SED	666	21	3,2	364	9	2,5	363	9	2,5
Administrados en concesión	22	-	0,0	22	-	0,0	23	-	0,0
Establecimientos no oficiales	2.924	158	5,4	2.648	159	6,0	2.549	n.d.	-
<b>Total</b>	<b>3.612</b>	<b>179</b>	<b>5,0</b>	<b>3.034</b>	<b>168</b>	<b>5,5</b>	<b>2.935</b>	<b>n.d.</b>	<b>-</b>

Fuente: SED y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En el cuadro 30 se observa la distribución de los establecimientos educativos por UPZ al interior de la localidad en 2002. La UPZ Fontibón, que concentra la mayor población, es sede del 89% de los colegios oficiales y del 57% de los colegios privados de la localidad. Las UPZ Modelia y Fontibón San Pablo albergan un número importante de colegios privados.

<sup>51</sup> DAPD, POT, Decreto 619 del 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140. Bogotá, D.C.

<sup>52</sup> El proceso de integración no elimina ninguna de las plantas físicas de las instituciones integradas, sin embargo los nombres y códigos Dane de algunas de estas instituciones desaparecen y reciben el nombre y código Dane de una de las instituciones integradas de conformidad con la decisión del Consejo Directivo Unificado y la Comunidad Educativa: aunque el número de instituciones varíe, la capacidad de la oferta de cupos continúa siendo la misma.

Fuente: SED.

### Cuadro 30. Equipamientos educativos por UPZ, Fontibón, 2002

Localidad	No. de colegios	Total refrigerios por localidad
Fontibón	8	91
Fontibón San Pablo	1	20
Zona Franca	-	3
Ciudad Salitre Occidental	-	1
Granjas Techo	-	-
Modelía	-	38
Capellanía	-	6
Aeropuerto Eldorado	-	-
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>159</b>

Fuente: SED y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

#### 8.1.2. Docentes

A julio de 2003 las instituciones educativas oficiales de Fontibón contaban con 827 educadores y 56 directivos docentes, concentrando el 3,4% del personal docente del Distrito Capital (cuadro 31).

### Cuadro 31. Recurso docente oficial en Bogotá y Fontibón, julio de 2003

Localidad	Docentes <sup>1)</sup>		Directivos Docentes		Total	
	Número	Part. %	Número	Part. %	Número	Part. %
Fontibón	827	3,38	56	2,99	883	3,35
Distrito	24.502	100,00	1.874	100,00	26.376	100,00

<sup>1)</sup> Incluye docentes interinos

Fuente: SED, Subdirección de Personal Docente.

#### 8.1.3. Cobertura educativa

La matrícula oficial en el Distrito presentó un crecimiento del 36,8% entre 1998 y 2003, al pasar de 629.238 a 860.859 durante ese período, mientras que la matrícula en Fontibón creció un 36,0%, nivel cercano al promedio distrital, al pasar de 18.681 cupos escolares a 25.397 durante el período analizado. De esta forma, la participación de la matrícula oficial se mantuvo en un 3,0%, sobre el total de las matrículas del Distrito (cuadro 32).

### Cuadro 32. Matrícula según sector, Bogotá, D.C. y Fontibón, 1998 a 2003

Localidad	Matrículas	1998	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Localidad de Fontibón</b>	Total oficial	18.681	18.918	19.372	21.982	25.260	25.397
	Instituciones oficiales	17.849	18.073	18.519	21.176	24.562	24.730
	Subsidios	832	845	853	806	698	667
<b>Total Distrito</b>	Total oficial	629.238	681.489	719.298	77.323	817.492	860.867
	Instituciones oficiales	570.575	615.583	649.484	688.373	730.827	746.080
	Subsidios	58.663	65.906	69.814	84.857	86.665	114.787
<b>Participación Fontibón Distrito</b>	Total oficial (%)	2,97	2,78	2,69	28,43	3,09	2,95
	Instituciones oficiales (%)	3,13	2,94	2,85	3,08	3,36	3,31
	Subsidios (%)	1,42	1,28	1,22	0,95	0,81	0,58

Nota: El cálculo de la matrícula oficial incluye la matrícula de los establecimientos de educación formal regular, educación especial y educación de adultos; la matrícula subsidiada se refiere a los colegios en concesión.

Fuente y cálculos: SED, Subdirección de Análisis Sectorial, con base en el Sistema de Matrícula.

De acuerdo con la SED, la necesidad de cupos en Fontibón ha sido atendida mediante el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo y mediante subsidios a través de convenios con instituciones privadas. Los esfuerzos de ampliación de cobertura deben tener en cuenta una de las dificultades que aún persiste en el Distrito: el desfase entre la localización geográfica de los centros educativos y el lugar de residencia de la población en edad escolar, lo que conduce a que en algunas localidades exista déficit de capacidad, y en otras, exceso de oferta. Así mismo, al interior de las localidades hay sectores críticos que concentran gran parte de la demanda efectiva, medida por el número de solicitudes, y no

cuentan con oferta, oficial y privada, suficiente para atenderla.

Con el fin de subsanar los desfases entre la ubicación de la oferta y la demanda, en Fontibón se han asignado 7 rutas de transporte escolar: 5 intralocales y 2 que llevan niños a la localidad de Santa Fe para garantizar su acceso al servicio educativo. En general, estas rutas benefician a 250 estudiantes (1% del total de niños y jóvenes transportados en el Distrito).

Este servicio de transporte escolar se ofrece para garantizar el acceso al servicio educativo oficial y la permanencia de los estudiantes en el sistema, enmarcado

específicamente en la estrategia de cobertura del Plan de Desarrollo 2001-2004 y es proporcionado de acuerdo con los criterios de selección establecidos en la Resolución 044 del 9 de enero de 2003<sup>53</sup>.

La SED estimó una capacidad de 30.846 niños y jóvenes para el sector educativo no oficial de Fontibón en el 2001, con base en los formularios estadísticos denominados C-600<sup>54</sup>. Comparando la oferta oficial de Fontibón con la Población en Edad Escolar (PEE) de estrato 2 (población objetivo), vemos que la SED cuenta con una capacidad instalada suficiente para atender a esta población. Sin embargo, existe una franja importante de PEE de estrato 3 que demanda cupos en el sector oficial, presionando la oferta (cuadro 33).

**Cuadro 33. Matrícula oficial 2002 Vs. PEE de estratos 2 y 3 Fontibón**

Matrícula 2002	PEE Estratos 2	PEE Estrato 3	Matrícula/ PEE Estrato 2	Matrícula/ PEE Estrato 2
25.399	5.100	52.649	498,02	43,98

Fuente: SED.

En el análisis realizado sobre la demanda efectiva (medida como el número de niños y jóvenes que solicitaron cupo para la presente vigencia) se determinó que los inscritos en Fontibón representaron el 3,0% (4.546 niños y jóvenes) del total de inscritos en el Distrito, a los cuales la SED les asignó cupo. Sin

embargo, 2.347 de estos inscritos rechazaron el cupo ofrecido en instituciones educativas oficiales. Al interior de la localidad los barrios catastrales que concentran más PEE y a su vez registraron el 51% de los inscritos son, en su orden: San José Fontibón, Versalles-Fontibón, Puerta de Teja, La Cabaña Fontibón, El Carmen Fontibón y Santa Cecilia.

Entre las estrategias para aumentar la retención en el sistema escolar y mejorar la calidad de vida de sus estudiantes, está el proyecto de Complementos Alimenticios<sup>55</sup> que ofrece refrigerios a 1.276 estudiantes de estrato 2 de la localidad.

#### 8.1.4. Eficiencia interna

Como se observa en el cuadro 34, durante el período 1998–2001 la tasa de aprobación en las instituciones oficiales se deterioró levemente, mostrando en 2001 un nivel idéntico al promedio distrital, mientras que en las instituciones no oficiales mostró una mejoría significativa, ubicándose por encima del promedio distrital. La tasa de reprobación en las instituciones oficiales mostró una reducción importante, hasta ubicarse en el mismo nivel que el promedio distrital en 2001. Contrario a esto, la tasa de deserción de las instituciones oficiales se deterioró significativamente durante el período. En 2002 disminuyeron la tasa de reprobación y la de deserción, tanto en las instituciones oficiales como en las no oficiales (cuadro 34).

**Cuadro 34. Eficiencia interna en establecimientos educativos. Fontibón, 1998–2002**

Localidad	Tasa de aprobación					Tasa de reprobación					Tasa de deserción <sup>1)</sup>				
	1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002
Oficial Fontibón	83,9	83,3	83,9	83,8	93,1	12,4	12,9	11,4	11,8	3,4	3,8	3,8	4,7	4,4	3,5
No oficial Fontibón	91,2	92,6	92,9	93,5	96,4	6,2	5,2	4,8	4,2	1,7	2,6	2,2	2,3	2,3	2,0
Oficial Distrito	86,0	85,1	83,9	83,8	93,0	10,0	10,7	11,7	11,8	3,6	3,9	4,3	4,4	4,5	3,4
No oficial Distrito	92,2	92,3	92,2	93,1	95,1	4,7	4,5	4,6	3,9	2,3	3,1	3,3	3,2	3,0	2,6

<sup>1)</sup> Tasa de deserción intra-anual.

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en C-600.

<sup>53</sup> En esta resolución se establece que el servicio será proporcionado a los niños y jóvenes de los niveles de educación preescolar y básica (grados de 0 a 9<sup>º</sup>), prioritariamente de los estratos 1 y 2, que se encuentren matriculados en establecimientos educativos oficiales ubicados fuera de su localidad y como mínimo a 2 kilómetros de distancia de su residencia.

<sup>54</sup> Los formularios estadísticos C-600 registran los establecimientos, alumnos y docentes de preescolar, primaria (básica y media) y secundaria (básica y media). Estos formularios son empleados por el Dane para recolectar la información acerca de la educación. Tomado de la página [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co).

<sup>55</sup> Resolución 279/00 de la SED.

#### 8.1.5. Calidad

La SED ha venido evaluando la calidad de las instituciones educativas oficiales y privadas desde 1998, con una prueba que se hace cada dos años y que evalúa el nivel básico en las áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias, para los grados tercero y quin-

to en primaria y séptimo y noveno de secundaria, para instituciones de calendario A y B.

A continuación se presentan los resultados no agregados para Fontibón en primaria y secundaria. En primaria los logros del 2002 fueron cercanos a los registrados en el Distrito en su conjunto, tanto en el sector oficial como en el no oficial. No obstante, las instituciones oficiales presentaron una dinámica mayor, especialmente en el área de matemáticas (cuadro 35).

**Cuadro 35. Evaluación de competencias básicas. Resultados en primaria. Calendario A. Fontibón, 1998, 2000 y 2002**

Año	Sector	Lenguaje	Matemáticas	General Fontibón	General Distrito
1998	Oficial	177,1	153,5	165,3	165,8
	Privado	190,3	157,9	174,1	179,8
	Total	186,1	156,5	171,3	174,2
2000	Oficial	208,4	177,7	193,1	192,0
	Privado	211,8	176,5	194,1	195,0
	Total	210,2	177,1	193,7	193,3
2002	Oficial	234,8	218,4	226,6	226,3
	Privado	232,8	203,4	218,1	219,0
	Total	233,8	210,9	222,3	223,2
Incremento*	Oficial	12,7	22,9	17,3	17,9
	Privado	9,9	15,2	12,4	12,3
	Total	11,2	19,1	14,8	15,5

Escala de medición: 0 a 306 puntos.

\* Incremento calculado así:  $I = (cifra\ 2002 - cifra\ 2000) / cifra\ 2000$ .

Fuente: SED.

Como se observa en el cuadro 36, en secundaria los logros para 2001 fueron superiores al promedio del Distrito. Ambos sectores han mejorado entre 1999 y 2001, especialmente en el área de lenguaje. Sin embargo, en las instituciones oficiales se registra una leve disminución en los logros obtenidos en el área de matemáticas.

**Cuadro 36. Evaluación de competencias básicas. Resultados secundaria. Calendario A, Fontibón, 1999 y 2001**

Año	Sector	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	General Fontibón	General Distrito
1999	Oficial	124,1	103,1	97,8	108,3	105,2
	Privado	142,9	104,9	109,3	119	116
	Total	136,3	104,3	105,3	115,3	110,4
2001	Oficial	158,6	99,4	105,3	121,1	119,8
	Privado	173,5	107,7	120,9	134	131,1
	Total	165,7	103,3	112,7	127,2	124,6
Incremento*	Oficial	28%	-4%	8%	12%	14%
	Privado	21%	3%	11%	13%	13%
	Total	22%	-1%	7%	10%	13%

Escala medidora: 0 a 306 puntos.

\* Incremento calculado así:  $I = (cifra\ 2001 - cifra\ 1999) / cifra\ 1999$ .

Fuente: SED.

## 8.2. Salud

### 8.2.1. Equipamientos colectivos de salud

Integran los equipamientos de salud el conjunto de instituciones públicas, privadas y mixtas de la seguridad social en salud, que tienen como objetivo principal administrar, suministrar y prestar servicios integrales de salud, de tercero, segundo y primer nivel de atención a la comunidad a través de: intervenciones de aseguramiento; promoción de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad; además, deben ejercer un control a los factores de riesgo en los diferentes niveles de atención a las personas y al medio ambiente<sup>56</sup>.

Las Empresas Promotoras de Salud (EPS) son las responsables de la afiliación, del registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, encargadas de garantizar el Plan Obligatorio de Salud (POS) directa o indirectamente a sus afiliados. Las cajas de compensación familiar, que cuentan con participación obligatoria de recursos para el régimen subsidiado, pueden prestar servicios como EPS; adicionalmente existen las entidades de medicina prepagada o seguros de salud para las personas de estratos altos que quieran un servicio complementario de salud, además de la EPS; finalmente, se encuentran las empresas solidarias de salud y las administradoras de Régimen Subsidiado, ARS, que se encargan de afiliar a las personas de bajos recursos al sistema.

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS) son los organismos encargados de prestar los servicios en el nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios de las EPS, dentro de los parámetros y principios establecidos en la Ley 100 de 1993, obedeciendo a los principios de calidad y eficiencia. Las IPS, de acuerdo con su naturaleza jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, prestan servicios de salud como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social en salud.

<sup>56</sup> Secretaría Distrital de Salud, Área de Análisis, Programación y Evaluación. Bogotá, D.C., 2002.

### 8.2.1.1. IPS del Nivel I de atención

El Nivel I se caracteriza por la atención básica prestada por puestos y centros de salud; los hospitales locales, que cuentan con servicios de consulta externa y odontológica, urgencias y hospitalización, bajo la atención de médicos generales; además están los Centros de Atención Médica Inmediata–Cami. El Nivel I de atención tiene los siguientes grados:

- Primer grado, compuesto por: las Unidades Básicas de Atención (UBA), prestará servicios básicos de salud, atendidos por un equipo de salud que cuenta con médico, odontólogo, trabajadora social, auxiliar de enfermería, promotor de saneamiento y promotores de salud.
- Segundo grado, compuesto por: los Centros de Salud o Unidades Primarias de Atención que, en conjunto con las Unidades Básicas de Atención del área de influencia, constituyen el centro de salud.
- Tercer grado, compuesto por: los Centros de Atención Médica Inmediata (Cami); está capacitado para atención de partos de bajo riesgo, consulta externa médica odontológica y atención de urgencias durante las 24 horas del día.
- Cuarto grado, compuesto por: un hospital de Nivel I, cuenta con servicios de consulta externa médica y odontológica, atención de urgencias y hospitalización, para patologías de baja complejidad y saneamiento ambiental local<sup>57</sup>.

### 8.2.1.2. IPS del Nivel II de atención

Al Nivel II lo caracteriza la presencia de médicos generales y médicos especialistas; los pacientes de

mayor gravedad que deban ser enviados a otros hospitales son remitidos por los hospitales de nivel II, de la misma manera reciben a los pacientes remitidos por las IPS de nivel III que ya no presentan un alto riesgo, todo esto en su área de influencia como lo establece la Dirección General del Sistema Distrital de Salud. Además, están capacitadas para ejecutar labores de atención de urgencias y desarrollan programas de cirugía ambulatoria y atención al medio ambiente<sup>58</sup>.

### 8.2.1.3. IPS del Nivel III de atención

Caracterizados por la presencia de médicos generales, especialistas y subespecialistas (cardiólogos, neurólogos, nefrólogos, gastroenterólogos y otros, de acuerdo con la disponibilidad de recursos). Las actividades de atención al medio ambiente en este nivel son ejecutadas por la Dirección respectiva de la Secretaría de Salud<sup>59</sup>.

### 8.2.1.4. Inventario de equipamientos de salud

Como se registra en el cuadro 37, Fontibón cuenta con ocho IPS públicas, adscritas a la Secretaría de Salud: 3 Unidades Primarias de Atención en Salud–UPA, 2 UBA y 2 Cami y el hospital Fontibón de Nivel II de Atención. En esta localidad también se localizan 146 IPS privadas, que corresponden a laboratorios, consultorios médicos y odontológicos y centros de salud; en la UPZ Fontibón se concentran la mayor cantidad de estas instituciones (plano 13).

**Cuadro 37. IPS públicas y privadas por UPZ, Fontibón, 2002**

UPZ	Upas	Ubas	Camis	Hospital nivel I	Hospital nivel I	IPS privadas	Total
Fontibón	1	-	2	1	1	90	95
Fontibón San Pablo	1	-	-	-	-	1	2
Zona Franca	-	-	-	-	-	1	1
Ciudad Salitre Occidental	-	1	-	-	-	7	8
Granjas Techo	-	-	-	-	-	7	7
Modelía	-	-	-	-	-	27	27
Capellania	1	-	-	-	-	8	9
Aeropuerto Eldorado	-	1	-	-	-	5	6
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>146</b>	<b>155</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Salud y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

<sup>57</sup> Concejo del Distrito Especial de Bogotá, Acuerdo 20 de 1990, Bogotá D.C.

<sup>58</sup> *Ibid.*

<sup>59</sup> *Ibid.*

En el cuadro 38 se presentan algunos indicadores correspondientes a la infraestructura que poseían al 2002 los hospitales de nivel II adscritos a la Secretaría Distrital de Salud, entre los cuales se encuentra el hospital del Fusión Fontibón, ubicado en la localidad. Estos 7 hospitales poseen un total de 674 camas, de

las cuales 47, equivalentes al 7,0%, se encuentran en el hospital Fusión Fontibón. A su vez, este hospital posee 25 consultorios, 22 de ellos de ambulatorios y 3 de urgencias. Este hospital cuenta, además, con dos salas de cirugía, una sala de partos y 10 unidades odontológicas.

**Cuadro 38. Indicadores de atención en los hospitales de Nivel II de Bogotá, D.C., 2002**

ESE*	Camas de hospitalización	Consultorios			Salas			
		Ambulat.	Urgencias	Total	Cirugía	Partos	Quemados	Unidades odontológ.
Fusión Engativá	106	68	5	73	1	3	-	33
Meissen	104	14	3	17	3	1	-	2
Fusión Tunjuelito	65	35	7	42	1	2	-	12
Bosa	68	9	3	12	1	1	-	-
Fusión Fontibón	47	22	3	25	2	1	-	10
San Blas	211	13	4	17	3	1	-	4
Fusión Centro-Oriente	73	64	4	68	1	2	-	25
Total	674	225	29	254	12	11	-	86

\* Empresa Social del Estado.

Fuente: SDS, Dirección Seccional de Salud Pública de Bogotá, D.C., 2002.

## 8.2.2. Desnutrición

El estado nutricional es el “resultado de una interrelación de diferentes factores que afectan los procesos de salud tales como la disponibilidad de alimentos, determinada por la producción, los precios y las condiciones de mercado; el consumo de alimentos, determinado por los hábitos, creencias, la distribución intrafamiliar y la capacidad adquisitiva; y los requerimientos nutricionales de acuerdo con el grupo étnico y aprovechamiento biológico, determinado por las condiciones ambientales y estado de salud”<sup>60</sup>. Se considera, además, que “debido al bajo ingreso económico de las familias y a patrones culturales de consumo, la distribución de alimentos dentro del grupo familiar no siempre está de acuerdo con las características y necesidades individuales de sus miembros, en particular los infantes y las gestantes, que necesitan mayor consumo de alimentos”<sup>61</sup>.

La incidencia de la desnutrición crónica<sup>62</sup> y aguda<sup>63</sup> fue medida por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional Sisvan, para el período 1997–2002<sup>64</sup>. Para el 2002, Fontibón ocupó el lugar número once entre las localidades con mayor proporción de niños afectados por la desnutrición crónica, un 15,3% de ellos con una talla baja

para su edad; esta situación ubica a la localidad en un rango medio dentro de las localidades del Distrito, con un nivel cercano al promedio distrital.

Al comparar la tendencia de la desnutrición crónica en Fontibón con el promedio registrado en el Distrito (gráfico 3) durante el período 1997-2002, se ve cómo a pesar de que en 1997 y 1998 la incidencia local era inferior al promedio distrital, durante 1999 y 2000 su nivel aumentó, para luego volver a bajar y ubicarse en un nivel similar al promedio distrital. Pese a estas variaciones, el nivel local de este tipo de desnutrición se ha mantenido cerca al nivel promedio del Distrito durante todo el período de análisis.

<sup>60</sup> SDS.

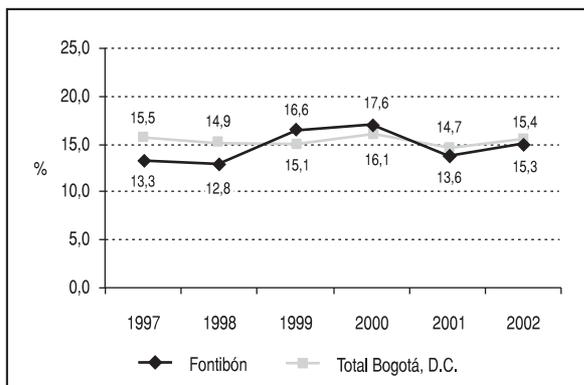
<sup>61</sup> *Ibid.*

<sup>62</sup> La desnutrición crónica o retardo en el crecimiento, se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad y sexo, y es un indicativo de los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

<sup>63</sup> La desnutrición aguda o emaciación se determina al comparar el peso del niño o niña con el peso esperado para su talla y sexo, sin tener en cuenta su edad. Este indicador mide el efecto del deterioro en la alimentación y de la presencia de enfermedades en el pasado reciente. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

<sup>64</sup> La cifras de desnutrición del Sisvan están dadas en porcentajes y resultan del monitoreo que se hace al control de crecimiento y desarrollo o nutrición, realizado a los menores que asisten por consulta externa a los hospitales del Distrito y que no son asistidos por un plan de alimentación complementaria. No incluye a los niños asistidos por urgencias ni hospitalización.

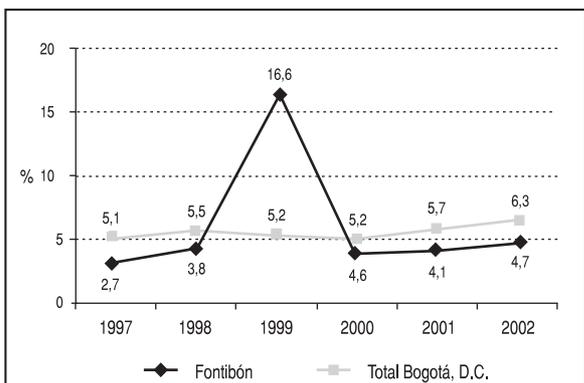
**Gráfico 3. Prevalencia clásica de desnutrición crónica en Fontibón y Bogotá D.C., 1997–2002**



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

En 2002 la localidad registró la séptima menor incidencia de desnutrición aguda (4,7%), entre las localidades del Distrito. En el gráfico 4 se observa como, a excepción de 1999, en el que la desnutrición aguda aumentó notoriamente, durante el período 1997–2002 su incidencia estuvo por debajo del promedio distrital, aunque el indicador se deterioró en el transcurso del período, pasando de 2,7% en 1997 a 4,7% en 2002.

**Gráfico 4. Prevalencia clásica de desnutrición aguda en Fontibón y Bogotá D.C., 1997–2002**



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

El DABS realiza un seguimiento al estado nutricional de dos grupos poblacionales de la localidad: los menores de 0 a 5 años y las mujeres embarazadas. Los resultados de estos estudios para el 2001 se exponen a continuación.

- **Niños y niñas de 0 a 5 años:** en esta localidad se evaluaron 543 niños y niñas beneficiarios del pro-

grama “Mundos para la Niñez de 0 a 5 años” para la toma del primer semestre del año y 294 para la toma del segundo semestre<sup>65</sup>. El indicador que hace referencia a la relación peso/talla muestra para el primer semestre de 2001 que 69,6% de estos menores están en un estado normal de nutrición, porcentaje que aumenta 15,1% puntos para el segundo semestre, alcanzando una cifra de 84,7%. La desnutrición aguda, por su parte, pasa de 5,5% a 0,7%, dejando ver una disminución de 4,8 puntos porcentuales respecto a la primera toma. La primera toma muestra que el 22,1% de los menores estudiados están en riesgo leve, mientras que la cifra se reduce en más de 10 puntos en la segunda toma, hasta alcanzar un 11,9%. El porcentaje de menores con sobrepeso disminuyó de 2,6% a 2,0%, mejorando en 0,5 puntos, mientras que la cifra de menores con obesidad no obtuvo cambios significativos (cuadro 39).

**Cuadro 39. Estado nutricional de niños y niñas de 0 a 5 años, Fontibón, 2001**

Estado nutricional	Estado nutricional			
	Primera toma	%	Primera toma	%
Prevalencia clásica	30	5,5	2	0,7
Riesgo leve	120	22,1	35	11,9
Normales	378	69,6	249	84,7
Sobrepeso	14	2,6	6	2,0
Obesos	1	0,2	2	0,7
<b>Total</b>	<b>543</b>	<b>100,0</b>	<b>294</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DABS, Informe de Seguimiento Nutricional, Equipo de Nutrición.

- **Estado nutricional de mujeres embarazadas:** en esta localidad se evaluaron 27 mujeres embarazadas, beneficiarias del programa “Familias Gestantes: bebés sanos y deseados”, y los resultados mostraron que el 40,7% están en un estado normal de nutrición, el 33,3% está por debajo del peso ideal, el 11,1% tiene sobrepeso y el restante 14,8% sufre de obesidad (cuadro 40). Esta es una de las localidades que presenta mayores índices de normalidad en los estados de nutrición de las mujeres valoradas y está por encima del promedio general en el Distrito (34,9%). Igual que en otras

<sup>65</sup> El número de niños evaluados disminuyó por un error durante el proceso de la información.

localidades, se recomienda hacer un seguimiento a las mujeres que están por debajo del peso normal y para aquellas que sufren de obesidad, además de promover campañas dirigidas a la educación nutricional que permitan mejorar las conductas alimenticias de las mujeres y sus familias<sup>66</sup>.

**Cuadro 40. Estado nutricional mujeres embarazadas, Fontibón y Bogotá, D.C., 2001**

Estado nutricional	Mujeres gestantes	% en la localidad	% en el Distrito <sup>1/</sup>
Bajo Peso	9	33,3	31,8
Normal	11	40,7	34,9
Sobrepeso	3	11,1	15,0
Obesidad	4	14,8	18,4
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

<sup>1/</sup> No incluye las localidades de La Candelaria y Teusaquillo.  
Fuente: DABS. Informe de Seguimiento Nutricional. Equipo de Nutrición, 2001.

Los estudios adelantados por el DABS y las cifras del Sisvan indican que el problema de desnutrición en la localidad no es crítico y que se encuentra en un rango medio de incidencia entre las localidades del Distrito. Resulta conveniente, de todos modos, promover programas de educación nutricional que

contribuyan a mejorar los niveles de nutrición en la población.

### 8.2.3. Morbilidad por consulta externa

A continuación se presentan algunos indicadores de morbilidad hasta 2001, que permiten hacer una caracterización de la localidad, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las causas de muerte, las enfermedades y la morbilidad por consulta externa. Los datos empleados para determinar la morbilidad general por consulta externa provienen del Registro de Información (RIA, SIS, RIPS), que recopila los reportes enviados en 2001 por las IPS tanto públicas como privadas, únicamente para los pacientes vinculados y particulares atendidos en dichas instituciones<sup>67</sup>.

En 2001 los problemas de salud que generaron una mayor consulta fueron las infecciones respiratorias agudas, con un total de 1.643 personas atendidas: 751 hombres y 892 mujeres. El parto es la segunda causa de mayor consulta, con 1.251 mujeres atendidas, seguida de las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén, donde se atendieron 1.244 pacientes: 468 hombres y 776 mujeres (cuadro 41).

**Cuadro 41. Causas de morbilidad por consulta externa, Fontibón, 2001**

Nombre del diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	%
Infecciones respiratorias agudas	751	892	1.643	9,09
Parto normal	-	1.251	1.251	6,92
Enfermedades de los dientes y estructuras de sostén	468	776	1.244	6,88
Persona sana	293	846	1.139	6,30
Otras enfermedades de los órganos genitales	32	1.004	1.036	5,73
Otras enfermedades de las glándulas endocrinas, del metabolismo y trastornos de la inmunidad	192	562	754	4,17
Control del lactante y del niño sano	397	345	742	4,11
Enfermedad hipertensiva	177	528	705	3,90
Enfermedades del ojo y sus anexos	262	401	663	3,67
Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	292	365	657	3,64
Otras causas	2.877	5.362	8.239	45,59
<b>Total</b>	<b>5.741</b>	<b>12.332</b>	<b>18.073</b>	<b>100,00</b>

Fuente: SDS, Dirección de Planeación y Sistemas.

### 8.2.4. Mortalidad general

Según datos proporcionados por la SDS<sup>68</sup> la tasa bruta de mortalidad general<sup>69</sup> registrada en Fontibón, que durante 2001 fue de 34,0 muertes por cada 10.000 hab., es inferior en 10,2 puntos a la del Distrito, que para el mismo período contaba 44,2.

<sup>66</sup> DABS, Descripción de características de la Localidad de Fontibón, 2001.

<sup>67</sup> En la localidad de Fontibón reportaron las siguientes IPS: hospital de Fontibón E.S.E., hospital San Pablo Fontibón E.S.E., UPA Internacional. Fuente: SDS.

<sup>68</sup> La fuente de información para los análisis de mortalidad son los certificados de defunción codificados por residencia habitual del fallecido, en la Secretaría Distrital de Salud. Los datos reflejan así la magnitud y las causas de muerte de la población de la localidad. Sin embargo, el diligenciamiento errado de los certificados de defunción hace que algunas veces las muertes queden registradas con la dirección de la IPS que lo atendió, causando bien sea un subregistro o un sobrerregistro de las muertes presentadas en la localidad.

<sup>69</sup> Tasa bruta de mortalidad general por cada 10.000 habitantes.

Como se puede ver en el cuadro 42, la principal causa de mortalidad en la localidad son las enfermedades isquémicas del corazón, causantes del 14,5% del total de muertes registradas. Esta causa tiene una tasa de 4,9 muertes por cada 10.000 hab., inferior a los 5,1 puntos registrados en el Distrito. La segunda causa de mortalidad son las enfermedades cerebrovasculares, con una tasa de 2,4 muertes/

10.000 hab., que también está por debajo de la tasa distrital (3,4 muertes/10.000 hab.). Les siguen otras enfermedades del corazón, las agresiones y la diabetes mellitus, que también tienen tasas inferiores a las tasas promedio del Distrito. A diferencia de lo que pasa en el Distrito, los accidentes de transporte se encuentran dentro de las diez primeras causas de mortalidad.

**Cuadro 42. Tasa de mortalidad general (muertes/10.000 hab.), Fontibón, 2001**

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Enfermedades isquémicas del corazón	142	14,5	4,9	5,2
Enfermedades cerebrovasculares	70	7,1	2,4	3,4
Otras enfermedades del corazón	52	5,3	1,8	2,1
Agresiones	51	5,2	1,8	3,2
Diabetes mellitus	45	4,6	1,6	1,7
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	41	4,2	1,4	1,8
Accidentes de transporte	41	4,2	1,4	-
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	36	3,7	1,2	1,8
Resto de tumores malignos	35	3,6	1,2	1,5
Enfermedades hipertensivas	33	3,4	1,1	-
Resto de causas	436	44,4	15,1	20,2
<b>Total</b>	<b>982</b>	<b>100,0</b>	<b>34,0</b>	<b>44,2</b>

Fuente: Certificado individual de defunción Dane (datos preliminares), SDS. Bogotá, D.C., 2001.

Al examinar las causas de mortalidad para el grupo de personas con edades entre los 15 y 44 años (cuadro 43), se puede ver que las cuatro primeras causas están asociadas con hechos violentos, sumando el 51,3% del total. Las agresiones totalizan el 26,8%, los accidentes de transporte suman el 13,7%, todas las demás causas externas alcanzan el 7,2% y las lesiones infligidas intencio-

nalmente son el 3,9% del total de los casos. Sin embargo, la tasa de mortalidad por agresiones, que suma 2,8 muertes por cada 10.000 hab., está muy por debajo de la registrada en el Distrito para el mismo rango de edad (5,3 muertes/10.000 hab.). Las tasas de mortalidad registradas por las demás causas también resultan inferiores a las tasas promedio del Distrito.

**Cuadro 43. Tasa de mortalidad para el grupo de edad de 15 a 44 años (muertes/10.000 hab.), Fontibón, 2001**

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Agresiones	41	26,80	2,8	5,3
Accidentes de transporte	21	13,73	1,4	1,5
Todas las demás causas externas	11	7,19	0,8	0,9
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	6	3,92	0,4	0,7
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	5	3,27	0,3	1,0
Leucemia	5	3,27	0,3	0,3
Caídas	5	3,27	0,3	-
Enfermedades isquémicas del corazón	4	2,61	0,3	-
Otras enfermedades del corazón	4	2,61	0,3	-
Enfermedades cerebrovasculares	4	2,61	0,3	0,4
Resto de causas	47	30,72	3,2	5,3
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>100,00</b>	<b>10,5</b>	<b>16,4</b>

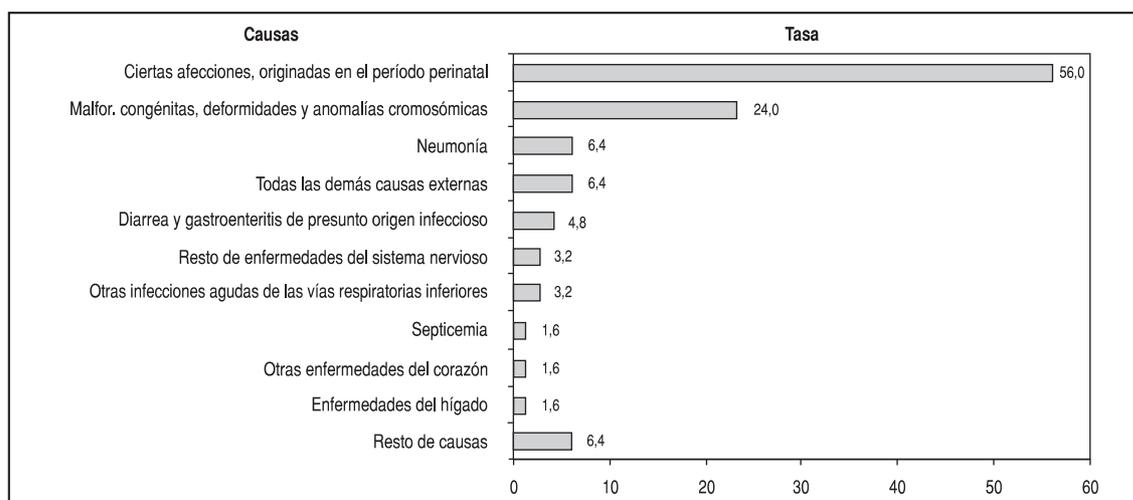
Fuente: Certificado individual de defunción Dane (datos preliminares), Secretaría Distrital de Salud. Bogotá, D.C., 2001.

## 8.2.5. Mortalidad infantil

El gráfico 5 muestra las diez causas principales de mortalidad infantil en la localidad. La principal causa de mortalidad en los menores de un año durante el 2001 son las afecciones originadas en el período perinatal, con una tasa de 56,0 muertes por 10.000 habitantes, por debajo de la tasa promedio del Distrito (82,4). En orden de importancia le siguen las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, deficiencias congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, deficiencias congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y la neumonía, que también tienen tasas de mortalidad inferiores a la tasa promedio de

Distrito. Las siguientes causas de mortalidad infantil, que son todas las demás causas externas, diarrea y gastroenteritis y el resto de enfermedades del sistema nervioso, muestran una tasa superior a la tasa promedio distrital. Aunque no difiere del resultado del Distrito, la presencia de enfermedades como la neumonía y la enfermedad diarreica entre las diez principales causas de mortalidad infantil están asociadas con problemas de malnutrición por carencia, hacinamiento, contaminación ambiental y bajo nivel educativo, por inadecuados cuidados en el hogar y por la demanda tardía de atención médica institucional al enfermo<sup>70</sup>.

**Gráfico 5. Principales causas de mortalidad en menores de un año (muertes/10.000 hab.), Fontibón, 2001**



Fuente: Certificado individual de defunción Dane (datos preliminares). SDS. Bogotá, D.C., 2001.

## 8.3. Bienestar social

### 8.3.1. Equipamientos colectivos de bienestar social

Los equipamientos colectivos de bienestar social son las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y a la promoción del bienestar social, a través de actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos definidos como: familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa, entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de paso para habitantes de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al me-

nor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario<sup>71</sup>. Este tipo de equipamientos centran su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerables (grupos en condición de pobreza y miseria). Los equipamientos de bienestar son de bajo impacto nocivo a su entorno inmediato, por no generar procesos de transformación urbana.

Como figura en el plano 13 y en el cuadro 44, en Fontibón hay tres jardines infantiles y una casa veci-

<sup>70</sup> SDS.

<sup>71</sup> DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá, D.C.

nal, que atienden 575 de los 2.152 niños de 0 a 4 años de estrato 2 que habitan en la localidad. Los 172 Hogares de Bienestar–Hobis de la localidad ofre-

cen una cobertura de 786 niños. De esta forma, la oferta total de cupos en los equipamientos de bienestar en Fontibón es de 1.361.

#### Cuadro 44. Jardines infantiles y casas vecinales de Fontibón, 2002

UPZ	Jardines infantiles	Casas vecinales	Hobis	Oferta J.I. Ofic.	Oferta Hobis	Oferta total
Fontibón	2	1	123	445	2	447
Fontibón San Pablo	1	-	49	130	784	914
Zona Franca	-	-	-	-	-	-
Ciudad Salitre Occidental	-	-	-	-	-	-
Granjas Techo	-	-	-	-	-	-
Modelía	-	-	-	-	-	-
Capellanía	-	-	-	-	-	-
Aeropuerto Eldorado	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>172</b>	<b>575</b>	<b>786</b>	<b>1,361</b>

\* Corresponde al total de cupos ofrecidos en jardines infantiles y casas vecinales de la localidad.

Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Se considera que en la proyección de nuevos equipamientos de bienestar infantil, es relevante coordinar trabajo entre el IDRD y el DABS con el fin de garantizar el soporte y la localización de las zonas verdes y parques, cerca a los nuevos jardines infantiles y casas vecinales, o viceversa.

#### 8.3.2. Equipamientos en atención a la comunidad

Según la información del DABS y el DAPD, que se observa en el cuadro 45, en la UPZ Fontibón se localizan un Centro Operativo Local–COL, un Centro de

Desarrollo Comunitario–CDC y un Centro Satélite, y en la UPZ Zona Franca hay una Oficina de Atención al Inmigrante (plano 13).

En el Centro de Desarrollo Comunitario La Giralda se desarrollan actividades de capacitación dirigidas principalmente a las personas de estrato 2<sup>72</sup>. Se hace relevante, en la programación y proyección de nuevos servicios de bienestar para la ciudad, establecer estándares e indicadores para estos equipamientos que tengan en cuenta el número de población y no por localidad, debido a que la población de las 19 localidades urbanas del Distrito, proyectada a 2002, oscila entre 27.000 y 950.000 habitantes.

#### Cuadro 45. Equipamientos de bienestar comunitario por UPZ. Fontibón, 2002

UPZ	Centro operativo local	Centro de desarrollo comunitario	Centro satélites	Oficina de atención al inmigrante
Fontibón	1	1	1	-
Zona Franca	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

#### 8.3.3. Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS

El DABS busca “crear condiciones para que las niñas y los niños puedan vivir su niñez, y apoyar los comportamientos solidarios de las diferentes formas de familia y de sus integrantes –niñas y niños, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores”. Se pre-

tende hacer de la familia el primer núcleo democrático y garantizar la dignidad humana a través de la responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad y la familia.

<sup>72</sup> DABS. Inversión en Bienestar Social Localidad de Fontibón, 2001.

Algunos de los proyectos con los que el DABS hace presencia en Fontibón son: 7306 “OIR-Ciudadanía”, 7217 “Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá D.C.”; 7309 “Protejamos la vida: niños y niñas menores de 18 años en condiciones de alta vulnerabilidad”; 7312 “Atención al ciudadano(a) habitante de la calle”, 7317 “Familias gestantes: Bebés sanos(as) y deseados(as)”; 7318 “Integración familiar y comunitaria”, y 7319 “Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial”.

En el marco del proyecto “Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial”, el DABS programó durante 2003 un total de 570 cupos para niños y niñas en los jardines infantiles<sup>73</sup> y en las casas vecinales<sup>74</sup>, cubriendo al 9,5% de los menores que necesitan atención. El proyecto “Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as)” programó, durante 2003, un total de 210 cupos para mujeres embarazadas y sus familias, con lo cual se logra una cobertura de 19,5% de las mujeres que necesitan atención. Con el proyecto “Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá, D.C.”, el DABS programó, durante el 2003, un total de 463 cupos para adultos mayores, lo que genera una cobertura del 18,2% de los adultos mayores que necesitan atención.

El DABS programó una oferta total de 1.273 cupos dentro de estos tres programas, con lo cual alcanza una cobertura del 12,9% sobre la demanda potencial (9.629 personas), que se encuentra por debajo de la cobertura promedio del Distrito (24,8%) (cuadro 46).

**Cuadro 46. Proyectos Mundo para la niñez 0-5 años, Familias gestantes y Atención al adulto mayor, Fontibón, 2003**

Localidad	Cupos programados	Demanda potencial	Cobertura (%)
c	1.243	9.629	12,91
Total Bogotá, D.C.	58.756	237.166	24,77

<sup>c</sup> Participación de Fontibón sobre el total Bogotá.

Fuente: Sistema de Seguimiento Subdirección de Planeación, DABS, 2001.

Con el propósito de dar cobertura de atención a los diversos grupos de población en situación crítica, la localidad gestionó un proyecto de infraestructura ante el Fondo de Desarrollo, que debe responder a las

necesidades de la población proporcionando espacios adecuados para actividades centradas en formación y recreación, ya que en la localidad no hay lugares aptos para tal fin. También, se hizo la gestión de recursos que permitieran ampliar la atención a los grupos de población prioritarios para la Administración Distrital, que en este caso son niños y adultos mayores. Algunos de los proyectos aprobados en 2001 fueron<sup>75</sup>:

- La ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario La Giralda, que beneficia principalmente a adultos mayores, limitados físicos y/o mentales y niños menores de 0-5 años.
- La capacitación de 350 madres comunitarias de casas vecinales y hogares de bienestar.
- La capacitación de 500 adultos mayores en actividades deportivas, recreativas y culturales.
- La dotación del gimnasio para adultos mayores.

En la ejecución de los tres proyectos en mención durante 2001, se puede ver que la cobertura ejecutada superó la programada, pues aunque los cupos ofrecidos son constantes, la rotación que hay entre los usuarios hace que los programas puedan ser aprovechados por más de una persona en el mismo período (cuadro 47).

### 8.3.4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF

El ICBF es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Salud que tiene como objeto principal propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos<sup>76</sup>. El ICBF cuenta con el Centro Zonal Fontibón, que coordina los proyectos desarrollados en la localidad.

<sup>73</sup> Los jardines infantiles cuentan con planta física del DABS y el 50% del recurso humano pertenece a la planta de la entidad. El otro 50% se encuentra distribuido entre órdenes de prestación de servicios DABS y contratos con las asociaciones de padres de familia locales.

<sup>74</sup> Las casas vecinales están organizadas dentro de asociaciones comunitarias formadas por madres educadoras quienes se vinculan al DABS mediante una relación contractual en la que la entidad les aporta: ración nutricional, material didáctico, bonificación, seguridad social, guarda y custodia a cambio de su trabajo en las casas vecinales.

<sup>75</sup> DABS, Inversión en Bienestar Social, Localidad de Fontibón 2001.

<sup>76</sup> ICBF, Regional Bogotá, Grupo Programático, “Portafolio de Servicios Vol. I”. Bogotá, D.C., 2001.

### Cuadro 47. Presupuesto programado Vs. presupuesto ejecutado y cobertura programada Vs. cobertura atendida, Fontibón, 2001

Proyectos	Cobertura			Inversión (millones de pesos)		
	Programada	Ejecutada	% Ejec.	Programada	Ejecutada	% Ejec.
Mundos para la niñez 0 - 5 años	570	732	128,42	373,78	322,34	86,24
Familias gestantes	420	674	160,48	69,93	69,81	99,83
Atención para el bienestar del adulto mayor	450	506	112,44	404,19	409,87	101,40
<b>Total</b>	<b>1.440</b>	<b>1.912</b>	<b>132,78</b>	<b>847,90</b>	<b>802,02</b>	<b>94,59</b>

Nota: Para el proyecto Mundos para la niñez 0-5 años, la cobertura programada corresponde a la cantidad de cupos y la cobertura ejecutada corresponde a la cantidad de personas beneficiadas. Para Familias gestantes la cobertura general corresponde, según el caso, a la cantidad de personas necesitadas o beneficiadas. La cobertura del proyecto Adulto mayor cuenta la cantidad de cupos e incluye el subsidio A y el subsidio B.

Fuente: DABS, Sistema de Seguimiento Subdirección de Planeación. 2001.

Durante 2001 el ICBF llevó a cabo diversos programas en la localidad entre los que se destacan: Educador familiar, Escolar y adolescente, Atención extrajudicial, Fami (Familia, Mujer e Infancia), Hogares Comunitarios de Bienestar, Hogares infantiles y Escuela para padres. Durante ese año, en el que se beneficiaron un total de 20.948 usuarios a través del ICBF, los programas de mayor cobertura fueron: Educador familiar, con 20 unidades que proporcionaron una cobertura de 4.800 usuarios; Escolar y adolescente, con 26 unidades y 4.714 usuarios; Atención extrajudicial, con 3.536 usuarios; 126 Fami que ofrecieron una cobertura de 3.024 usuarios, y 199 Hogares Comunitarios de Bienestar que atendieron un total de 2.589 niños (cuadro 48).

### Cuadro 48. Proyectos desarrollados en el Centro Zonal. Fontibón, 2001

Proyecto	Unidades	Usuarios
Familia, mujer e infancia	126	3.024
Educador familiar	20	4.800
Escuela para padres	6	1.200
Hogares comunitarios de bienestar familiar	199	2.587
Hogares infantiles	6	785
Escolar y adolescente	26	4.714
Atención terapéutica	-	74
Atención extrajudicial	-	3.536
Atención procesos civiles	-	96
Asistencia y asesoría	-	72
Recuperación nutricional	1	50
Recuperación Org. salud	1	10
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>20.948</b>

Fuente: ICBF, Regional Bogotá. Grupo Programático, Portafolio de Servicios. Volumen 1. Bogotá, D.C., 2001.

<sup>77</sup> Alcaldía local de Fontibón, Observatorio Social, marzo de 2003.

<sup>78</sup> *Ibid.*

<sup>79</sup> *Ibid.*

## 8.4. Servicios públicos

### 8.4.1. Acueducto

Según la Alcaldía Local se considera que “en términos generales la cobertura del servicio de acueducto es aceptable dentro del área comprendida dentro del perímetro de servicios, es decir el 75% de la superficie de la localidad”<sup>77</sup>. El otro 25% son las zonas de actividad agrológica II y las poblaciones asentadas en rondas de ríos, que se abastecen de la red de acueducto sin contar con sistemas de medición y que por definición no tienen acceso al servicio<sup>78</sup>. Aunque se suponía que las zonas agrológicas se desarrollarían después de los años noventa, se desarrollaron en forma acelerada y de manera ilegal desde la década de los ochenta, creando un obstáculo para la dotación planificada de los servicios.

Existen algunos sectores localizados al occidente de la carrera 102, entre la Autopista Eldorado y la Avenida Centenario, dentro del perímetro de servicios que tienen deficiencias en la prestación de este servicio por la falta de tuberías de distribución<sup>79</sup>.

La cobertura del servicio de acueducto ascendió a 99,7% en 2002, cifra que se encuentra por encima del promedio de cobertura del Distrito, que es del 98,0% (cuadro 49).

### 8.4.2. Alcantarillado

El servicio de alcantarillado de la localidad pertenece, en su mayoría, a la cuenca del Fucha, con excepción de la parte noroccidental, que corresponde a la cuenca del Jaboque. El sector oriental de la localidad

es drenado por medio de los interceptores del CAN, Boyacá, San Francisco y Fucha. El sector occidental, que incluye a Modelia, es drenado por un interceptor que se dirige hacia Fontibón. La localidad cuenta con un sistema de alcantarillado combinado, que tiene capacidad solamente para aguas negras. En Fontibón se deben emplear estaciones de bombeo pues hay cotas que están por debajo del nivel del canal del río Fucha. El principal problema que tiene el sector occidental de la localidad es el drenaje aguas lluvias, pues necesita la adecuación hidráulica del río Bogotá y la construcción de algunos interceptores y lagunas de amortiguación a las crecientes del río Fucha. Hay aproximadamente 2.022 viviendas en la localidad que no tienen acceso al servicio de alcantarillado, ubicadas principalmente en los barrios La Cabaña, San Pablo, Jericó, Versalles, Belén, Brisas y Modelia Occidental<sup>80</sup>.

Durante los últimos años, la EAAB ha logrado incrementos significativos en las coberturas de los servicios de acueducto y alcantarillado en el Distrito; los logros en estas coberturas se obtuvieron a partir de una serie de obras entre las que sobresalen: la construcción de 203,46 km de redes matrices de acueducto y de 629,4 km de redes matrices de alcantarillado y la instalación de 18.524 acometidas de acueducto y de 20.424 acometidas domiciliarias de alcantarillado. Estos incrementos se han reflejado en la localidad. Así, la cobertura residencial de alcantarillado sanitario ascendió a 97,4% en diciembre de 2002 (cuadro 49), cifra que supera el promedio de cobertura de la EAAB en el Distrito.

#### Cuadro 49. Cobertura de acueducto y alcantarillado, Fontibón y Bogotá, D.C., 2002

Servicio público	Cobertura Fontibón	Cobertura total empresa (%) <sup>*</sup>
Acueducto	99,7	98,0
Alcantarillado sanitario	97,4	90,1

<sup>\*</sup> Datos aproximados basados en la cobertura total de la empresa, en el inventario de predios por construir por localidades y en el estudio de población y demanda por agua del acueducto. EAAB, 2002.

#### 8.4.3. Energía

La empresa Codensa S.A. E.S.P., encargada de la prestación del servicio de energía eléctrica en la lo-

calidad, reporta una cobertura del 100% en el área urbana. Aunque la Alcaldía Local registra que la cobertura del servicio es casi del 100% de las viviendas de la localidad, también señala que existe un problema por la ilegalidad que se presenta en algunos barrios y por las deficiencias que presenta el servicio de alumbrado público en algunos sectores de la localidad<sup>81</sup>.

#### 8.4.4. Teléfonos

Según cifras de la Empresa de Teléfonos de Bogotá-ETB, para 2002 en Fontibón existían un total de 87.973 líneas telefónicas instaladas, que equivalen al 4,3% del total de líneas instaladas en el Distrito (cuadro 50). Al comparar la cantidad de líneas telefónicas instaladas por cada cien habitantes en las diferentes localidades del Distrito, se ve que Fontibón presenta un indicador cercano al promedio distrital, con 29,3 líneas por cada 100 hab., que, sin embargo, está muy por debajo del que tienen localidades como Chapinero (145,6) y Teusaquillo (108,6).

#### Cuadro 50. Líneas telefónicas instaladas por la ETB, Fontibón y Bogotá, 2002

Localidad	Población 2002	Líneas instaladas	Part. %	Líneas telefónicas/ 100 hab.
Fontibón	300.352	87.973	4,31%	29,29
Total Distrito	6.635.960	2.042.768	100,00	30,78

Fuente: ETB. Bogotá, julio de 2003.

Según la Alcaldía Local, Fontibón cuenta con la infraestructura de red para servicio domiciliario, que aunque no presta servicio en toda la localidad, tiene una cobertura alta. Algunos de los sectores en los que este servicio presenta deficiencias son los barrios Versalles, Santa Cecilia, La Cabaña, Ferrocaja, San Pablo y Atahualpa<sup>82</sup>.

A partir de 1997, y con la apertura del mercado telefónico a la competencia, entraron a disputar el mercado bogotano, además de la ETB, las empresas

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> *Ibid.*

<sup>82</sup> *Ibid.*

Telecom-Capitel y EPM-Bogotá, con lo que se ha ampliado la oferta telefónica en la localidad.

Para el mes de diciembre de 2002 había 355 teléfonos públicos instalados por la ETB en la localidad: 149 públicos gratuitos, 77 gratuitos mensajeros (sólo para entrada de llamadas), 97 monederos locales, un monedero de administración compartida, 15 monederos para llamadas de larga distancia y a celular, y 16 teléfonos públicos tarjeteros<sup>83</sup>.

#### 8.4.5. Aseo

El servicio público de aseo en el Distrito Capital se presta bajo el esquema de concesión mediante contratos suscritos entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos–UESP y las empresas privadas. Para la prestación del servicio de recolección, la ciudad se encuentra dividida en 6 Áreas de Servicio Exclusivo–ASE. Fontibón y Engativá conforman el ASE 2 en el que la Unión Temporal Urbaser–Aseo Técnico de la Sabana es el concesionario encargado de la recolección. Esta concesión fue otorgada por la UESP mediante la resolución 108 de 2003 y estará vigente por un período de 7 años.

Aunque se estima que la cobertura del servicio de aseo es del 100% en el área urbana del Distrito<sup>84</sup>, en la que está incluido todo el territorio de la localidad, existen algunos sectores en los que el servicio no se presta puerta a puerta, pues los inconvenientes presentados en la infraestructura vial hacen imposible el paso de los vehículos prestadores del servicio<sup>85</sup>. Ejemplo de esto son: viviendas unifamiliares y multifamiliares con vías internas peatonales; vías angostas; vías sin pavimentar; vías peatonales estrechas; vías interrumpidas por postes; vías en mal estado que dificultan el acceso a los vehículos recolectores en épocas de lluvia; escaleras; calles cerradas y vías adoquinadas que no soportan el peso de los compactadores.

Al respecto, la Alcaldía Local señala que hay viviendas ubicadas en los barrios Modelía Occidental, Versalles, La Cabaña, El Carmen, Brisas, Atahualpa y en el centro de Fontibón en las que el manejo de

las basuras es inadecuado, pues son arrojadas a las riberas de los ríos o a un patio y puede que sean quemadas o enterradas, razón por la cual estiman la cobertura del servicio en un 90,34%<sup>86</sup>.

## 8.5. Transporte

### 8.5.1. Equipamientos de la malla vial

El sistema vial está constituido por cuatro mallas jerarquizadas y relacionadas funcionalmente (la malla arterial principal, la complementaria, la intermedia y la local), así como por las intersecciones generadas entre ellas.

#### • Malla arterial principal

La malla arterial principal es la red de vías de mayor jerarquía, que actúa como soporte de la movilidad y accesibilidad metropolitana y regional. La componen tres subsistemas:

- El Centro tradicional y la Ciudad central
- El Metropolitano
- El de Integración Ciudad–Región

Las Avenidas Jorge Eliécer Gaitán y Longitudinal de Occidente, de tipo V-0, con un ancho mínimo de 100 metros, y las Avenidas José Celestino Mutis, Centenario y Boyacá, de tipo V-1 que presentan un ancho mínimo de 60 metros, hacen parte del subsistema regional que conecta los municipios aledaños con la Avenida Longitudinal de Occidente y con la Avenida Circunvalar del Sur. Las Avenidas Ciudad de Cali y Ferrocarril de Occidente, de tipo V-1 y la Avenida Congreso Eucarístico, de tipo V-2, hacen parte del subsistema metropolitano que garantiza la conexión del Centro metropolitano con las áreas de vivienda en el suelo urbano de Fontibón. La localidad cuenta con las vías del sistema vial de Bogotá que se relacionan en el cuadro 51.

<sup>83</sup> ETB, Coordinación de Teléfonos Públicos, 2002.

<sup>84</sup> UESP, 2003.

<sup>85</sup> *Ibid.*

<sup>86</sup> Alcaldía local de Fontibón, Observatorio Social, loc. cit.

## Cuadro 51. Sistema vial, Fontibón, 2002

Localidad	Tipo	Subsistema
Avenida Jorge Eliécer Gaitán	V-0	Regional
Avenida Longitudinal de Occidente	V-0	Regional
Avenida José Celestino Mutis	V-1	Regional
Avenida Centenario	V-1	Regional
Avenida Boyacá	V-1	Regional
Avenida Ciudad de Cali	V-1	Red Metropolitana
Avenida Ferrocarril de Occidente	V-1	Red Metropolitana
Avenida del Congreso Eucarístico	V-2	Red Metropolitana
Avenida Gonzalo Ariza	V-3	Arterias
Avenida del TAM	V-3	Arterias
Carrera 103	V-3	Arterias
Avenida Versalles	V-3	Arterias
Carrera 106	V-3	Arterias
Avenida Fontibón	V-3	Arterias
Avenida de la Constitución	V-3	Arterias
Avenida Agoberto Mejía Cifuentes	V-3	Arterias
Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento	V-3	Arterias
Avenida Industrial	V-3	Arterias
Avenida Puente Aranda	V-3	Arterias

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

### • Malla arterial complementaria

La malla arterial complementaria articula operacionalmente a la malla vial principal y a la malla vial intermedia; permite la fluidez del tráfico interior de los sectores conformados por la malla vial principal y determina la dimensión y forma de la malla vial intermedia, que se desarrolla en su interior. Esta malla es de soporte básico para el transporte privado y para las rutas alimentadoras de los sistemas de transporte masivo. Como lo señala el cuadro 51, las Avenidas Gonzalo Ariza, del TAM, Versalles, Fontibón, de la Constitución, Agoberto Mejía Cifuentes, Luis Carlos Galán Sarmiento, Industrial, Puente Aranda y las carreras 103 y 106, de tipo V-3, con un ancho mínimo de 30 metros, hacen parte de la malla arterial complementaria.

### • Malla vial intermedia

La malla vial intermedia está constituida por una serie de tramos viales que se tejen dentro de la retícula conformada por las mallas arterial principal y complementaria, sirviendo como alternativa de circulación y facilitando el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal.

### • Malla vial local

La malla vial local está conformada por los tramos viales que tienen como función principal permitir el

acceso a las unidades de vivienda. En el plano 14 se presentan los componentes de la malla vial de la ciudad de Fontibón.

## 8.5.2. Sistema de transporte

Las principales rutas de acceso a Fontibón son el puente de la Avenida Eldorado con Boyacá, la Avenida Centenario y la Avenida Eldorado con carrera 100. La localidad presenta en la actualidad una insuficiencia de la red vial, pues se presentan problemas de embotellamiento y congestión en sus vías principales. La Avenida Centenario se destaca por su escasa capacidad y el deterioro que genera puntos críticos en los que se presentan trancones<sup>87</sup>, como a la entrada y salida de Fontibón por la calle 22 hacia la Avenida Boyacá, una vía empleada por la mayoría de las rutas de transporte urbano que llegan a la localidad y que es insuficiente. Una situación similar se presenta entre las carreras 99 y 100 con calle 22 y la Avenida del Ferrocarril, que es un espacio comercial y financiero de importancia. Otros puntos de congestión se presentan en donde desemboca la Avenida de La Esperanza con la Avenida Centenario, zona que comunica con el municipio de Funza, en la intersección de la Avenida El Ferrocarril con la vía que conduce al sector de Capellanía y en la Avenida Luis Carlos Galán a la altura del centro comercial Salitre Plaza en Ciudad Salitre<sup>88</sup>.

## 8.6. Infraestructura de cultura, recreación y medio ambiente

### 8.6.1. Cultura

Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales; a la custodia, transmisión y conservación del conocimiento; al fomento y difusión de la cultura y al fortalecimiento y desarrollo de las relaciones, las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. A ellos pertenecen teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos<sup>89</sup>. Se reconoce como

<sup>87</sup> Alcaldía Local de Fontibón, Observatorio Social, 2003

<sup>88</sup> *Ibid.*

<sup>89</sup> DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá, D.C.



**CONVENCIONES**

- Límite de la localidad de Fontibón
- Límite de UPZ

**EQUIPAMIENTOS POR SECTOR**

- Abastecimiento
- Salud
- Administración
- Seguridad ciudadana
- Bienestar social
- Servicios funerarios
- Culto
- Cultura
- Defensa y justicia
- Educación
- Recintos feriales
- Recreación y deportes
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:45.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



**CONVENCIONES**

- Límite de la localidad de Fontibón
- Límite de UPZ
- Malla arterial principal
- Red metropolitana
- Ciudad región
- Malla arterial complementaria
- Malla vial intermedia
- Malla local
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:50.000

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y como el que propicia la creatividad y la expresión artística.

Los equipamientos de cultura se clasifican en tres subsectores: espacios de expresión, espacios de memoria y avance cultural, y espacios de encuentro para la cohesión social. Los espacios de expresión se refieren a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de expresiones culturales. La mayoría de estos equipamientos son a escala urbana y a escala metropolitana y su oferta está dirigida hacia públicos de diferentes sitios de la ciudad, que eventualmente se mueven para asistir a estas presentaciones; los teatros y cines, en cambio, se han clasificado en escala zonal de barrio. Los tipos de equipamiento para el subsector de espacios de expresión son:

- Teatros
- Salas de cine
- Centros culturales y artísticos
- Salas de exposición
- Salas de concierto
- Casas de la Cultura

Para los espacios del subsector dedicado a la memoria y el avance cultural, los equipamientos son aquellos donde se localizan en forma permanente los objetos y documentos de consulta ligados a la memoria colectiva y al avance cultural, científico, tecno-

lógico y artístico. En este subsector los equipamientos son:

- Bibliotecas
- Hemerotecas
- Archivos
- Museos
- Centros de Ciencia y Tecnología

Al igual que los anteriores equipamientos culturales, éstos son dotaciones estratégicas para construir mercados, esto es, consolidando centralidades y dirigiendo el desarrollo urbano, de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

El encuentro comunitario y la reunión social se sirven de los equipamientos destinados a apoyar la organización social y la expresión colectiva a escala barrial o de grupos específicos de población. Estos tipos de equipamientos son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales; constituyen una infraestructura de gran valor para el desarrollo de las actividades de cohesión social y de preparación de eventos culturales y artísticos.

Fontibón tiene una biblioteca, dos salas de cine, una casa de la cultura y un centro de ciencia y tecnología. Hay también 16 salones comunales (plano 13), que en su gran mayoría son alquilados, por lo que no prestan un servicio gratuito a la comunidad. Estos salones pueden ser utilizados para atender a los niños, para sesiones de conciliación en la comunidad y para la organización de eventos culturales (cuadro 52).

**Cuadro 52. Equipamientos culturales por UPZ, Fontibón, 2002**

UPZ	Salones comunales	Bibliotecas	Salas de cine	Casa de la cultural	Centros de Ciencia y Tecnología
Fontibón	10	-	1	-	-
Fontibón San Pablo	2	-	-	-	-
Zona Franca	-	-	-	-	-
Ciudad Salitre Occidental	-	-	1	-	1
Granjas Techo	-	-	-	-	-
Modelia	3	1	-	-	-
Capellania	1	-	-	1	-
Aeropuerto Eldorado	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: DAACD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá D.C.

## 8.6.2. Recreación y deporte, zonas verdes y parques

El equipamiento deportivo y recreativo corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, a los estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplan el deporte como actividad central.

En Fontibón hay dos instalaciones deportivas: el estadio Olímpico de Fontibón y el Club Social y Deportivo de El Tiempo. Según lo señala la Alcaldía Local, la localidad cuenta también con el parque estadio Atahualpa (Avenida Versailles No. 36A-50), el parque Sauzalito (Avenida de La Esperanza, diagonal 22), el parque Centenario (Avenida Centenario saliendo a Funza) y el centro de desarrollo comunitario La Giralda (carrera 134B con calle 35). Fontibón tiene una trayectoria importante en la práctica del fútbol, tradi-

ción que se hace evidente con la realización de un campeonato anual para varias categorías, organizado por la liga de fútbol de Fontibón. Además, cada año en el polideportivo Atahualpa se realiza un octogonal de fútbol en el que participan equipos de todo Bogotá. La junta local de deportes, en convenio con la empresa privada, realiza juegos entre los colegios locales y distritales y campeonatos de microfútbol, baloncesto y atletismo entre equipos locales y de otros barrios. Si un barrio o un sector tiene un parque, la junta de acción comunal, en convenio con particulares, organiza cada cierto tiempo campeonatos de microfútbol; los más importantes en Fontibón son los de Villemar, La Giralda, La Cabaña, El Internacional y Cuco-La Estancia, dejando ver la importancia de la práctica de este deporte dentro de la localidad<sup>90</sup>.

Según la base de datos del IDRD, Fontibón cuenta con 149 zonas verdes y parques que suman 2.447.401,3 m<sup>2</sup>, que equivalen a 8,2 m<sup>2</sup>/hab.; este indicador es el quinto más alto en relación con las demás localidades, superado sólo por Teusaquillo, Usaquén, Barrios Unidos y Santa Fe y se encuentra muy por encima del promedio del Distrito (4,82 m<sup>2</sup>/hab.) (cuadro 53).

**Cuadro 53. Metros cuadrados de zona verde por habitante, Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Parques actuales		Población 2002	m <sup>2</sup> de parque y Z. V. x Hab.	Parques propuestos		Total parques		m <sup>2</sup> de parque y Z. V. x Hab
	Cant.	Área (m <sup>2</sup> )			Cant.	Área (m <sup>2</sup> )	Cant.	Área (m <sup>2</sup> )	
Teusaquillo	115	1.597.028,68	126.125	12,66	1	97.180,86	116	1.694.209,54	13,43
Usaquén	276	4.817.133,76	439.341	10,96	1	1.996,10	277	4.819.129,86	10,97
Barrios Unidos	111	1.787.922,92	176.552	10,13	-	-	111	1.787.922,92	10,13
Santa Fe	85	1.028.380,76	107.044	9,61	1	2.416.390,07	86	3.444.770,83	32,18
<b>Fontibón</b>	<b>149</b>	<b>2.447.401,33</b>	<b>300.352</b>	<b>8,15</b>	-	-	<b>149</b>	<b>2.447.401,33</b>	<b>8,15</b>
Engativá	525	5.033.451,33	769.259	6,54	-	-	525	5.033.451,33	6,54
Chapinero	141	609.096,37	122.991	4,95	-	-	141	609.096,37	4,95
Antonio Nariño	66	446.064,85	98.355	4,54	-	-	66	446.064,85	4,54
Tunjuelito	73	865.694,20	204.367	4,24	-	-	73	865.694,20	4,24
Suba	390	3.119.156,80	753.593	4,14	1	149.536,65	391	3.268.693,45	4,34
San Cristóbal	253	1.764.554,08	457.726	3,86	-	-	253	1.764.554,08	3,86
Puente Aranda	305	1.073.753,43	282.491	3,80	-	-	305	1.073.753,43	3,80
Kennedy	535	3.242.864,11	951.330	3,41	2	100.169,19	537	3.343.033,30	3,51
Rafael Uribe Uribe	251	1.104.474,15	385.114	2,87	-	-	251	1.104.474,15	2,87
Usme	174	683.935,62	259.189	2,64	4	5.161.285,31	178	5.845.220,93	22,55
Los Mártires	52	217.022,62	95.541	2,27	-	-	52	217.022,62	2,27
Bosa	202	915.337,37	450.468	2,03	4	433.585,71	206	1.348.923,08	2,99
Ciudad Bolívar	295	1.220.975,32	628.672	1,94	5	115.350,14	300	1.336.325,46	2,13
La Candelaria	16	35.254,20	27.450	1,28	-	-	16	35.254,20	1,28
<b>Total</b>	<b>4.014</b>	<b>32.009.501,90</b>	<b>6.635.960</b>	<b>4,82</b>	<b>19</b>	<b>8.475.494,03</b>	<b>4.033</b>	<b>40.484.995,93</b>	<b>6,10</b>

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

<sup>90</sup> Alcaldía Local de Fontibón, Observatorio Social, 2003.

Es preciso aclarar que en la base de datos del IDRD, se registran tanto los parques diseñados para recreación activa, como las zonas verdes y los parques de reserva ecológica para recreación pasiva, entre los que se encuentran los humedales, las rondas, los cerros y los bosques.

Como se registra en el cuadro 54, los parques y zonas verdes de la ciudad se clasifican en siete tipos

según el área circundante que sirven y las características físicas que tienen: de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales. Los parques vecinales representan el 38,7% del área total de la ciudad y aportan 1,87 m<sup>2</sup> de parques y zonas verdes por habitante; los parques metropolitanos representan el 17,02% del área total de la ciudad, aportando 0,82 m<sup>2</sup> de parques y zonas verdes por habitante.

**Cuadro 54. Clasificación de parques y zonas verdes por tipo, Bogotá, D.C., 2002**

Tipo	Cantidad	Tamaño (ha y m <sup>2</sup> )	Tamaño Prom.	Área Total (m <sup>2</sup> )	%	Población 2002	(m <sup>2</sup> ) x habitante	
Actuales	Bolsillo	357	16,04 a 16.684,04	830,83 m <sup>2</sup>	297.408,42	0,93	6.635.960	0,04
	Vecinales	3.539	12,95 a 66.773,05	3503,27m <sup>2</sup>	12.398.090,76	38,73	6.635.960	1,87
	Zonales actuales	73	4.440,12 a 522.717,93	4,19 ha	3.062.980,33	9,57	6.635.960	0,46
	Urbanos	21	6.113,46 a 114.520,21	11,45 ha	2.404.924,33	7,51	6.635.960	0,36
	Metropolitanos	16	36.705,84 a 1.010.487,69	32,04 ha	5.447.033,83	17,02	6.635.960	0,82
	Ecológicos	6	203.613 a 1.148.573,31	67,00 ha	3.610.328,88	11,28	6.635.960	0,54
	Regionales	2	1.712.308,82 a 3.076.426, 52	239,00 ha	4.788.735,35	14,96	6.635.960	0,72
<b>Subtotal</b>	<b>4.014</b>	-	-	<b>32.009.501,90</b>	<b>100,00</b>	<b>6.635.960</b>	<b>4,82</b>	
Presu-puestos*	Zonales	15	1.996,10 a 330.897,61	6,60 ha	909.166,40	-	6.635.960	0,14
	Metropolitanos	2	58.753,50 a 1.727.714,44	82,50 ha	2.475.143,57	-	6.635.960	0,37
	Ecológicos	2	3.315.690,05 a 851.678,99	208,00 ha	5.091.184,07	-	6.635.960	0,77
<b>Total</b>	<b>4.033</b>	-	-	<b>40.484.995,94</b>	-	<b>6.635.960</b>	<b>6,10</b>	

\* Los parques propuestos son predios que ya son propiedad del Distrito en los que se va a diseñar y construir un parque.  
Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En el cuadro 55 figuran los totales de áreas de parques y zonas verdes de Fontibón por tipo. Los parques de tipo ecológico son el 45,58% de las áreas totales de parques y zonas verdes de la localidad, con lo cual aportan 3,71 m<sup>2</sup>/hab. al indicador. Los parques de tipo zonal representan el 24,07% sobre

el área total y aportan 1,96 m<sup>2</sup>/hab. al indicador. Los parques de bolsillo y urbanos son escasos, representando sólo el 0,42% y el 11,87% sobre el total de estas áreas, respectivamente. En el plano 15 se localizan los parques y zonas verdes de la localidad de Fontibón clasificados por tipo.

**Cuadro 55. Parques y zonas verdes por tipo. Fontibón, 2002**

Tipo	Cant.	Área total (m <sup>2</sup> )	%	Población 2002	m <sup>2</sup> de parque y zonas verdes por habitante	
Actuales	Bolsillo	9	10.301,52	0,42	300.352	0,03
	Vecinales	131	441.962,20	18,06	300.352	1,47
	Zonales	5	589.045,30	24,07	300.352	1,96
	Urbanos	2	290.596,07	11,87	300.352	0,97
	Ecológicos	2	1.115.496,24	45,58	300.352	3,71
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>2.447.401,33</b>	<b>100,00</b>	<b>300.352</b>	<b>8,15</b>	

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En el cuadro 56 se totalizan las áreas verdes por UPZ. La UPZ Zona Franca tiene el mejor indicador de parques y zonas verdes, con 26,53 m<sup>2</sup>/hab., que se explica gracias a que allí se localiza el Humedal Meandro del Say, que tiene una ex-

tensión de 80 ha aproximadamente. Las UPZ Capellanía, Granjas Techo y Modelia tienen indicadores superiores a 10 m<sup>2</sup>/hab. Las UPZ Aeropuerto Eldorado, Fontibón y Fontibón San Pablo tienen los indicadores más bajos de par-

ques y zonas verdes por habitante con 0,25 m<sup>2</sup>/hab., 1,65 m<sup>2</sup>/hab. y 2,16 m<sup>2</sup>/hab., respectivamente;

estos indicadores están por debajo del promedio de la localidad (8,15 m<sup>2</sup>/hab.).

### Cuadro 56. Zonas verdes y parques por UPZ, Fontibón, 2002

UPZ	Cant.	Área total (m <sup>2</sup> )	%	Población 2002	m <sup>2</sup> de parque y zonas verdes por habitante
Fontibón	48	202.238,23	8,26	122.750	1,65
Fontibón San Pablo	23	58.960,5	2,41	27.290	2,16
Zona Franca	5	1.176.271,7	48,06	44.336	26,53
Ciudad Salitre Occidental	21	174.359,6	7,12	25.015	6,97
Granjas Techo	3	158.507,1	6,48	13.890	11,41
Modelia	37	358.798,1	14,66	33.565	10,69
Capellania	11	315.577,9	12,89	22.707	13,90
Aeropuerto Eldorado	1	2.688,2	0,11	10.799	0,25
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>2.447.401,33</b>	<b>100,00</b>	<b>300.352</b>	<b>8,15</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social e IDRD, Bogotá, D.C.



**CONVENCIONES**

-  Limite de la localidad de Fontibón
-  Limite de UPZ
-  Parques de la localidad
-  Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:45.000 

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

### 9.1. Servicios urbanos de seguridad ciudadana

Son las instalaciones destinadas a alojar instituciones dedicadas a la salvaguarda de las personas y los bienes; incluye, entre otros, Policía, Bomberos y Defensa Civil<sup>91</sup>. Cabe resaltar que las localidades con más dotaciones de seguridad, Santa Fe y Chapinero, tienen los más altos índices de inseguridad, según los datos registrados en el tema de seguridad que se relaciona a continuación. De esto se deduce que no sólo la localización de dotaciones de seguridad como CAI, subestaciones y estaciones garantizan la reducción de inseguridad en un territorio específico, sino que se requiere mayor comunicación, reacción y movilización de los agentes ante los delitos, conjuntamente con la solidaridad de la comunidad. En el cuadro 57 se relacionan los CAI, subestaciones y estaciones que existen en cada localidad. Fontibón cuenta con 4 CAI y una Estación de Policía.

En el cuadro 58 se registran las dotaciones de seguridad por UPZ; en la UPZ Fontibón hay dos CAI y una Estación de Policía, las UPZ Granjas Techo y Zona Franca tienen un CAI cada una. En el plano 13 se localizan cada una de las dotaciones de seguridad.

### 9.2. Muertes violentas

Dentro del grupo de muertes violentas se incluyen los homicidios, las muertes por suicidio, las muertes por accidentes de tránsito y otras muertes violentas.

#### 9.2.1. Homicidios

En el cuadro 59 se registran los homicidios por localidad y el total de Bogotá (con la respectiva tasa). La tasa representa la cantidad de homicidios por cada 100.000 habitantes y permite comparar las localidades entre sí y con el total de Bogotá. La cantidad de

**Cuadro 57. Equipamientos de seguridad ciudadana, Bogotá D.C., 2002**

Localidad	CAI	Subestaciones	Estaciones	Total
Usaquén	6	-	1	7
Chapinero	9	-	1	10
Santa Fe	12	1	1	14
San Cristóbal	7	-	1	8
Usme	4	-	1	5
Tunjuelito	3	-	1	4
Bosa	5	-	1	6
Kennedy	10	1	1	12
<b>Fontibón</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
Engativá	8	1	1	10
Suba	8	-	1	9
Barrios Unidos	3	-	1	4
Teusaquillo	6	-	1	7
Los Mártires	5	-	1	6
Antonio Nariño	3	-	1	4
Puente Aranda	4	-	1	5
La Candelaria	2	-	1	3
Rafael Uribe	7	-	1	8
Ciudad Bolívar	6	-	1	7
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>134</b>

Fuente: Secretaría de Gobierno, Bogotá, D.C., 2001.  
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

**Cuadro 58. Servicios urbanos de seguridad ciudadana por UPZ, Fontibón, 2002**

UPZ	CAI	Estaciones
Fontibón	2	1
Fontibón San Pablo	-	-
Zona Franca	1	-
Ciudad Salitre Occidental	-	-
Granjas Techo	1	-
Modelía	-	-
Capellanía	-	-
Aeropuerto Eldorado	-	-
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Fuente: Secretaría de Gobierno, Bogotá, D.C., 2002.  
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2002.

homicidios en Fontibón ha tenido una gran disminución al pasar de 70 en 1997 a 37 en 2002, cayendo también las tasas correspondientes. En 2002 Fontibón presentó la menor tasa de homicidios en el Distrito.

<sup>91</sup> DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 141, Bogotá, D.C.

**Cuadro 59. Cantidad de homicidios y tasa, Bogotá, D.C., 1997 a 2002**

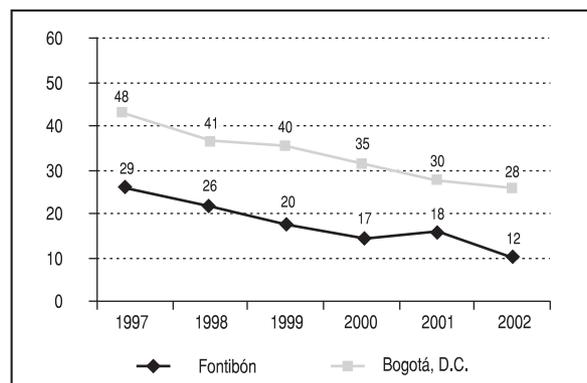
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	94	24	66	17	78	19	90	21	57	13	59	13
Chapinero	55	45	56	46	47	38	64	52	45	37	38	31
Santa Fe	340	318	252	235	244	228	267	249	251	234	216	202
San Cristóbal	191	43	154	34	151	33	138	30	96	21	95	21
Usme	110	49	104	45	107	45	87	36	78	31	91	35
Tunjuelito	72	35	85	42	74	36	58	28	56	27	50	24
Bosa	136	44	103	30	85	23	94	23	103	24	99	22
Kennedy	329	39	284	33	281	32	256	28	234	25	190	20
<b>Fontibón</b>	<b>70</b>	<b>29</b>	<b>65</b>	<b>26</b>	<b>53</b>	<b>20</b>	<b>47</b>	<b>17</b>	<b>53</b>	<b>18</b>	<b>37</b>	<b>12</b>
Engativá	169	24	129	18	127	17	121	16	123	16	124	16
Suba	176	28	172	26	154	23	154	22	154	21	145	19
Barrios Unidos	53	30	54	31	56	32	40	23	46	26	45	25
Teusaquillo	35	28	42	33	43	34	41	33	33	26	31	25
Los Mártires	98	103	119	125	114	119	101	106	83	87	85	89
Antonio Nariño	58	59	30	31	39	40	45	46	23	23	27	27
Puente Aranda	162	57	181	64	182	64	152	54	108	38	71	25
La Candelaria	38	138	28	102	21	77	30	109	26	95	18	66
Rafael Uribe	227	59	220	57	202	53	138	36	103	27	122	32
Ciudad Bolívar	352	71	295	58	335	62	263	46	250	42	271	43
Sumapaz	8	-	8	-	-	-	10	54	11	-	19	-
Sin dirección	47	-	35	-	65	-	53	-	102	-	69	-
<b>Total</b>	<b>2.820</b>	<b>48</b>	<b>2.482</b>	<b>41</b>	<b>2.458</b>	<b>40</b>	<b>2.249</b>	<b>35</b>	<b>2.035</b>	<b>30</b>	<b>1.902</b>	<b>28</b>

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002  
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos, Bogotá, D.C.

En el gráfico 6 se hace una comparación de Fontibón con el Distrito Capital durante el período 1997-2002. La tasa de homicidios de la localidad se ha mantenido en un nivel inferior al del Distrito y ha mostrado una clara tendencia a la baja en la tasa de muertes por homicidio. La tasa promedio del Distrito para 2002 fue de 28 muertes por cada 100.000 habitantes, más del doble de la tasa de Fontibón. En el

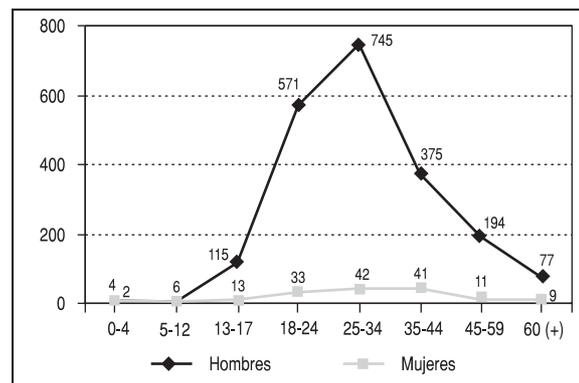
gráfico 7 se ve que en 2000 los hombres fueron las principales víctimas de homicidios en Bogotá, con un porcentaje del 93% frente a un 7% de víctimas mujeres. En este año se presentaron 2.092 casos de homicidios de hombres y 157 homicidios de mujeres. El rango de edad más afectado en el caso de hombres, es el de 18 a 34 años, que registra el 63% de los homicidios.

**Gráfico 6. Tasa de homicidios, Fontibón y Bogotá, D.C., 1997 a 2002**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

**Gráfico 7. Víctimas de homicidios por edad y género, Bogotá, D.C., 2000**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

### 9.2.2. Muertes por suicidios

en 1997 a 12 en 2002 y la tasa no tiene variaciones importantes.

Como se evidencia en el cuadro 60, los suicidios en Fontibón se han incrementado, al pasar de 10

**Cuadro 60. Cantidad y tasa de suicidios, Bogotá, D.C., 1997 a 2002**

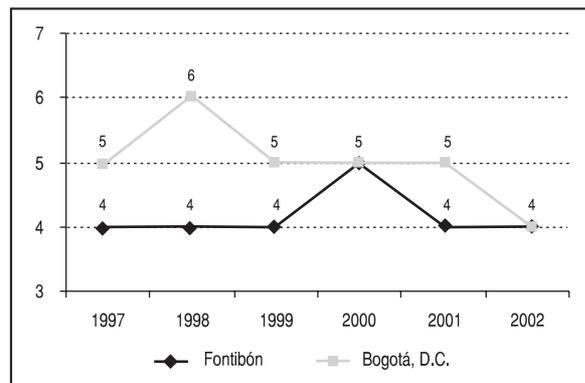
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	12	3	22	6	26	6	30	7	17	4	16	4
Chapinero	15	12	11	9	11	9	13	11	13	11	5	4
Santa Fe	15	14	16	15	13	12	19	18	11	10	10	9
San Cristóbal	14	3	23	5	24	5	20	4	23	5	20	4
Usme	9	4	13	6	12	5	15	6	15	6	11	4
Tunjuelito	13	6	14	7	10	5	12	6	7	3	8	4
Bosa	17	5	15	4	10	3	15	4	13	3	16	4
Kennedy	33	4	36	4	38	4	32	4	32	4	21	2
<b>Fontibón</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>4</b>
Engativá	26	4	37	5	19	3	32	4	28	4	23	3
Suba	33	5	40	6	39	6	34	5	27	4	21	3
Barrios Unidos	12	7	18	10	13	7	8	5	14	8	10	6
Teusaquillo	14	11	12	10	11	9	8	6	11	9	10	8
Los Mártires	11	12	14	15	10	10	12	13	7	7	11	12
Antonio Nariño	10	10	5	5	5	5	4	4	8	8	2	2
Puente Aranda	18	6	22	8	22	8	15	5	14	5	13	5
La Candelaria	3	11	5	18	7	26	5	18	3	11	4	15
Rafael Uribe	18	5	15	4	17	4	17	4	18	5	13	3
Ciudad Bolívar	31	6	32	6	19	4	27	5	21	4	27	4
Sumapaz	2	-	0	-	0	-	0	0	-	-	-	-
Sin dirección	4	-	2	-	8	-	3	-	13	-	-	-
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>5</b>	<b>361</b>	<b>6</b>	<b>325</b>	<b>5</b>	<b>335</b>	<b>5</b>	<b>305</b>	<b>5</b>	<b>253</b>	<b>4</b>

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos. Bogotá, D.C.

En 2002 la tasa de suicidios en Fontibón está en un nivel medio con respecto a las demás localidades y es idéntica al promedio de la ciudad. Durante el período 1997–2002 la tasa de muerte por esta causa se mantuvo en un nivel inferior al promedio distrital, a excepción de 2000 y 2002, en los que las dos tasas fueron iguales, como se observa en

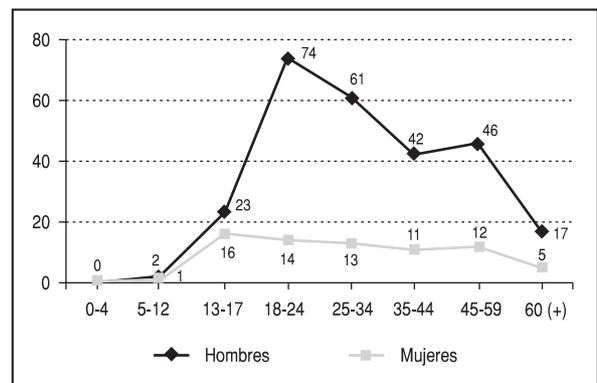
el gráfico 8. Los hombres son los principales ejecutores de los suicidios en la ciudad. De los 335 casos sucedidos en 2000, el 79% fueron hombres (264). Por grupos de edad, los hombres entre los 13 y 24 años presentan más casos de muerte por suicidio, como figura en el gráfico 9.

**Gráfico 8. Tasa de suicidios de Fontibón y Bogotá, D.C., 1997 a 2002**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

**Gráfico 9. Víctimas de suicidio por edad y género, Bogotá, D.C., 2000**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

### 9.2.3. Muertes por accidentes de tránsito

El número de muertes por accidentes de tránsito se ha reducido en Fontibón, pasando de 47 a 35, entre

1997 y 2002. Como figura en cuadro 61, en 2002 Fontibón presenta una tasa media en muertes por accidentes de tránsito, con respecto a las demás localidades y al promedio de la ciudad.

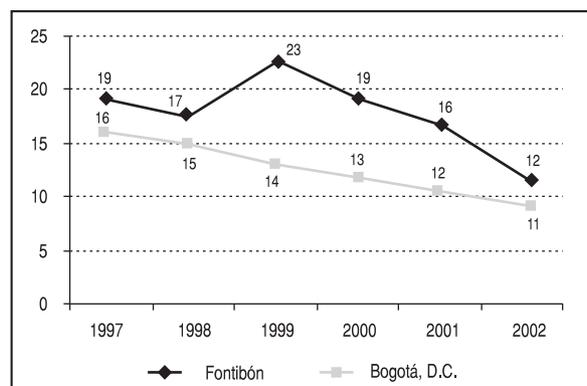
**Cuadro 61. Cantidad y tasa de muertes por accidentes de tránsito, Bogotá, D.C., 1998 a 2002**

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	82	21	68	17	50	12	52	12	41	10	39	9
Chapinero	38	31	41	33	36	29	31	25	29	24	24	20
Santa Fe	58	54	41	38	37	35	47	44	45	42	25	23
San Cristóbal	28	6	34	8	32	7	31	7	15	3	26	6
Usme	36	16	37	16	29	12	24	10	12	5	20	8
Tunjuelito	40	20	34	17	43	21	51	25	43	21	35	17
Bosa	21	7	30	9	21	6	35	9	36	8	27	6
Kennedy	85	10	125	14	83	9	122	13	108	12	100	11
<b>Fontibón</b>	<b>47</b>	<b>19</b>	<b>42</b>	<b>17</b>	<b>61</b>	<b>23</b>	<b>52</b>	<b>19</b>	<b>45</b>	<b>16</b>	<b>35</b>	<b>12</b>
Engativá	82	12	76	11	64	9	91	12	76	10	69	9
Suba	86	14	57	9	64	9	59	8	60	8	49	7
Barrios Unidos	41	23	48	27	49	28	30	17	23	13	35	20
Teusaquillo	44	35	56	44	49	39	35	28	35	28	33	26
Los Mártires	38	40	36	38	44	46	41	43	25	26	23	24
Antonio Nariño	26	26	24	24	27	27	20	20	14	14	20	20
Puente Aranda	54	19	43	15	52	18	32	11	46	16	41	15
La Candelaria	5	18	3	11	6	22	7	26	7	26	9	33
Rafael Uribe	41	11	51	13	39	10	33	9	28	7	18	5
Ciudad Bolívar	42	8	36	7	60	11	28	5	38	6	39	6
Sumapaz	1	-	1	-	0	0	1	5	2	-	1	-
Sin dirección	36	-	31	-	26	-	15	-	21	-	29	-
<b>Total</b>	<b>931</b>	<b>16</b>	<b>914</b>	<b>15</b>	<b>872</b>	<b>14</b>	<b>837</b>	<b>13</b>	<b>749</b>	<b>12</b>	<b>697</b>	<b>11</b>

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y cálculos, Bogotá, D.C.

Como se ve en el gráfico 10, la tasa de muerte por accidentes de tránsito en Fontibón ha estado por encima del nivel de la tasa en Bogotá durante todo el período analizado, aunque luego de un incremento pronunciado en 1999, se redujo poco a poco hasta alcanzar un nivel similar al distrital en 2002.

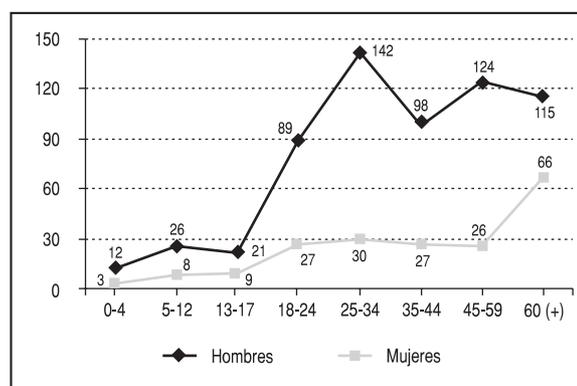
**Gráfico 10. Tasa de muertes por accidentes de tránsito, Fontibón y Bogotá, D.C., 1997-2002**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

El gráfico 11 muestra que el grupo de hombres con edades entre los 13 y los 34 años es el más afectado por las muertes en accidentes de tránsito en Bogotá; en el 2000 los hombres son el 76,2% con 638 casos y las mujeres llegan al 23,8% con 199 casos.

**Gráfico 11. Muertes en accidentes de tránsito por edad y género, Bogotá, 2000**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

### 9.2.4. Otras muertes accidentales

En este grupo se incluyen las muertes accidentales por lesión con arma de fuego, caída, quemaduras, asfixia, electrocución y ahogamiento por inmersión. En esta categoría Fontibón ha tenido una reducción

considerable, al pasar de 23 muertes en el 1997 a 13 en 2002 (cuadro 62), año en el que la tasa de otras muertes accidentales de Fontibón es la misma que la de Bogotá (4/100.000 hab.), pero es baja en comparación con localidades como Los Mártires (14) o Santa Fe (12).

**Cuadro 62. Cantidad de otras muertes accidentales y tasa, Bogotá, D.C., 1998 a 2002**

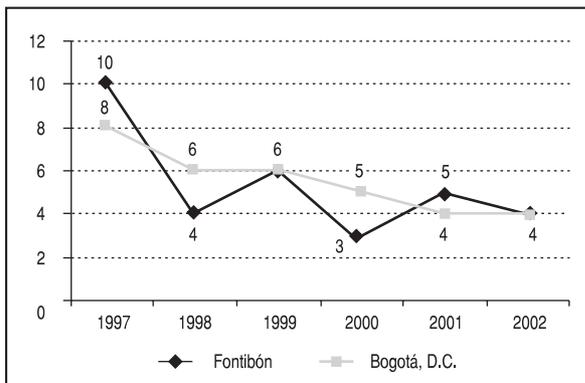
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	25	6	20	5	22	5	24	6	12	3	16	4
Chapinero	10	8	16	13	11	9	19	15	8	7	6	5
Santa Fe	44	41	14	13	15	14	22	21	9	8	13	12
San Cristóbal	31	7	28	6	26	6	24	5	12	3	21	5
Usme	19	9	21	9	21	9	15	6	7	3	13	5
Tunjuelito	16	8	12	6	9	4	8	4	13	6	7	3
Bosa	18	6	25	7	17	5	19	5	13	3	11	2
Kennedy	43	5	48	6	40	5	47	5	31	3	16	2
<b>Fontibón</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>4</b>
Engativá	29	4	28	4	35	5	26	3	23	3	22	3
Suba	36	6	44	7	32	5	33	5	24	3	22	3
Barrios Unidos	14	8	16	9	7	4	10	6	3	2	9	5
Teusaquillo	8	6	10	8	5	4	5	4	10	8	12	10
Los Mártires	9	9	20	21	8	8	19	20	9	9	13	14
Antonio Nariño	8	8	7	7	8	8	8	8	11	11	4	4
Puente Aranda	20	7	18	6	18	6	18	6	20	7	21	7
La Candelaria	3	11	2	7	7	26	5	18	5	18	2	7
Rafael Uribe	33	9	22	6	23	6	13	3	8	2	23	6
Ciudad Bolívar	30	6	22	4	38	7	21	4	22	4	21	3
Sumapaz	0	-	1	-	0	0	0	0	0	-	1	-
Sin dirección	30	-	7	-	12	-	6	-	8	-	15	-
<b>Total</b>	<b>449</b>	<b>8</b>	<b>390</b>	<b>6</b>	<b>371</b>	<b>6</b>	<b>349</b>	<b>5</b>	<b>261</b>	<b>4</b>	<b>281</b>	<b>4</b>

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá D.C., 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y cálculos, Bogotá, D.C.

De los 1997 a 2000 la tasa de muertes accidentales Fontibón ha tenido variaciones; llegó a estar por encima de la tasa de Bogotá durante 1997 y 2001. En 2002 la tasa de Fontibón fue igual a la tasa de Bogotá (gráfico 12). Las víctimas más frecuentes son los hombres, pues de 349 muer-

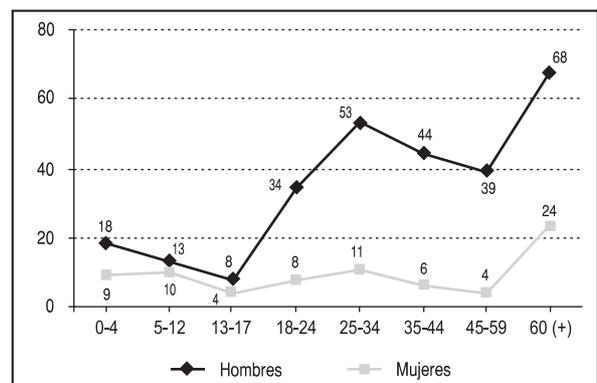
tes accidentales registradas en 2000 en Bogotá, en 274 casos (78,5%) los hombres fueron las víctimas y en 75 casos (21,5%) fueron las mujeres. También en este caso el grupo de hombres entre los 13 a 34 años es el grupo más afectado (gráfico 13).

**Gráfico 12. Tasa de muertes accidentales Fontibón y Bogotá, 1997-2002**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

**Gráfico 13. Víctimas de otras muertes accidentales por edad y género, Bogotá, 2000**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

### 9.3. Delitos de alto impacto

Se consideran delitos de alto impacto los relacionados con el hurto calificado a personas, el asalto a residencias, a entidades financieras, a establecimientos comerciales y el robo de vehículos y motos. Según las estadísticas registradas por el Centro de

Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana (cuadro 63), todos los delitos, a excepción del hurto a residencias, presentaron una disminución en el transcurso del período 1995-2003. La mayor reducción la muestra el hurto a entidades financieras (-50,0%), seguido por el hurto a establecimientos comerciales (-26,7%) y el hurto a personas (-22,1%).

**Cuadro 63. Cantidad de delitos de alto impacto. Fontibón, 1995-2003**

Delitos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Variación* (%)
Hurto a personas**	330	454	502	559	485	458	349	283	257	-22,12
Hurto a residencias	26	39	44	30	39	41	38	31	33	26,92
Hurto a establecimientos comerciales	75	53	103	97	92	72	54	52	55	-26,67
Hurto a entidades financieras	12	10	7	1	9	1	3	1	6	-50,00
Hurto de vehículos	258	263	312	335	354	353	370	292	216	-16,28
Hurto de motos	74	91	83	70	49	76	91	82	71	-4,05
<b>Total</b>	<b>775</b>	<b>910</b>	<b>1.051</b>	<b>1.092</b>	<b>1.028</b>	<b>1.001</b>	<b>905</b>	<b>741</b>	<b>638</b>	<b>-17,68</b>

\* Variación en el período 1995-2003

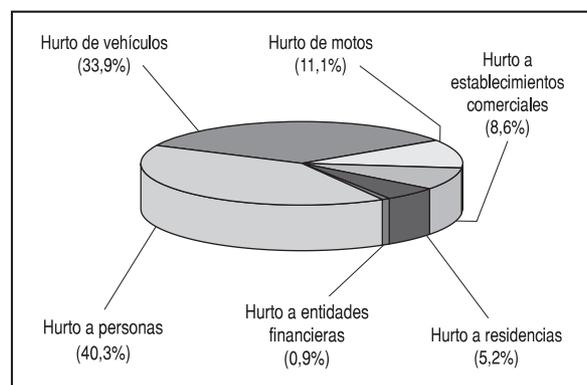
\*\* Con violencia hacia las personas.

Cálculos: Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia-Suivd.

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana, actualización 2003.

El hurto a personas es el delito que más casos sumó en el 2002, con una participación de 40,3% sobre el total de delitos, seguido por el hurto de vehículos (33,9%) y el hurto de motos (11,1%) (gráfico 14).

**Gráfico 14. Delitos de alto impacto, Fontibón, 2002**



Cálculos: Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia-Suivd.

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana, actualización 2003.

se da en el contexto y con la participación de miembros del núcleo familiar y donde el agresor comparte o ha compartido el mismo domicilio<sup>92</sup>. La violencia en la familia es distinta a otros tipos de agresiones o abusos, porque ocurre en el ámbito psicosocial del hogar, en el que se debería tener mayor seguridad y protección; además, quienes ejercen la violencia son personas con las que se tiene una relación filial con compromiso (real o esperado) de afecto.

Medir la prevalencia real de la violencia intrafamiliar resulta complejo y se considera que las estadísticas disponibles, por medio de entidades estatales y otras, usualmente subestiman los niveles reales de este tipo de violencia debido a la escasa información y a la diversidad de fuentes y conceptos que se tienen de lo que es un acto de VIF<sup>93</sup>.

Una de las instancias dedicadas a atender los problemas asociados a la convivencia del núcleo familiar son las Comisarías de Familia, que buscan proteger los derechos de los niños y niñas y de la

### 9.4. Denuncias por violencia intrafamiliar-VIF y delitos sexuales

La Violencia Intrafamiliar-VIF se puede definir como un acto de violación de los derechos humanos que

<sup>92</sup> Secretaría de Gobierno, "Violencia intrafamiliar en Bogotá, D.C., años 2001-2002", 2002.

<sup>93</sup> *Ibid.*

familia, promover la convivencia pacífica y desarrollar acciones dirigidas a la detección, atención y prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Las Comisarías de Familia existen en Bogotá desde 1991 y actualmente se cuenta con 20 de ellas, una por cada localidad.

Durante 2002 se presentaron ante las Comisarías de Familia de Bogotá un total de 113.613 casos para atención, lo que indica que 1.712 de cada 100.000 habitantes de la ciudad presentaron alguna solicitud ante dichas entidades. La Comisaría de Familia de Fontibón registró un total de 7.987 casos para atención, equivalentes al 7,0% del total distrital y a una tasa de 2.659,2 casos por cada 100.000 habitantes; estas cifras superan al promedio de la ciudad (1.712,1) y ubican a la localidad como la cuarta con tasa más alta de casos para atención, antecedida sólo por Sumapaz, La Candelaria y Barrios Unidos (cuadro 64).

#### Cuadro 64. Demandas recibidas en las Comisarías de Familia, Bogotá, D.C., 2002 (casos citados)

Localidad	Casos citados	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	6.554	5,77	1.491,78
Chapinero	2.029	1,79	1.649,71
Santa Fe	2.121	1,87	1.981,43
San Cristóbal	11.747	10,34	2.566,38
Usme	5.034	4,43	1.942,21
Tunjuelito	2.628	2,31	1.285,92
Bosa	7.637	6,72	1.695,35
Kennedy	9.192	8,09	966,23
<b>Fontibón</b>	<b>7.987</b>	<b>7,03</b>	<b>2.659,21</b>
Engativá	11.854	10,43	1.540,96
Suba	13.878	12,22	1.841,58
Barrios Unidos	5.097	4,49	2.886,97
Teusaquillo	1.831	1,61	1.451,73
Los Mártires	1.618	1,42	1.693,51
Antonio Nariño	1.574	1,39	1.600,33
Puente Aranda	3.299	2,90	1.167,82
La Candelaria	1.017	0,90	3.704,92
Rafael Uribe	7.656	6,74	1.987,98
Ciudad Bolívar	10.756	9,47	1.710,91
Sumapaz	104	0,09	3.934,92
<b>Total</b>	<b>113.613</b>	<b>100,00</b>	<b>1.712,08</b>

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002, a excepción de la localidad de Sumapaz, para la cual se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

Durante 2002 se presentaron un total de 36.149 casos de VIF denunciados en el Distrito ante las Comisarías de Familia; 1.974 correspondientes al 5,5% se presentaron ante la Comisaría de Familia de Fontibón (cuadro 65). La localidad muestra una tasa de 657,2

denuncias por VIF por cada 100.000 habitantes, superior a la tasa promedio del Distrito (544,7) y ubica a Fontibón como la novena localidad con mayor tasa de denuncias por VIF entre las 20 localidades de Distrito.

#### Cuadro 65. Denuncias de casos de VIF presentadas ante las Comisarías de Familia, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Denuncias violencia intrafamiliar	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	3.139	8,7	714,48
Chapinero	326	0,9	265,06
Santa Fe	846	2,3	790,33
San Cristóbal	5.260	14,6	1.149,16
Usme	939	2,6	362,28
Tunjuelito	778	2,2	380,69
Bosa	2.498	6,9	554,53
Kennedy	3.109	8,6	326,81
<b>Fontibón</b>	<b>1.974</b>	<b>5,5</b>	<b>657,23</b>
Engativá	4.774	13,2	620,60
Suba	3.813	10,5	505,98
Barrios Unidos	1.282	3,5	726,13
Teusaquillo	797	2,2	631,91
Los Mártires	729	2,0	763,02
Antonio Nariño	729	2,0	741,19
Puente Aranda	884	2,4	312,93
La Candelaria	741	2,0	2.699,45
Rafael Uribe	1.286	3,6	333,93
Ciudad Bolívar	2.191	6,1	348,51
Sumapaz	54	0,1	2.043,13
<b>Total</b>	<b>36.149</b>	<b>100,0</b>	<b>544,74</b>

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para 2002, a excepción de la localidad de Sumapaz, para la cual se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

En el Distrito se presentaron un total de 891 delitos sexuales denunciados ante las Comisarías de Familia durante el 2002, y 33 fueron en la localidad de Fontibón; esa cifra equivale a una tasa de 11,0 denuncias por cada 100.000 habitantes, inferior a la tasa promedio del Distrito (13,4) (cuadro 66).

Las cifras presentadas deben ser analizadas teniendo en cuenta que sólo contemplan las denuncias recibidas en las Comisarías de Familia del Distrito que, como el DABS, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF y la Policía Nacional, reciben las denuncias de la ciudadanía; existe, además, una cantidad de casos no denunciados cuyo estimativo se desconoce. Pese a estas limitaciones, es importante presentar las cifras que, de una u otra forma, revelan la existencia de este problema. Fontibón presenta una tasa de demanda de atención relativamente alta en rela-

ción con las demás localidades del Distrito, así como una tasa de denuncia de casos de VIF superior al promedio distrital; la tasa de denuncia de delitos sexuales resulta inferior al promedio del Distrito. La alta demanda de atención que presenta la localidad ante la Comisaría de Familia permite que esta entidad tenga una fuerte presencia local, que debe aprovecharse para difundir campañas de prevención y denuncia frente a este tipo de abuso.

### **Cuadro 66. Denuncias por delitos sexuales ante las Comisarías de Familia, Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Denuncias delitos sexuales	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	70	7,9	15,93
Chapinero	10	1,1	8,13
Santa Fe	22	2,5	20,55
San Cristóbal	88	9,9	19,23
Usme	36	4,0	13,89
Tunjuelito	22	2,5	10,76
Bosa	44	4,9	9,77
Kennedy	99	11,1	10,41
<b>Fontibón</b>	<b>33</b>	<b>3,7</b>	<b>10,99</b>
Engativá	77	8,6	10,01
Suba	54	6,1	7,17
Barrios Unidos	76	8,5	43,05
Teusaquillo	14	1,6	11,10
Los Mártires	16	1,8	16,75
Antonio Nariño	13	1,5	13,22
Puente Aranda	31	3,5	10,97
La Candelaria	9	1,0	32,79
Rafael Uribe	64	7,2	16,62
Ciudad Bolívar	113	12,7	17,97
Sumapaz	0	-	0,00
<b>Total</b>	<b>891</b>	<b>100,0</b>	<b>13,43</b>

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

## 10.1. Fondos de Desarrollo Local–FDL

### 10.1.1. Antecedentes

Las localidades tienen tres tipos de ingresos: los ingresos corrientes<sup>94</sup>, las transferencias<sup>95</sup> y los recursos de capital<sup>96</sup>. Al igual que en las demás localidades de Bogotá, los ingresos del FDL de Fontibón dependen principalmente de las transferencias que la Administración Central del Distrito realiza a estos entes, según lo dispuesto por el Decreto-Ley 1421 de 1993 “Estatuto Orgánico de Bogotá” en su artículo 89<sup>97</sup>. Estos ingresos se pueden observar en el cuadro 1, en el que se ve que en promedio, durante el período 1997–2002 la participación de las transferencias, que incluye las que provienen de la Administración Central, nacional y de entidades descentralizadas, asciende al 89,5% de los ingresos totales, mientras que la participación de los recursos de capital, compuestos por superávit fiscal, excedentes financieros y venta de activos es de 8,9% sobre los ingresos totales. Los ingresos corrientes, que comprenden multas, rentas contractuales y otros ingresos no tributarios, participan con el 1,6% de los ingresos totales durante el mismo período.

En el cuadro 67 se puede ver también que durante 1997, 1998 y 1999 se registraron ingresos importantes a través de los recursos de capital, cuya fuente de financiación principal corresponde a recursos presupuestados no comprometidos. Los resultados de las ejecuciones fiscales históricamente han tenido tratamientos diferentes, pues antes se les llamaba superávit fiscal y actualmente se les llama excedentes financieros, según el presupuesto vigente que tuvo su origen en la Ley 38 de 1989, que está en concor-

dancia con los Acuerdos 24 de 1995 “Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital” y con el Acuerdo 20 de 1996 que modificó el Acuerdo 24 y según las normas compiladas en el Decreto 714 de 1996.

De los gastos en<sup>98</sup> que incurren los FDL es importante señalar que los recursos que se ejecutan a través del FDL atienden principalmente proyectos de inversión prioritarios en la localidad. La inversión del FDL de Fontibón ha representado, en promedio, el 3,7% de la inversión total de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito a lo largo del período 1997–2002. Se tiene como referencia que la inversión total ejecutada a través de los FDL en 1997 fue de \$101.144,7 millones, de \$141.521,7 millones en 2000, y de \$143.303 millones en 2002. En el cuadro 67 se ve que la asignación promedio de los recursos de inversión, durante el período 1997–2002, se dirigió, según una prioridad establecida, a los sectores de Transporte, tránsito y obras viales (24,7%), Gobierno (20,8%) y Salud y bienestar social (16,8%).

<sup>94</sup> Los ingresos corrientes de las localidades son los recursos generados en forma directa por el Fondo de Desarrollo Local por concepto de multas, arrendamientos y otros ingresos no tributarios. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

<sup>95</sup> Las transferencias en el ingreso de los Fondos de Desarrollo Locales corresponden en la actualidad al 10% ordenado por el artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993, generado su cálculo sobre la base de los ingresos corrientes recaudados por la Administración Central en una anualidad. Tomado del Decreto-Ley 1421 de 1993.

<sup>96</sup> Los recursos de capital son ingresos que reciben las localidades provenientes, entre otras, de las siguientes fuentes: recursos del balance, donaciones y venta de activos. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

<sup>97</sup> En el artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993 se contempla lo siguiente: “A partir de la vigencia fiscal de 1994, no menos del diez por ciento (10%) de los ingresos corrientes del presupuesto de la Administración Central del Distrito se asignará a las localidades teniendo en cuenta las necesidades básicas insatisfechas de la población de cada una de ellas y según los índices que para el efecto establezca la entidad distrital de planeación. Para los efectos aquí previstos no se tendrán en cuenta los ingresos corrientes de los establecimientos públicos ni las utilidades de las empresas industriales y comerciales que se apropien en el presupuesto distrital”.

<sup>98</sup> Los gastos son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la ley. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, “Manual Operativo Presupuestal”, Bogotá, D.C., 2001.

**Cuadro 67. Ingresos e inversiones del FDL, Fontibón, 1997–2002 (miles de pesos corrientes)**

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>4.902.352</b>	<b>5.782.257</b>	<b>5.797.864</b>	<b>4.868.062</b>	<b>4.906.612</b>	<b>5.773.486</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	29.602	65.140	65.497	63.222	111.272	175.842
Multas	1.875	39.403	36.137	6.051	20.054	8.228
Rentas contractuales	22.867	25.101	29.118	35.708	63.585	68.558
Otros Ingresos No Tributarios	4.860	637	242	21.463	27.633	99.056
<b>Transferencias</b>	4.162.376	4.666.219	4.557.585	4.804.840	4.795.340	5.571.374
Administración Central	4.162.376	4.666.219	4.548.085	4.804.840	4.795.340	5.571.374
Otras Transferencias	0	0	9.500	0	0	0
<b>Recursos de Capital</b>	710.374	1.050.898	1.174.783	0	0	26.269
Superávit Fiscal	710.374	1.050.898	0	0	0	0
Excedentes Financieros	0	0	1.174.783	0	0	0
Ventas de Activos	0	0	0	0	0	26.269
<b>INVERSIÓN DIRECTA TOTAL</b>	<b>3.874.560</b>	<b>4.610.582</b>	<b>5.700.803</b>	<b>4.450.252</b>	<b>5.786.069</b>	<b>5.559.743</b>
Educación	438.174	219.286	1.337.419	763.383	512.558	902.605
Salud y bienestar social	202.567	573.818	864.363	602.023	1.290.620	1.776.833
Gobierno	1.004.959	1.404.186	1.077.598	840.010	860.872	866.942
Vivienda y desarrollo urbano	0	0	0	0	0	0
Medio ambiente	121.817	216.439	0	25.000	0	215.376
Cultura, recreación y deporte	745.334	298.932	400.190	637.629	546.495	125.584
Servicios públicos	55.874	300.942	659.817	859.117	976.727	763.279
Transporte, tránsito y obras viales	1.305.835	1.596.980	1.361.416	723.090	1.598.797	686.426
Planeación y recursos económicos	0	0	0	0	0	222.699
Concejo y organismos de control	0	0	0	0	0	0
<b>OBLIGACIONES POR PAGAR<sup>1/</sup></b>	<b>0</b>	<b>28.895</b>	<b>10.011</b>	<b>309.568</b>	<b>3.759.496</b>	<b>4.361.132</b>

<sup>1/</sup> Las obligaciones por pagar incluyen Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar.

Nota: A partir de 2001, con la entrada en vigencia del Decreto 1139 de 2000, las obligaciones por pagar se incorporan en la estructura del gasto de los FDL, adoptando así un esquema similar al que siguen las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

### 10.1.2. La inversión pública y los Planes de Desarrollo distritales

#### • Plan de Desarrollo Distrital “Formar Ciudad” (1995-1998)

Como se observa en el cuadro 68, durante el Plan de Desarrollo “Formar Ciudad” de la administración Mockus-Bromberg, la inversión disponible para ser ejecutada a través del FDL de Fontibón se concentró principalmente en el sector de Transporte, tránsito y obras viales, que alcanzó una participación de 34,2%, seguido por el sector Gobierno (28,2%) y Cultura, recreación y Deporte (12,9%). Con participaciones menores le siguen Salud y Bienestar social (8,8%), Educación (8,0%), Servicios públicos (4,0%) y Medio ambiente (3,9%).

#### • Plan de Desarrollo Distrital “Por la Bogotá que Queremos” (1998-2002)

En el Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos”, vigente durante la administración Peñalosa, los recursos ejecutados por la localidad a través del FDL

se dirigieron principalmente al sector Transporte, tránsito y obras viales, que alcanzó una participación de 22,6%. Le siguen, en orden de importancia, los sectores Gobierno (17,6%), Salud y bienestar social (17,0%), Educación (16,5%), Servicios públicos (15,9%), Cultura, recreación y deporte (10,3%) y Medio ambiente (0,2%) (cuadro 68).

#### • Plan de Desarrollo Distrital “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado” (2002-2004)

En el Plan de Desarrollo “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado”, de la segunda administración Mockus, el sector que ha recibido la mayor inversión a través del FDL hasta la vigencia 2002 ha sido Salud y bienestar social, con una participación de 32,0%. Le siguen los sectores Educación (16,2%), Gobierno (15,9%), Servicios públicos (13,7%) y Transporte, tránsito y obras viales (12,4%) (cuadro 68).

Es notorio el incremento de la participación del sector Salud y bienestar social respecto a los planes de desarrollo anteriores, en los que las participaciones fueron del 8,8% y del 17,0%. Cerca del 83% de la inversión en este sector se hizo en el programa “Sa-

lud con Calidad”, que tiene como objetivo fortalecer los mecanismos que permitan acceder a una buena prestación del servicio de salud y la inclusión en campañas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud a la población menos favorecida y vulnerable. El sector de Educación sólo contempla el programa “Educación para la Era del Conocimiento”, que tiene como objetivo garantizar y apoyar la educación formal en los niveles de preescolar, básica y media vocacional, ampliando las instalaciones de los colegios y mejorando la capacidad instalada actual del sistema.

### Cuadro 68. FDL de Fontibón. Ingresos e inversiones y participaciones según Plan de Desarrollo (porcentajes), 1997-2002

CONCEPTO	Formar Ciudad	Por la Bogotá que Queremos	BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>0,87</b>	<b>1,57</b>	<b>3,05</b>
Multas	0,36	0,39	0,14
Rentas Contractuales	0,45	0,84	1,19
Otros Ingresos No Tributarios	0,06	0,34	1,72
<b>Transferencias</b>	<b>82,80</b>	<b>91,68</b>	<b>96,50</b>
Administración Central	82,80	91,63	96,50
Otras Transferencias	0,00	0,05	0,00
<b>Recursos de Capital</b>	<b>16,33</b>	<b>6,75</b>	<b>0,45</b>
Superávit Fiscal	16,33	0,00	0,00
Excedentes Financieros	0,00	6,75	0,00
Venta de Activos	0,00	0,00	0,45
<b>INVERSIÓN DIRECTA TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Educación	8,03	16,49	16,23
Salud y bienestar social	8,84	17,00	31,96
Gobierno	28,20	17,55	15,59
Vivienda y desarrollo urbano	0,00	0,00	0,00
Medio ambiente	3,92	0,19	3,87
Cultura, recreación y deporte	12,86	10,26	2,26
Servicios públicos	3,98	15,92	13,73
Transporte, tránsito y obras viales	34,17	22,59	12,35
Planeación y recursos económicos	0,00	0,00	4,01

Nota: Los ingresos del plan de desarrollo “Formar Ciudad” corresponden a 1998; los del plan “Por la Bogotá que Queremos” corresponden al período 1999–2001; los del plan “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado” corresponden al presupuesto disponible de 2002. Los gastos incluidos en “Formar Ciudad”, corresponden a 1997 y 1998; en “Por la Bogotá que Queremos”, al período 1999–2001 y en “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado” al presupuesto disponible de 2002. Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

A partir del Acuerdo 13 de 2000, que generó efectos en la formulación del Plan de Desarrollo vigente, a los objetivos de los planes de desarrollo locales se les da prioridad a partir de los resultados de los encuentros ciudadanos locales en los que la comunidad, las autoridades y la instancia de planeación local dialogan y definen los planes y programas de interés público en su respectivo

sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo Local. El ejercicio realizado en Fontibón estableció prioridades entre los programas, dejando en primer lugar al de Justicia Social, seguido por Educación, Productividad, Familia y Niñez, Gestión Pública Admirable, Cultura Ciudadana y Medio Ambiente.

### 10.1.3. Ejecución presupuestal de la vigencia 2002

A continuación se describe la ejecución de ingresos y gastos de los FDL de Fontibón durante 2002, con el propósito de observar de manera más detallada su comportamiento y composición en esa localidad.

#### 10.1.3.1. Ejecución de ingresos

El FDL calculó un presupuesto inicial de ingresos por \$9.275,2 millones para la vigencia fiscal 2002, en el que la mayor fuente de financiación son los recursos provenientes de la Administración Central (transferencias). En el transcurso de la vigencia se sumaron \$1.955,2 millones, terminando la vigencia fiscal con un presupuesto definitivo de \$11.230,4 millones. Los recursos de transferencias situados por la Administración Central atendieron las necesidades de caja del FDL, solicitando \$5.026,4 millones para cubrir las obligaciones por pagar y \$545,0 millones para el pago de compromisos adquiridos con recursos de la vigencia fiscal de 2002 (cuadro 69).

En referencia al *ranking* de gestión de ingresos de las localidades (cuadro 70), que relaciona el presupuesto definitivo del FDL de la localidad con su recaudo a diciembre de 2002, Fontibón se ubica en el puesto 9, con un porcentaje de ejecución de 55,6%, que supera levemente el promedio distrital (53,5%). Estas cifras indican que la dinámica de gestión de necesidades de caja de Fontibón está en un rango medio en relación con las de las demás localidades del Distrito (cuadro 4). Los recursos registrados como ingresos son situados por parte de la Tesorería General del Distrito bajo los requerimientos solicitados en el Programa Anual de Caja (PAC) y su bajo nivel de ejecución obedece al rezago que el FDL trae de vigencias anteriores en la ejecución de recursos presupuestales.

## Cuadro 69. Ejecución de ingresos del FD a diciembre 31 de 2002 (miles de pesos corrientes), Fontibón

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Recaudo diciembre de 2002	% de ejecución
Disponibilidad inicial	0	468.858	468.858	100,00
Ingresos corrientes	115.000	115.000	175.842	152,91
Multas	35.000	35.000	8.228	23,51
Rentas contractuales	69.619	69.619	68.558	98,48
Otros ingresos no tributarios	10.381	10.381	99.056	954,21
Transferencias	9.160.164	10.646.538	5.571.374	52,33
Vigencia	5.620.164	5.620.164	545.000	9,70
Vigencia anterior	3.540.000	5.026.374	5.026.374	100,00
Recursos de capital	0	0	26.269	0,00
Venta de activos	0	0	26.269	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>9.275.164</b>	<b>10.761.538</b>	<b>5.773.486</b>	<b>53,65</b>
<b>Total ingresos + Disponibilidad inicial</b>	<b>9.275.164</b>	<b>11.230.396</b>	<b>6.242.343</b>	<b>55,58</b>

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

De los \$6.242,3 millones recaudados en la vigencia 2002, el FDL giró recursos, con cargo a la inversión directa programada en el presupuesto de 2002, por \$2.138,1 millones y \$3.548,1 millones con cargos a compromisos adquiridos en vigencias anteriores. Luego de efectuar todos los pagos, del total de la liquidez recaudada quedaron disponibles recursos de caja por \$556,2 millones.

El *ranking* de gestión de recursos propios relaciona los recursos recaudados por concepto de ingresos corrientes con respecto a los presupuestados, por lo que un porcentaje cercano al 100% indicaría una mayor precisión en las proyecciones realizadas. Como se observa en el cuadro 71, Fontibón tiene un nivel de recaudo de 152,9%, superior al nivel promedio del Distrito (138,9%), ubicándose en el séptimo lugar dentro del *ranking*.

## Cuadro 70. Ranking de gestión de ingresos, 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos presupuestados	Ingresos totales recaudados	% Ejecución
Teusaquillo	6.845	4.567	66,72
Usaquén	13.250	8.065	60,87
Los Mártires	3.816	2.310	60,52
Barrios Unidos	8.329	4.997	60,00
La Candelaria	2.078	1.238	59,59
Tunjuelito	10.291	5.956	57,87
Santa Fe	13.320	7.570	56,83
Ciudad Bolívar	38.282	21.536	56,26
<b>Fontibón</b>	<b>11.230</b>	<b>6.242</b>	<b>55,58</b>
Chapinero	8.055	4.458	55,35
Rafael Uribe	23.689	12.846	54,23
Antonio Nariño	7.079	3.834	54,16
San Cristóbal	32.359	17.361	53,65
Bosa	20.384	10.772	52,84
Puente Aranda	15.573	8.176	52,50
Suba	24.656	12.491	50,66
Engativá	26.572	13.099	49,30
Kennedy	25.112	12.278	48,89
Usme	11.982	5.846	48,79
Sumapaz	13.119	5.307	40,45
<b>Total</b>	<b>316.022</b>	<b>168.948</b>	<b>53,46</b>

Cifras dadas en pesos corrientes.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

## Cuadro 71. Ranking de gestión de recursos propios, 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos corrientes presupuestados	Ingresos corrientes recaudados	% Ejecución
Sumapaz	2	28	1419,36
Rafael Uribe	22	90	409,05
Usaquén	10	32	322,85
Bosa	20	44	219,73
Kennedy	73	158	217,47
Antonio Nariño	74	126	169,93
<b>Fontibón</b>	<b>115</b>	<b>176</b>	<b>152,91</b>
San Cristóbal	79	119	151,07
Engativá	172	248	144,00
Santa Fe	67	94	139,92
Teusaquillo	56	78	139,00
Puente Aranda	50	55	110,70
La Candelaria	53	58	109,54
Ciudad Bolívar	66	70	106,49
Los Mártires	36	38	106,46
Chapinero	51	52	101,12
Barrios Unidos	85	85	100,24
Tunjuelito	24	23	96,36
Suba	75	44	58,09
Usme	52	23	45,06
<b>Total</b>	<b>1.181</b>	<b>1.641</b>	<b>138,94</b>

Cifras dadas en pesos corrientes.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Con el propósito de mejorar las proyecciones de este tipo de ingresos durante 2003, la Dirección Distrital de Presupuesto brindó asesoría técnica para la proyección de ingresos corrientes de los FDL mediante cuatro metodologías: proyección por operaciones efectivas de caja, por línea recta, por promedios ponderados y por proyecciones históricas. Se ha encontrado que estos instrumentos no son suficientes, pues los ingresos corrientes de algunos FDL presentan variaciones sustanciales, generadas en la recuperación de cartera por concepto de multas, cuyo ingreso depende de procesos jurídicos que tienen tiempos inciertos.

### 10.1.3.2. Gastos

La ejecución de gastos del FDL de Fontibón se describe a través del siguiente cuadro. En él se observa que el presupuesto inicial aumentó en un 21,1% en el transcurso de la vigencia. Los recursos comprometidos<sup>99</sup> al término de la vigencia ascendieron a \$9.920,9 millones, de los cuales \$5.559,7 millones (56,0%) son inversión directa y \$4.361,1 millones (44,0%) son obligaciones por pagar. De los recursos girados tan sólo se pagaron \$5.686,2 millones, equivalentes a una ejecución de 50,6%, quedando por pagar \$5.544,2 millones (cuadro 72).

**Cuadro 72. Ejecución de gastos FDL vigencia 2002, Fontibón (miles de pesos corrientes)**

Rubro	Presupuesto inicial	Presupuesto disponible	Compromisos diciembre 2002	% de ejecución	Giros Dic. 2002	% de ejecución
<b>Inversión directa</b>	<b>5.735.164</b>	<b>5.735.164</b>	<b>5.559.743</b>	<b>96,94</b>	<b>2.138.072</b>	<b>37,28</b>
Cultura Ciudadana	234.000	231.178	194.328	84,06	89.929	38,90
Productividad	977.000	910.629	909.124	99,83	168.598	18,51
Justicia Social	2.241.775	2.358.734	2.277.535	96,56	334.120	14,17
Educación	935.000	912.499	902.605	98,92	800.000	87,67
Ambiente	222.000	216.399	215.376	99,53	33.695	15,57
Familia y Niñez	297.776	278.111	262.577	94,41	29.452	10,59
Gestión Pública Admirable	827.613	827.613	798.197	96,45	682.279	82,44
<b>Obligaciones por pagar</b>	<b>3.540.000</b>	<b>4.767.208</b>	<b>4.361.132</b>	<b>91,48</b>	<b>3.548.116</b>	<b>74,43</b>
Ejecución Vigencia 2001	3.440.000	4.006.450	3.983.773	99,43	3.198.389	79,83
Pasivos Exigibles	100.000	760.759	377.359	49,60	349.727	45,97
<b>Disponibilidad final</b>	<b>0</b>	<b>728.023</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>9.275.164</b>	<b>11.230.396</b>	<b>9.920.875</b>	<b>88,34</b>	<b>5.686.188</b>	<b>50,63</b>

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.  
Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

A continuación se evalúa la ejecución de gastos del FDL de Fontibón durante la vigencia 2002.

En lo referente al *ranking* de ejecución presupuestal<sup>100</sup>, el FDL de Fontibón apropió recursos presupuestales para atender gastos de inversión en la vigencia fiscal 2002 por \$11.230,4 millones; de esa suma se comprometieron \$9.920,9 millones, quedando \$1.309,5 millones por hacer uso de la apropiación en la respectiva vigencia fiscal. Esto equivale a un nivel de ejecución de 88,3%, que ubica a la localidad como la sexta con mayor porcentaje de ejecución, antecedida por Teusaquillo y Tunjuelito, Ciudad Bolívar, La Candelaria y Los Mártires (cuadro 73).

Una de las herramientas para medir la gestión en el uso de la liquidez es el *ranking* de giros presupuestales<sup>101</sup>. Como se observa en el cuadro 74,

al cierre de la vigencia 2002 Fontibón se ubicaba en el sexto puesto en este *ranking*, con un nivel de ejecución de 50,6% de los giros presupuestales. Pese a este bajo nivel de giros, sólo las localidades de

<sup>99</sup> Los compromisos son las obligaciones contraídas por las entidades con el fin de adquirir los bienes y servicios que se requieren para cumplir con su misión institucional. La adquisición de compromisos y dar orden al gasto son las acciones mediante las que se realiza la ejecución pasiva del presupuesto, basada en lo establecido en los artículos 51 a 62 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y las disposiciones generales del Acuerdo o Decreto del presupuesto de la respectiva vigencia. Los compromisos son perfeccionados mediante el registro presupuestal, gracias al cual se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que ésta no será desviada a ningún otro fin. Tomado de SHD, Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.

<sup>100</sup> La ejecución presupuestal es el proceso que permite el recaudo de los ingresos del Presupuesto Anual, la adquisición de compromisos y la ordenación de gastos y el procedimiento de cierre presupuestal, cumpliendo con los requisitos señalados en las disposiciones legales vigentes. Tomado de SHD, Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.

<sup>101</sup> Los giros presupuestales corresponden a las autorizaciones dadas por el ordenador del gasto al tesorero para efectuar los pagos de los respectivos compromisos y obligaciones, que serán realizados por la tesorería respectiva de acuerdo con la disponibilidad de recursos y el Programa Anual de Caja (PAC) que cada entidad deberá mantener actualizado. Tomado de SHD, Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.

Usaquén, Teusaquillo, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar y La Candelaria alcanzaban niveles mayores de ejecución.

**Cuadro 73. Ranking de ejecución presupuestal, 2002 (millones de pesos)**

Localidad	Presupuesto disponible	Ejecución	% Ejecución
Teusaquillo	6.845	6.594	96,33
Tunjuelito	10.291	9.604	93,32
Ciudad Bolívar	38.282	34.788	90,87
La Candelaria	2.078	1.862	89,60
Los Mártires	3.816	3.401	89,12
<b>Fontibón</b>	<b>11.230</b>	<b>9.921</b>	<b>88,34</b>
Barrios Unidos	8.329	7.326	87,96
Kennedy	25.112	21.995	87,59
Suba	24.656	21.370	86,67
Engativá	26.572	23.002	86,57
Rafael Uribe	23.689	20.492	86,51
Usaquén	13.250	11.097	83,75
Usme	11.982	9.970	83,20
Bosa	20.384	16.692	81,89
Antonio Nariño	7.079	5.781	81,67
Puente Aranda	15.573	12.638	81,15
San Cristóbal	32.359	25.899	80,04
Santa Fe	13.320	10.186	76,47
Chapinero	8.055	5.658	70,24
Sumapaz	13.119	8.734	66,57
<b>Total</b>	<b>316.022</b>	<b>267.010</b>	<b>84,49</b>

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

**Cuadro 74. Ranking de giros presupuestales de la vigencia 2002 (millones de pesos corrientes)**

Localidad	Presupuesto disponible	Giros Acumulados	% Ejecución
Usaquén	13.250	7.806	58,91
Teusaquillo	6.845	3.858	56,36
Barrios Unidos	8.329	4.654	55,89
Ciudad Bolívar	38.282	20.632	53,89
La Candelaria	2.078	1.089	52,40
<b>Fontibón</b>	<b>11.230</b>	<b>5.686</b>	<b>50,63</b>
Suba	24.656	12.372	50,18
Bosa	20.384	10.203	50,06
Tunjuelito	10.291	4.971	48,30
Los Mártires	3.816	1.836	48,12
Engativá	26.572	12.759	48,02
Santa Fe	13.320	6.128	46,01
Antonio Nariño	7.079	3.129	44,20
Rafael Uribe	23.689	10.464	44,17
Chapinero	8.055	3.540	43,95
Kennedy	25.112	10.959	43,64
Usme	11.982	5.131	42,82
Puente Aranda	15.573	6.112	39,25
San Cristóbal	32.359	11.973	37,00
Sumapaz	13.119	4.261	32,48
<b>Total</b>	<b>316.022</b>	<b>147.564</b>	<b>46,69</b>

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fontibón presentó, durante 2002, niveles de ejecución presupuestal y de giros que se ubican en un rango medio alto entre las 20 localidades del Distrito, pero los niveles de ejecución que presenta el FDL de Fontibón no son óptimos. El nivel de ejecución de giros presupuestales resulta bajo, pues sólo alcanza el 50,6%, aunque su ubicación dentro del ranking es medio alta; esto se explica por los bajos niveles de ejecución de giros que son una constante de los FDL de todas las localidades. Así, aunque el FDL no tenga una situación crítica en este sentido, se deben mejorar sus niveles de ejecución.

Con el propósito de mejorar la gestión de la inversión local, la Dirección Distrital de Presupuesto de la SHD considera que “el reto para las localidades, y para la administración distrital en su conjunto, consiste en la armonización de los espacios, instancias, momentos, funciones, competencias y recursos alrededor de la construcción de la dimensión local”. Por esta razón la Dirección, a través de la Subdirección de Competitividad y Gobierno, presta asesoría y asistencia técnica a los FDL de la siguiente manera: asesoría y asistencia técnica personalizada; resolución de consultas; actualización y capacitación; información y difusión de procedimientos; sistemas de información (Predis: Módulo Programación, Módulo Ejecución y Módulo POR) y seguimiento financiero a la inversión y a las medidas de austeridad.

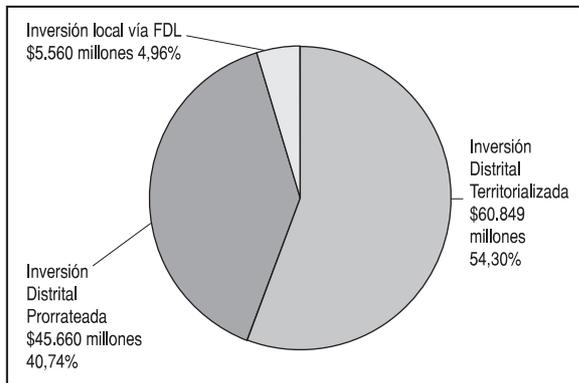
## 10.2. Inversión por entidad y sector en las localidades

El Distrito Capital realiza gastos de inversión en las localidades a través de las entidades de la Administración Central (Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidades Ejecutivas), del sector descentralizado integrado, entre otros, por los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales del Estado y de forma directa a través de los FDL. La inversión que realizan las entidades de la Administración Central y del sector descentralizado se clasifica, según el DAPD en inversión territorializada, que es aquella que se ubica directamente en la localidad, e inversión distrital prorrateada basada en criterios de NBI o población,

según la naturaleza del proyecto, que se refiere a la inversión que beneficia a la localidad pero que no se localiza físicamente en ella.

La inversión total ejecutada en Fontibón en 2002 ascendió a \$112.069 millones, de los cuales el 54,3% es inversión ejecutada por las entidades distritales directamente en la localidad, el 40,7% es inversión prorrateada con base en criterios de NBI o población según la naturaleza del proyecto y el restante 5,0% es la inversión ejecutada por el FDL (gráfico 15).

**Gráfico 15. Inversión distrital ejecutada, Fontibón, 2002**  
(millones de pesos corrientes)



Fuente: DAPD.

### 10.3. Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades

La Dirección de Estudios Económicos de la SHD realizó un estudio<sup>102</sup> en el que se analizaron los efectos

distributivos de las finanzas distritales. En él se observó que las localidades que menos pagan impuestos, que por lo general son las más pobres, reciben mayores recursos de inversión per cápita (per cápita o por persona). La localidad de Usme, catalogada como la más pobre según el Sisben, recibe 102,6 veces más que su aporte per cápita, \$8.243 per cápita frente a \$845.386 per cápita. La localidad de Chapinero, considerada como una de las localidades más ricas, aporta el doble de lo que recibe, es decir \$1.340.450 per cápita frente a \$703.202 per cápita; esta situación se explica debido a que las necesidades económicas de su población son menores. Fontibón está catalogada como la quinta localidad menos pobre entre las localidades urbanas según el Sisben, recibe sólo 2,4 veces más que su aporte per cápita, que corresponde a \$565.503 per cápita frente a \$240.587 per cápita (cuadro 75).

**Cuadro 75. Impuestos per cápita (Predial e Industria y Comercio) 2001 e inversión total per cápita presupuestada, 2002**

Localidad	Impuestos per cápita	Inversión per cápita	Ranking de pobreza*	Inversión/Impuestos %
Fontibón	240.587	565.503	14	2,35
Usme	8.243	845.386	1	102,56
<b>Total Bogotá, D.C.</b>	<b>132.810</b>	<b>658.733</b>	<b>N.A.</b>	<b>4,96</b>

\* Ordenamiento de las localidades más pobres a las menos pobres según Sisben. N.A.: Cálculos: SHD, DEE.

Se puede ver, entonces, la existencia de una estructura fiscal distrital altamente redistributiva, que destina mayores recursos de inversión hacia la población y las localidades con mayor grado de vulnerabilidad.

<sup>102</sup> Secretaría de Hacienda, Dirección de Estudios Económicos, Cuadernos de la Ciudad, Serie Equidad y Bienestar No. 1 "Efectos redistributivos de los impuestos y del gasto público distrital entre las Localidades de Bogotá", octubre de 2003.

Fontibón está ubicada en el borde occidental de la ciudad, limitando, al norte, con la localidad de Engativá, al oriente con las localidades de Puente Aranda y Teusaquillo; al occidente, con toda la ribera del río Bogotá y los municipios de Funza y Mosquera y, al sur, con la localidad de Kennedy. Fontibón tiene una extensión total de 3.326 (ha), 2.976 de ellas clasificadas como suelo urbano y 273 ha como suelo de expansión. Fontibón está conformada por sectores de consolidación progresiva, en las áreas más cercanas al río Bogotá y por sectores más consolidados; contiene algunas zonas sin desarrollar de suelo para expansión (39,06 ha) y tiene 227,59 ha de suelo protegido localizado en suelo de expansión, en los límites con el río Bogotá; el resto del área de la localidad está conformada por 3.053 ha de suelo urbanizado y no presenta suelo rural.

Las inmensas zonas industriales con las que cuenta, ubicadas especialmente en las UPZ Fontibón San Pablo y Zona Franca, son una característica fundamental de Fontibón. Esta localidad, así como Puente Aranda, concentra en gran medida el aparato industrial de Bogotá. La localidad tiene zonas de riesgo por inundación y problemas de contaminación atmosférica, relacionadas con la ubicación de inmensas zonas industriales, especialmente en las UPZ Fontibón San Pablo y Zona Franca.

Pese a la importancia de la dinámica industrial que se desarrolla en la localidad, hay un alto nivel de desempleo que pone en evidencia la ausencia de una articulación entre las actividades productivas en la localidad y la mano de obra local. Para evitar que las condiciones de pobreza aumenten y que los niveles de calidad de vida de los habitantes se deterioren, se deben promover políticas que con-

tribuyan a una mayor incorporación de la mano de obra local y a la dinámica económica que se desarrolla en la localidad. Esto puede evitar que la localidad baje su nivel competitivo en un futuro.

Asociada a su condición de zona industrial, Fontibón enfrenta altos niveles de contaminación atmosférica, por las emisiones de partículas sólidas, dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y otros contaminantes producidos por la zona industrial de Montevideo, las fábricas de pintura, las productoras de asfalto y la fábrica de subproductos de matadero, que además genera malos olores. Estas altas concentraciones de contaminación atmosférica son decisivas en el aumento de las enfermedades respiratorias agudas de la población local.

Las fuentes hídricas que atraviesan la localidad, como los ríos Bogotá y Fucha, presentan un altísimo grado de contaminación, que aumenta porque quienes habitan en sus rondas los utilizan para arrojar todo tipo de desechos, convirtiéndolos en focos de infestación de artrópodos y roedores, afectando su propia calidad de vida. En la localidad hay sectores con amenaza alta de inundación sobre las áreas vecinas al río Bogotá y al humedal Meandro Say, que suman una superficie de 212.82 ha; esto debe poner en alerta a todas las autoridades distritales que tienen responsabilidad en el tema, para llevar a cabo programas que cubran desde la prevención hasta la reubicación de viviendas, si llega a ser necesario por una emergencia.

Para 2002 se estima para Fontibón una población de 300.352 habitantes, que representa el 4,4% del total de la población de la ciudad. Un 40,9% de la población se concentra en la UPZ Fontibón, mientras que un 14,8% se ubica en Zona Franca y un

---

11,2% en Modelia; en las demás UPZ se distribuye el resto de la población, siendo por razones obvias Aeropuerto Eldorado la UPZ con la menor concentración, con sólo el 3,6% de la población local. Según las proyecciones del DAPD, en 2002 Bogotá presentó una relación de 1,5 hogares por vivienda y 3,7 personas por hogar; Fontibón tuvo un comportamiento similar al de Bogotá, una relación de 1,6 hogares por vivienda y 3,6 personas por hogar. Para el mismo año, se proyecta una población de 21.787 habitantes de la localidad viviendo en el estrato 2, cifra que representa al 7,3% de los habitantes locales estimados. El estrato predominante en la localidad es el 3, con el 74,8% de la población (224.826 personas).

Según el indicador NBI, para 2003 no existen habitantes de la localidad que se encuentren en situación de miseria, aunque hay 19.243 personas en situación de pobreza. Según la encuesta del Sisben existen 46.680 personas en la localidad catalogadas en los niveles I y II, cifra que corresponde al 16,5% de la población local. Estos indicadores sugieren que aunque Fontibón en términos generales es una localidad que no se considera crítica por su nivel de pobreza, sí tiene sectores en los que esta condición predomina, en contraste con otros en los que el nivel de vida de la población es alto; esta situación hace ver a Fontibón como una localidad heterogénea. Esto se comprueba al observar que el DAPD ha legalizado, hasta 2002, un total de 45 asentamientos subnormales en la localidad, ubicados principalmente en las UPZ Fontibón y Fontibón San Pablo.

La localidad tiene una baja relación entre la cantidad de equipamientos y la población local, con 1,56 equipamientos por cada 1.000 habitantes; por lo cual Fontibón está dentro de las localidades con menos equipamientos con respecto a la población residente y tiene una capacidad de oferta baja para las necesidades culturales, educativas y deportivas del sector.

Fontibón figura con 8,15 m<sup>2</sup>/hab. de parques y zonas verdes, cifra que está muy por encima del promedio de la ciudad (4,82 m<sup>2</sup>/hab.). Al hacer un análisis por UPZ, la UPZ Fontibón, que concentra

más población, cuenta con 1,65 m<sup>2</sup>/hab. de parques y zonas verdes y Fontibón San Pablo figura con 2,16 m<sup>2</sup>/hab.; es necesario, entonces, completar la oferta ya existente con el desarrollo de proyectos de parques nuevos que entren a reforzar y estructurar una red adecuada de espacio público en estas UPZ y es pertinente proponer y dar continuidad a los programas de mantenimiento de los parques que existen en la actualidad. Se puede ver que el 45,6% del área total de parques está clasificada como ecológica, pues allí se localiza el humedal Meandro del Say y el 24,1% son parques del tipo zonal.

En Fontibón se observa con preocupación cómo los accidentes de tránsito se incluyen dentro de las diez principales causas de mortalidad general, poniendo en evidencia la vulnerabilidad de la población frente a los riesgos que genera el elevado tráfico vehicular en la zona. Teniendo en cuenta que este problema se puede disminuir, se deben llevar a cabo acciones que ayuden a prevenir los accidentes provocados por falta de información y control.

También, es importante resaltar que la agresión figura como la cuarta causa de muerte en el total de la población de la localidad; por lo cual es importante consolidar y promover políticas y programas de convivencia y conciliación en la familia y dentro de la comunidad, que lleven a las personas a transformar sus relaciones de violencia, en condiciones de respeto al otro con actitudes y comportamientos pacíficos en la esfera íntima, familiar y pública; hay que favorecer el desarrollo de la identidad, la autoestima, los valores éticos de solidaridad, convivencia y tolerancia y promover las relaciones de género libres de violencia. Se debe incluir dentro de estos esfuerzos muy especialmente a los hombres, pues son ellos las víctimas y victimarios más frecuentes en situación de violencia. Sin embargo, hay que resaltar que Fontibón es la localidad con la menor tasa de homicidio en todo el Distrito, ubicándose en un nivel muy inferior al promedio de Bogotá.

En esta localidad las tres causas principales de morbilidad por consulta externa durante el 2001 fueron: las infecciones respiratorias agudas, con un total de 1.643 personas atendidas (9%), por

problemas que seguramente están relacionados con los altos niveles de contaminación atmosférica existentes en la localidad. Le siguen el parto normal con un total de 1.251 mujeres atendidas, que corresponde al 6,9% de los pacientes, y por las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén, con un total de 1.244 personas (6,8%).

En términos generales, la cobertura del servicio de educación en la localidad es alta si se le compara con la población objetivo, aunque existe un porcentaje importante de población en edad escolar perteneciente al estrato 3, que necesitan cupos en el sistema educativo oficial y que no ha sido atendido.

La cobertura de los servicios públicos domiciliarios es, en general, alta en la localidad, aunque

existen algunos sectores en proceso de consolidación en los que se presentan deficiencias.

Dentro de las fortalezas de la localidad están su vocación industrial y su capacidad para liderar el desarrollo de este sector en el Distrito, gracias a su excelente ubicación y al hecho de que en ella se encuentre el Aeropuerto Internacional Eldorado. Fontibón debe trabajar para ser cada vez más competitiva, en temas como seguridad e infraestructura, para así poder consolidar su posición dentro de la estructura productiva del Distrito Capital. Esto debe ir de la mano de programas que estén encaminados a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los sectores deprimidos de la localidad, para hacer sostenible su desarrollo y crecimiento.

## Anexo 1.

## Barrios de Fontibón por UPZ, 2002

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
75	FONTIBÓN	ARABIA ATAHUALPA BAHÍA SOLANO BATAVIA BELÉN BETANIA CENTENARIO COFRADÍA EL CARMEN EL CUCO EL CUCO (LA ESTANCIA) EL GUADUAL EL JORDÁN EL PEDREGAL EL RUBÍ EL TAPETE FERROCAJA FLANDES FONTIBÓN CENTRO LA CABAÑA LA GIRALDA LA LAGUNA LAS FLORES PALESTINA RINCÓN SANTO SALAMANCA SAN PEDRO LOS ROBLES TORCOROMA UNIDAD RESIDENCIAL MONTECARLO VALLE VERDE VERACRUZ VERSALLES VILLA BEATRIZ VILLA CARMENZA VILLEMAR	35
76	FONTIBÓN SAN PABLO	AMBALEMA BOHÍOS EL PORTAL EL REFUGIO EL TRIÁNGULO FLORENCIA JERICÓ LA ALDEA LA ESTACIÓN LA PERLA LA ZELFITA LAS BRISAS PRADOS DE LA ALAMEDA PUENTE GRANDE SAN PABLO SELVA DORADA VILLA LILIANA	17
77	ZONA FRANCA	MORAVIA KAZANDRA	2
110	CIUDAD SALITRE OCCIDENTAL	CARLOS LLERAS LA ESPERANZA NORTE SALITRE NOROCCIDENTAL SAUSALITO	4
112	GRANJAS DE TECHO	EL FRANCO GRANJAS DE TECHO MONTEVIDEO PARAÍSO BAVARIA VISIÓN SEMIINDUSTRIAL	5

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
114	MODELIA	BOSQUE DE MODELIA BALEARES CAPELLANÍA EL RINCÓN DE MODELIA FUENTES DEL DORADO LA ESPERANZA MALLORCA MODELIA MODELIA OCCIDENTAL SANTA CECILIA TARRAGONA	11
115	CAPELLANÍA	EL JARDÍN LA ROSITA PUERTA DE TEJA SAN JOSÉ VERACRUZ	5
117	AEROPUERTO ELDORADO	EL BOGOTANO	1
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>			<b>21</b>

## Anexo 2. Desarrollos de origen clandestino legalizados en Fontibón a enero de 2002

DESARROLLO	ACTO ADMIN.	FECHA DD MM AA	PLANO N°	TOTALES		Población estimada	ÁREA Z V y C (m²)	UPZ
				ÁREA (ha)	Nº LOTES			
BELÉN	ACUD 22	21-Feb-63	F48/4	2,74	86	320	-	75
EL JARDÍN	ACUD 22	21-Feb-63	F166/4	0,39	25	93	-	115
EL TRIÁNGULO	ACUD 22	21-Feb-63	F590/4	1,26	35	130	-	76
JERICÓ	ACUD 22	21-Feb-63	F10/4-1	2,93	67	250	-	76
LA CABAÑA	ACUD 22	21-Feb-63	F85/4	1,77	58	216	1.483	75
LA ESTACIÓN	923	00-00-63	F198/4	2,08	59	220	-	76
LA LAGUNA	ACUD 22	21-Feb-63	F88/4-1	4,75	161	600	-	75
LA PERLA	ACUD 22	21-Feb-63	F139/4	1,98	101	376	-	76
LAS BRISAS	ACUD 22	21-Feb-63	F-591/4	4,15	48	179	-	76
PUERTA DE TEJA	ACUD 22	21-Feb-63	F92/4	8,06	484	1.802	-	115
RINCÓN SANTO	ACUD 22	21-Feb-63	F29/4-1	5,43	326	1.214	-	75
SAN PABLO	ACUD 22	21-Feb-63	F118/4	1,64	225	838	-	76
ATAHUALPA	619	12-Ago-70	F116/4-1	8,7	522	1.944	18.733	75
EL JORDÁN	780	00-00-73	F175/1	3,9	128	477	-	75
EL RUBÍ	DCTO 945	31-Jul-74	F199/4	2,01	82	305	-	75
LAS FLORES	986	00-00-74	F89/4	4,55	112	417	-	75
SANTA CECILIA	DTO480 BIS	14-May-75	F15/4-2	8,58	320	1.192	-	114
BETANIA	486	00-07-84	F239/4	0,33	22	82	-	75
MANUEL CRISTÓBAL-EL PORTAL	3	03-Ene-84	F337/4-00	2,43	159	592	4.142	76
VILLA BEATRIZ	12	03-Ene-85	F113/4-02	0,42	20	74	-	75
MORAVIA	508	23-Oct-87	F371/4	2,2	140	521	323	77
VALLE VERDE	394	26-Ago-87	F280/4	1,23	77	287	2.718	75
VERACRUZ	616	29-Dic-87	F137/4-4	2,86	103	384	-	115
EL PEDREGAL	58	02-Feb-88	F115/4-3	2,59	117	436	786	75
FLANDES	244	19-Mar-93	F-407/4-00	4,92	399	1.486	-	75
EL REFUGIO LA ZELFITA	1991	22-Dic-94	F416/4-00	14,08	1.196	4.454	-	76
SELVA DORADA	490	15-Abr-96	F-150/4-00	3,24	217	808	1.720	76
AMBALEMA LOTES 2 Y 3	1126	18-Dic-96	F235/4-01	0,24	20	74	-	76
EL CARMEN (INCLUYE LA DULZURA)	1126	18-Dic-96	F65/4-05	13,49	477	1.776	-	75
EL CUCO (LA ESTANCIA)	1126	18-Dic-96	F272/4-02	2,06	76	283	-	75
EL LAUREL	1126	18-Dic-96	F256/4 -00	0,06	8	30	0	76
RINCÓN DE MODELIA	1126	18-Dic-96	F106/4-08	1,52	110	410	-	115
EL TAPETE	1126	18-Dic-96	F65/4-03,04	6,8	242	901	-	75
JORDÁN II SECTOR	1126	18-Dic-96	F175/4-02	3,17	123	458	-	75
PALESTINA	1126	18-Dic-96	F115/4-02,03	5,41	279	1.039	-	75
PTE. GRANDE FLORENCIA	1126	18-Dic-96	F337/4-01	2,94	226	842	-	76
SAN JOSÉ LAS PISTAS	1126	18-Dic-96	F167/4-05	0,09	7	26	-	108
SAN PEDRO LOS ROBLES	1126	18-Dic-96	F272/4-01	6	523	1.948	-	75
TORCOROMA	1126	18-Dic-96	F161/4-02	0,72	36	134	-	75
VERSALLES CALLE 33	1126	18-Dic-96	F64/4-06	0,27	10	37	-	75
BAHÍA SOLANO	-	-	F 212/4	4,84	300	1.117	14.051	75
KAZANDRA	335	11-Oct-99	F 422/1-04	5,2	465	1.732	322	77
PRADOS DE LA ALAMEDA	335	01-Oct-99	F 372/4-01	3,93	428	1.594	1.451	76
PARAÍSO DE BAVARIA	335	11-Oct-99	F 233/1-31	0,62	62	231	-	112
VILLA LILIANA	500	16-Nov-00	F 249/4-01	2,47	196	730	-	76

\* Con este código previo pago, se puede solicitar copia del respectivo plano urbanístico en la planoteca del DAPD, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Distrital. Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Subdirección de Expansión y Ordenamiento Regional, Bogotá, D.C., enero 2002.

### Anexo 3. Barrios que conforman los Círculos de Paz de Fontibón

NOMBRE DEL BARRIO		NOMBRE DEL BARRIO	
<b>CÍRCULO DE PAZ 1</b>		<b>CÍRCULO DE PAZ 4</b>	
1	LA ESPERANZA NORTE	1	COFRADÍA
2	CIUDAD SALITRE OCCIDENTAL	2	ARABIA
3	CONJUNTO RESIDENCIAL IBIZA	3	EL CORTIJO
4	URBANIZACIÓN SALITRAL	4	VILLEMAR
5	BALCONES DEL SALITRE	5	GUADUAL
6	URBANIZACIÓN ANTICAYA	6	VILLA BEATRIZ
7	CONJUNTO RESIDENCIAL SAUZALITO	7	LA CABAÑA
8	LA ESPERANZA SUR	8	MONTECARLO
9	URBANIZACIÓN CARLOS LLERAS RESTREPO	9	ATAHUALPA
10	ARBOLETES	10	BELÉN
<b>CÍRCULO DE PAZ 2</b>		<b>CÍRCULO DE PAZ 5</b>	
1	BOSQUE DE HAYUELOS	1	BRISAS ALDEA
2	EL VERGEL	2	LAS BRISAS
3	ZONA INDUSTRIAL	3	LA SELVA DORADA
4	FRANCO	4	EL REFUGIO
5	GRANJAS DE TECHO	5	LA ZELFITA
6	MONTEVIDEO	6	FLORENCIA
7	EL TINTAL	7	JERICÓ
8	ESTACIÓN VICTORIA	8	SAN PABLO
9	PARQUE INDUSTRIAL PUERTA GRANDE	9	LOS BOHÍOS DE HUNZA
10	EL ESPECTADOR	10	MELOBO
<b>CÍRCULO DE PAZ 3</b>		<b>CÍRCULO DE PAZ 6</b>	
1	TARRAGONA	1	CASANDRA
2	LA ESPERANZA	2	EL CHARCO
3	SAN FELIPE	3	PUEBLO VIEJO INDUSTRIAL
4	MODELIA	4	EL PORTAL
5	SANTA CECILIA	5	SANTIAGO
6	BALEARES	6	MORAVIA
7	MALLORCA	7	CENTENARIO II ZONA FRANCA
8	CAPELLANÍA	8	EL TINTAL
9	PUERTA DE TEJA FONTIBÓN	9	PUERTA DE TEJA FONTIBÓN
10	LA ROSITA	10	URBANIZACIÓN SAN PEDRO

Esta edición se terminó de imprimir en septiembre de 2004.

Publicado por **Asociación Editorial Buena Semilla**

Carrera 31 No. 64A-34 PBX: 6300100 Bogotá, D.C.

E-mail: [bsemilla@colomsat.net.co](mailto:bsemilla@colomsat.net.co)

Diseñada y diagramada por **Editorial EdiSion Ltda.**

Carrera 29A No. 68-57 PBX: 250 7988 Bogotá, D.C.

E-mail: [edision@etb.net.co](mailto:edision@etb.net.co)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Secretaría  
de Hacienda

Dirección de Estudios Económicos

*e-mail*  
estudioseconomicos@shd.gov.co

*Página web*  
www.shd.gov.co

*Dirección*  
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 2

*Teléfonos*  
3385000 - 3385016

Departamento Administrativo  
de Planeación

Subdirección de Desarrollo Social

*e-mail*  
sdesarrollo@dapd.gov.co

*Página web*  
www.dapd.gov.co

*Dirección*  
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 13

*Teléfonos*  
3684055 Ext. 151 y 332